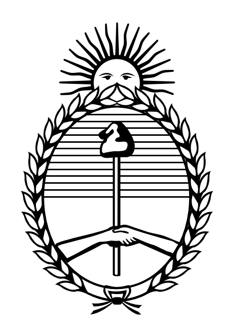
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 7
de julio de 2011

Año CXIX
Número 32.186

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
1.4. Otras Sociedades	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	9
Anteriores	25
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	9
Anteriores	25
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	14
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	16
Anteriores	26
3.2 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	31
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	33
4. Partidos Políticos	
Nuevos	21
Anteriores	35

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABSIS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 25/02/2011 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.318.450 a $ 1.970.826 y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Paula Pereyra Iraola, autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/02/2011.

Abogada – Paula Pereyra Iraola

e. 07/07/2011 Nº 81579/11 v. 07/07/2011

AGROPECUARIA LA ALAMEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Nº 6 unánime del 11/05/11 se aumentó el capital social de $ 2.704.219 a $ 5.704.219 quedando dividido en 5.704.219 acciones de $ 1 valor nominal cada una, reformándose el artículo 5 del estatuto social. Autorización: Asamblea Nº 6 del 11/05/11.

Abogada – Mariangeles González

e. 07/07/2011 Nº 82047/11 v. 07/07/2011

ALFAGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 378 de 4/7/11. 1) Juan Nicolás Wachter, D.N.I. 4.437.962, 23/2/37, empresario, Vuelta de Obligado 2728, Piso 1, Unidad 49, CABA; Daniel Alejandro Wachter, D.N.I. 18.529.310, 9/7/67, empresario, Av. Federico Lacroze 3115, 13. Unidad H, CABA, ambos casados, argentinos, empresarios. 2) Donado 2348, P.B., Unidad 4, CABA 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 5) $ 300000. 6) 30/6. 7) Presidente: Juan Nicolás Wachter, Director Suplente: Daniel Alejandro Wachter, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Juan Nicolás Wachter autorizado por Escritura 378 del 4/7/11, Registro Notarial 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 011. Nº Libro: 16.

e. 07/07/2011 Nº 81896/11 v. 07/07/2011

AMANECIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 496 del 6/07/2011, Registro 222, se constituyó la sociedad "Amanecida S.A.". Socios: Mariano Sergio Villamil Constantini, argentino, 8/11/86, soltero, DNI 32.865.331, C.U.I.T. 20-32865331-2, Licenciado en administración, domiciliado en Anatole France 3014, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Guido Panzeri, argentino, 31/01/51, casado, DNI 8.519.219, C.U.I.T. número 20-08519219-2, Ingeniero, domiciliado en La Habana 2226, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Producción y comercialización de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. Realizar compraventas, permutas, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y bienes muebles, establecimientos y emprendimientos, consignación, mandato, fideicomisos. Explotación en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, tambos o cabañas. Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos - Capital: $ 40.000.- representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Jorge O'Reilly, argentino, casado, 16/02/1969, DNI 20.273.198 CUIT 20-20273198-9, abogado, Av. Santa María 6649, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Carlos Guido Panzeri. Todos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Reconquista 336, octavo piso, C.A.B.A. Sebastián Corradi - Matrícula 5193 autorizado a finar edictos en la escritura 496 del 06/07/2011, Registro 222. Buenos Aires, 5 de julio de 2011.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 07/07/2011 Nº 83026/11 v. 07/07/2011

AR-DE-SIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 328 - 3/6/11. 1) Jorge Pablo Giannattasio, D.N.I. 20.256.144, casado, 26/8/68, Sucre 1110 Piso 7, Unidad B, CABA; Gero Constantino Gualterio Von Gromann, D.N.I. 18.779.212, soltero, 30/3/43, Avenida Argentina sin número, Villa Santa Cruz del Lago, Córdoba, ambos argentinos, empresarios. 2) Sucre 1110 Piso 7, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de minerales industriales, sean en su estado bruto, purificado o acondicionado, como asimismo de máquinas, equipos e instalaciones relacionadas con la minería en general; prospección y explotación de yacimientos minerales industriales; instalación de plantas de moliendas, tratamiento, purificación y acondicionamiento de minerales; mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) $ 40000. 6) 31/3. 7) Presidente: Gero Constantino Gualterio Von Gromann. Director Suplente: Jorge Pablo Giannattasio. Fijan domicilio especial en domicilio social. Gero Constantino Gualterio Von Gromann Autorizado por Escritura 328 del 3/6/11, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 052. Nº Libro: 60.

e. 07/07/2011 Nº 81899/11 v. 07/07/2011

ARCANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 04/04/2011 se aumentó el capital social de $ 60.000 a $ 180.000, reformando el artículo 4 del estatuto social a fin de reflejar el nuevo monto del capital social. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por Acta de Asamblea del 04/04/2011.

Ezequiel Braun Pellegrini

e. 07/07/2011 Nº 81636/11 v. 07/07/2011

BOYANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 05/05/11 y Asamblea del 17/05/11, protocolizados el 30/05/11, Escritura 100, Registro 1461 CABA: 1) Trasladan Sede Social a Valentín Virasoro 1830 CABA; 2) Reforman Estatuto: Art. 8º Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Deben designar suplentes. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera, en caso de ausencia ó impedimento; y Art. 9º Prescinden Sindicatura; 3) Por vencimiento de mandatos designan: Presidente: Juan Mario Ruszniak, Vicepresidente: Aída Isabel Weinreiter y Director Suplente: Fernando Michel Ruszniak Weinreiter; todos domicilio especial en Valentín Virasoro 1830 CABA. Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Escritura "ut-supra".

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 033. Nº Libro: 46.

e. 07/07/2011 Nº 81644/11 v. 07/07/2011

BRUTOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Tommei, 6-1-48, DNI 8268300, Cabildo 480, Marina Valeria Farkas, 29-11-71, DNI 22500731, Echeverría 850, ambos empresarios, General Pacheco Pcia Bs. As., Bettina Lucía Tommei, 27-2-83, DNI 30181455, French 2720 Departamento 7 CABA, docente, todos argentinos, solteros 2) 30-6-2011 3) 99 años 4) $ 600.000 5) Presidente o Vice 6) Alicia Moreau de Justo 2050 Oficina 308 CABA 7) 31/3 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: construcción, locación, comercialización, de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros 9)Directorio: 1 a 6 miembros por tres ejercicios. Presidente: Bruno Tommei Vicepresidente: Marina Valeria Farkas y Directora Suplente: Bettina Lucía Tommei, todos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura 252, 30-6-2011.

e. 07/07/2011 Nº 81442/11 v. 07/07/2011

CAÑUELAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 104 del 27/6/11 Fº 163 Registro 2082 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias César Augusto del Corazón de Jesús Casermeiro Moreno, argentino, nacido el 27/2/51, ingeniero, DNI 8.538.119; y Liliana

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Noemí Simi, argentina, nacida el 17/12/61, ama de casa, DNI 14.530.662, ambos domiciliados en Talcahuano 1272 piso 21 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial de los directores: Talcahuano 1239 piso 18 depto. D, C.A.B.A. Presidente: César Augusto del Corazón de Jesús Casermeiro. Directora Suplente: Liliana Noemí Simi. Adriana Vila, autorizada por Esc. 104 del 27/6/11 Fº 163 Registro 2082 C.A.B.A.

Escribana – Adriana B. Vila

e. 07/07/2011 Nº 81363/11 v. 07/07/2011

CLEAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. 70 del 01/06/2011, Fº 247, Registro 1551, CABA; integrada por Héctor Alberto Sánchez, argentino, casado en primeras nupcias con Josefa Beatriz Juarez, nacido el 10/02/1957, DNI 12.921.887, Cuil 20-12921887-9, comerciante, domiciliado en Maipu, 4846, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; y Juan Héctor Niubo, argentino, casado en primeras nupcias con Rosalia Adelaida Lopez, nacido el 31/10/1936, DNI 4.191.262, Cuil 20-04191262-7, comerciante, domiciliado en Sixto Fernandez 1655, piso cuarto, departamento 27, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Clean Argentina S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros la realizacion de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios a comercios, instituciones bancarias, y oficinas en general, y a cualquier otro organismo público o privado de: 1.- Limpieza y mantenimiento: recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, desechos y remanentes domiciliarios, comerciales o industriales; prestación de sevicios de limpieza integral o ecológica, conservación, mantenimiento, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación de toda clase de muebles o inmuebles y sus contenidos; service de mantenimiento y reparaciones de maquinarias. 2.- Parquización, jardinería, realización y mantenimiento de parques y jardines, utilización de insecticidas, fungicidas y herbicidas, instalación o explotación de viveros forestales, en predios propios o ajenos, para el cumplimiento relativo al objeto; Y b) Mediante la compraventa por mayor y menor, comercialización, importación y exportación de todos los insumos, productos y toda clase de artículos necesarios y relacionados con el objeto detallado anteriormente. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por este estatuto o por las leyes y que se realicen y relacionen directa o indirectamente con el objeto social establecido. Capital: $ 12.000 y se divide en 1200 Acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un diez pesos cada acción. Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Héctor Alberto Sánchez; Director Suplente: Juan Héctor Niubo, los que constituyen domicilios especiales y legales en Ayacucho 1463, piso 3, departamento F, C.A.B.A. y aceptan los cargos; Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Sede: Ayacucho 1463, piso 3, departamento F, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Luis Alberto Villafañe, autorizado por escritura número 70 pasada al folio 247, fecha 1 de junio de 2011.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 22.

e. 07/07/2011 Nº 81492/11 v. 07/07/2011

CONSTRUAVELL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pedro Schachter, 77 años, casado, DNI: 4.368.835, Blanco Encalada 2526, 5º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Yamilo Hillman, 79 años, divorciado, DNI: 4.245.334, Corrientes 4643, 11º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Construavell S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitarte; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; y c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de titulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Pedro Schachter, Director Suplente: Yamilo Hillman; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Dean Funes 974, 3º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 186 del 17/6/11; Escribana Alicia Broccardo, Registro 3 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 07/07/2011 Nº 81474/11 v. 07/07/2011

CONSTRUIR EN AVELL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pedro Schachter, 77 años, casado, DNI: 4.361.835, Blanco Encalada 2526, 5º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Yamilo Hillman, 79 años, divorciado, DNI: 4.245.334, Corrientes 4643, 11º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Construir en Avell S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, reformas, demoliciones y refacciones de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitarte; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora; y c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Yamilo Hillman, Director Suplente: Pedro Schachter; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Dean Funes 974, 3º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 185 del 17/6/11; Escribana Alicia Broccardo, Registro 3 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 07/07/2011 Nº 81467/11 v. 07/07/2011

DOOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa aviso del 28/6/11 factura Nº 59-123939: Laura Alejandra Pera con domicilio real en Guayra 2388, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. Autorizado en escritura Nº 183 del 9/06/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 07/07/2011 Nº 82302/11 v. 07/07/2011

ECHEVERRIA 1040

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/3/2011 elevada a escritura pública el 29/6/2011, Nº 74 pasada al folio 178 Registro 23 de La Plata a cargo del Escribano Matías Pezzi, se resolvió su escisión destinando parte de su patrimonio a la creación de Mayinhue S.R.L.; se aprobó el balance especial de escisión al 28 de febrero de 2011; el texto del contrato social de la sociedad resultante de la escisión, la reducción del capital de la escindente de $ 200.000 a $ 85.000; la modificación de los artículos cuarto, séptimo y noveno y el nuevo texto ordenado del estatuto de Echeverría 1040 S.A. Esc. Matías Pezzi. Autorizado en escritura 74, fº 178, Reg. 23 La Plata.

Escribano – Matías Pezzi Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2011. Número: FAA04427281. Matrícula Profesional Nº: 4856.

e. 07/07/2011 Nº 81654/11 v. 07/07/2011

EISCHEN LLAVALLOL E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el cambio de denominación y traslado de sede social publicado el 28/2/2011, fue resuelta por asamblea de fecha 18/912010. firmante autorizado en escritura 1434 del 09/12/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 06/07/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 75.

e. 07/07/2011 Nº 83215/11 v. 07/07/2011

ELMOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/06/11 resuelve reelegir Presidente: Manuel Alberto Lema y reelegir Suplente María Ester Ciganotto y designar vicepresidente a Osvaldo Félix Rossi. La sociedad cambia sede social a Cabildo 2230 Piso 9º Depto G C.A.B.A. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Reforma Art. 8º fijando la duración de los directores en 3 años. Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 07/07/2011 Nº 81378/11 v. 07/07/2011

EXXACON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: S.A. Socios: Director Suplente: Adrián Luis Fernández, argentino, soltero, consultor, nacido 5/11/81, DNI. 29.126.119, domicilio real y especial Av. Rivadavia 11758, Ciudadela, Pcia. Bs. As y Presidente: Pablo Cristian Grossi, argentino, soltero, consultor, nacido 29/12/80, DNI. 28.566.613, domicilio real y especial Bermúdez 2772, Olivos, Pcia. Bs. As; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. b) La realización de actividades de investigación y desarrollo en software y/o procesos de certificación de calidad de software desarrollado en el territorio nacional y/o exportaciones de software. c) La importación de productos informáticos y demás componentes de uso informático que sean necesarios para las actividades de producción de software o de la implementación de software de terceros. d) El desarrollo de software a medida, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros. e) Los servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistema y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones. f) El desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo, e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información. g) Los servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados externos. h) La implementación y mantenimiento de software de terceros, tanto a nivel nacional como en mercados externos, ya sea en el domicilio del cliente o en forma remota. i) La prestación de servicios de tercerización de la operación de software propio o de terceros que esté siendo usado por clientes tanto nacionales como del exterior, incluyendo el servicio de provisión de aplicaciones (ASP). j) El asesoramiento en la compra y la venta en calidad de agente o canal de venta de software, de terceros; 99 años; $ 20.000; sede social Av. Comodoro Rivadavia 1684 Piso 6º "A" C.A.B.A. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin síndico; presidente o vice; 31/08. Aporderada Esc. Nº 185 del 1/7/11.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 280.

e. 07/07/2011 Nº 81853/11 v. 07/07/2011

GIESSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 24/01/11 resolvió: 1) Modificar los artículos 8º y 9º de los estatutos: Administración - Directorio: mínimo de 3 y máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. 2) Aprobar un texto ordenado de los mismos. 3) Designar a los miembros del directorio y a los síndicos, cuyos cargos distribuidos por reunión de directorio del 24/01/11 son: Presidente: Mariano Rodriguez Giesso; Vicepresidente: Ana Maria Giesso de Rodriguez; Director Titular: Carlos Enrique Rodriguez; Sindico Titular: Miguel Canale y Síndico Suplente: Diego Jose Ferrario; todos constituyendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 1557 CABA. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 88 del 13/05/2011 Fº 242 Reg. 1557 CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 021.

e. 07/07/2011 Nº 81585/11 v. 07/07/2011

L Y H

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 190, Folio 540, 01/07/2011, Escribano Lisandro Arturo Barga. Titular Registro 2036 CABA, se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Leslie Eduardo Ortner, argentino, 29/10/1957, soltero, DNI 13.531.793, CUIT 20-13531793-5, médico, Arenales 1335 6º CABA e Hilda Velia Kehl, argentina, 9/5/1930, viuda, DNI 1.322.078, CUIL 27-01322078-1, ama de casa, Moldes 2154 8º C CABA. 2) L y H S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: intermediación; compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanos o

rurales, fincas; como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También en cumplimiento de dichos fines, la sociedad podrá presentarse en todo tipo de remates judiciales o extrajudiciales, licitaciones, mejoramientos de ofertas o concurso de precios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 miembro titular y 1 suplente con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o al Vicepresidente en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquél. 7) Prescinde de Sindicatura. Presidente: Leslie Eduardo Ortner, Directora Suplente: Hilda Velia Kehl. Aceptan cargos. Domicilio especial en sede social. 8) 31 de julio de cada año. 8) Sede social: Avenida Santa Fe 900 piso 3º CABA. Autorizado por escritura 190, del 1º de julio de 2011, Folio 540, Registro 2036 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 95. Nº Libro: 004.

e. 07/07/2011 Nº 81844/11 v. 07/07/2011

LATIN DRILLING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 122 del 29/04/10 se autorizo a Hernán Matías Picot Pervieux a suscribir el presente, y comparecen: Paula María Coppa Oliver, argentina, divorciada, comerciante, 21/04/65, DNI 17.083.790, Monseñor A. Calcagno 664, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Onofrio Accavallo, argentino, soltero, comerciante, 29/07/75, DNI 28.906.586, Presidente Perón 3441, Piso 3, Depto. "A", C.A.B.A.; "Latin Drilling S.A."; 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de la república Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: podrá comprar, vender, fabricar, distribuir, licitar, franquiciar, importar, exportar productos de todo tipo relacionados con la industria petrolera y afines, en especial barras de perforación, barras de sondeo, accesorios para bombas, tubbing, mandriles, válvulas, intercambiadores de calor. 2) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. 3) Servicios: prestar servicios de bombeo, alquilar de equipos de bombeo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 40.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Paula María Coppa Oliver; Director Suplente: Horacio Onofrio Accavallo, ambos domicilio especial en la sede social en Esteban de Luca 1765, C.A.B.A.

Abogado - Hernán Matías Picot Pervieux

e. 07/07/2011 Nº 81110/11 v. 07/07/2011

MINERA SUD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2009 se aprobó aumentar el capital social en la suma de $ 1.600.000 mediante la suscripción de nuevas acciones, emitiéndose 1.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que la accionista Compañía de Tierras Sud Argentino S.A habrá de suscribir en su totalidad el mencionado aumento de capital a cuyo fin el accionista Alberto F. Orcoyen Renuncia en este acto al ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer respecto del mencionado aumento. Asimismo se Reforman Estatutos Sociales en su Articulo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Ocho Millones ($ 8.000.000) representado por 8.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. En Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 2010 se aprobó Reformar Estatutos Sociales en su Artículo Octavo. En Asamblea celebrada el 18 de junio de 2010. Enrique Martín y Eduardo Martín han presentado una Carta Oferta (la "Carta Oferta") irrevocable en la que se obligan a suscribir capital de la Sociedad por la suma de $ 450.000 cada uno a los efectos de recibir cada uno de ellos, 450.000 acciones ordinarias nominativas de Minera Sud Argentina S.A. de Valor Nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. Asimismo se aumenta el capital social en la suma de $ 1.500.000, de $ 8.000.000 a $ 9.500.000, sin prima de emisión, el que resulta suscripto en su totalidad. El accionista Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. ejerce su derecho de suscripción preferente por la suma de $ 600.000 y renuncia al remanente de su derecho de suscripción preferente y acrecer respecto del aumento aprobado. Los accionistas Alberto Francisco Orcoyen y Carlos Alberto Masse renuncian al derecho de suscripción preferente y acrecer respecto del aumento aprobado. Eduardo Martín, suscribe el aumento de capital pendiente de suscripción hasta la suma de $ 450.000; Enrique Martín, suscribe el saldo del aumento de capital aprobado pendiente de suscripción, por un monto total de $ 450.000. Se Reforman Estatutos Sociales en su Artículo Cuarto: Capital Social: se fija en la suma de 9.500.000 Pesos (Nueve millones quinientos mil) representados por 9.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Peso uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En Asamblea celebrada el 22 de julio de 2010 se aprobó aumentar el capital social en la suma de $ 1.352.000, de la suma de $ 9.500.000 a la suma de $ 10.852.000, con una prima de emisión total de $ 216.000, el que resulta suscripto en su totalidad según se detalla a continuación: (a) El accionista CTSA renuncia a su derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del aumento aprobado; (b) El accionista Alberto Francisco Orcoyen renuncia al derecho de suscripción preferente y acrecer respecto del aumento aprobado; (c) el accionista Eduardo Martín renuncia al derecho de suscripción preferente y acrecer respecto del aumento aprobado; (d) El accionista Enrique Martin, representado en este acto por el Sr. Eduardo Martin renuncia al derecho de suscripción preferente y acrecer respecto del aumento aprobado aprobado; (e) El accionista Carlos A. Massa renuncia al derecho de suscripción preferente y acrecer respecto del aumento aprobado. El representante de DMA, Dr. Hugo Dragonetti (h) suscribe la totalidad del aumento de capital aprobado. Se Reforman Estatutos Sociales en su Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 10.852.000 (Pesos diez millones ochocientos cincuenta y dos mil) representados por 10.852.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Peso uno valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 92/16.05.2011.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 010. Nº Libro: 41.

e. 07/07/2011 Nº 81333/11 v. 07/07/2011

MINERA SUD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 26.03.08 se aprobó: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 4.400.000 mediante la suscripción de nuevas acciones, emitiéndose 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 Un Peso por acción y con derecho a un voto por acción las que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias accionarias; 2) nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Diego Eduardo Perazzo, Director Titular y Vicepresidente: Alberto Francisco Orcoyen y Directores Titulares: Carlos Alberto Massa y Gabriel Levy y Director Suplente: Fernando Rolla, Todos con Domicilio Especial en Esmeralda 684 piso 13 CABA. En Asamblea del 04.11.08 se aprobó: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 6.400.000 mediante la suscripción de nuevas acciones emitiéndose dos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción las que se entregarán a los señores accionistas en proporción a sus actuales tenencias accionarias; 2) reformar estatutos sociales en su Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Seis Millones Cuatrocientos Mil ($ 6.400.000), representado por 6.400.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 155/22.07.09.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 072. Nº Libro: 37.

e. 07/07/2011 Nº 81334/11 v. 07/07/2011

MIX MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 128 del 28/06/11 Fº 446 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Héctor Jorge Ventura, argentino, casado, nacido el 3/08/1947, DNI 8.266.646, C.U.I.T. 20-08266646-0, domiciliado en Remedios de Escalada 655, Resistencia, Provincia de Chaco, empresario; y Cristian Hugo Campagnoli, argentino, casado, nacido el 8/12/1969, DNI 20.837.770, C.U.I.T. 20-20837770-2, domiciliado en Avenida Del Libertador 6270, tercer piso, departamento "F" C.A.B.A., contador público. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de comunicación publicitaria: entendiendo como tal a la creación de piezas creativas, el diseño de campañas comunicacionales, consultoría en temas de comunicación publicitaria y social, contratación de espacios y pautas en medios de comunicación y operar como agencia de publicidad. Financieras tales como colocaciones de dinero a corto, mediano y largo plazo, realizar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse dentro de la actividad relacionada con el objeto social; compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, obligaciones negociables y cualquier otro instrumento financiero y toda clase de financiación, con excepción de las regidas por la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Héctor Jorge Ventura. Director Suplente: Cristian Hugo Campagnoli. Domicilio especial de los directores: Avenida Del Libertador 6570, 2º piso, C.A.B.A. Sede social: Avenida Del Libertador 6570, 2º piso, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 128 del 28/06/11 Fº 446 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 7.

e. 07/07/2011 Nº 81384/11 v. 07/07/2011

MOÑO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL Y
AGROPECUARIA

Que por escritura del 29/06/2011 pasada al Fº 569 Registro 1132 CABA se aumentó el capital social en $ 12.246.000 o sea hasta $ 200.915.274 y se modificó el articulo 4º de los estatutos. Capital: $ 200.915.274 representado por 200.915.274 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Autorizado por escritura Nº 196 del 29/06/2011 Fº 569 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

e. 07/07/2011 Nº 81860/11 v. 07/07/2011

OPS

S.A.C.I.

Hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/05/11 se decidió: a) cambiar el domicilio social, desde la ciudad de Neuquén a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando el artículo 1º del Estatuto Social; y b) Constituir la sede social en la calle Carlos Pellegrini 1149, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 16/05/11.

Abogado – Julián Melis

e. 07/07/2011 Nº 81781/11 v. 07/07/2011

PARSON LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Parson Latinoamérica S.A. Aviso Nº 80825/11. En la edición del 06/07/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Apoderada por Escritura Pública Nº 977 Folio 3.102, Registro Nº 501 de fecha 14/6/20"

Debe decir: "Apoderada por Escritura Pública Nº 977 Folio 3.102, Registro Nº 501 de fecha 14/6/11".

e. 07/07/2011 Nº 83238/11 v. 07/07/2011

PARTNERSHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1601868. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/04/11 se resolvió por unanimidad ratificar para inscribir en IGJ las siguientes Asambleas: A- Acta de Asamblea Ordinaria Nº 2 del 30/12/96 la cual designo por unanimidad al Sr. Jose Naftali al cargo de Vicepresidente, y al Sr. Hector Victor Mitanitorma al cargo de Director Suplente; B- Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 10/02/97, la cual aprobó por unanimidad las renuncias de Salomon Carlos Ches Terrab al cargo de Presidente, Jose Naftali al cargo de Vicepresidente y Hector Victor Mitanitorma al cargo de Director Suplente; y designo por unanimidad para su reemplazo a Leonardo Abbasse, DNI 10.897.459, 11/04/1947, domicilio real y especial en Av. Avellaneda 2425, 6º piso, Cap. Fed. al cargo de Presidente y al Sr. David Abbasse, LE 7.609.424, 11/04/1947, domicilio real y especial en Av. Avellaneda 2425, 6º piso Cap. Fed. al cargo de Director Suplente; ambos argentinos, casados, comerciantes; C- Acta de Asamblea Ordinaria del 22/01/01 la cual aprobó por unanimidad la renuncia de David Abbasse al cargo de Director Suplente, y designo por unanimidad para su reemplazo a Osvaldo Esteban Ferrari, L.E. 6.151.396, argentino, 01/11/1948, casado, contador publico, domicilio real y especial en Miró 792 piso 2 Dpto. 6, Cap. Fed.; D- Acta de Asamblea Ordinaria del 02/08/05 la cual aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Osvaldo Esteban Ferrari, y designo por unanimidad para su reemplazo al Sr. Alberto Uriel Abbasse, DNI 28.987.421, 07/08/1981, argentino, casado, comerciante, domicilio real y especial en Concordia 453 Cap. Fed., para el cargo de Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma Presidente: Leonardo Abbasse, Director Suplente: Alberto Uriel Abbasse. E- Acta de Asamblea del 08/04/98 la cual aprobó por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 322.000, quedando redactado el Art. Cuarto de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de Pesos Trescientos Veintidos Mil ($ 322.000) dividido en 322.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y valor nominal pesos uno ($ 1), por acción. Por unanimidad se adecuaron las garantías del directorio a la Res. 7/05. Autorización por Asamblea Extraordinaria del 11/04/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 07/07/2011 Nº 81516/11 v. 07/07/2011

RODOBENS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 151 del 20-05-2011, folio 359 del Registro 321 C.A.BA. Socios: "WV Holdings Ltd." CDI 23-71038677-9, domicilio en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3º EO 09 CABA, inscripta I.G.J. el 28/10/1999 Nº 2434, Lº 55, T de Estatutos Extranjeras y "DM Motors Do Brasil Ltda", CDI 33-71190765-9, domicilio en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3º EO 09 CABA, inscripta I.G.J. el 6-06-2008 Nº 750, Lº 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Capital: $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: mediante la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la constitución y/o incorporación y/o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures y

en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. Domicilio: Av. Montes de Oca 1470 CABA Duración: 99 años. Suscripción: 1) "WV Holdings Ltd" suscribe 900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 900.000. 2) "DM Motors Do Brasil Ltda": suscribe 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a 100.000 pesos. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente. Presidente: Renato Misson Baitelo, brasilero, casado, nacido 26/09/1971, D.N.I. 94.172.740, CUIT 23-94172740-9, domiciliado en Nicolás Villanueva 1145, piso 1º "B" CABA. Vicepresidente: Pablo Eugenio Maggio, argentino, casado, nacido el 3/2/1958, D.N.I. 11.877.724, CUIT 20-11877724-8, domicilio en San Martín 1143, piso 3º CABA. Director Suplente: Enio Vera Cruz Domingues, brasilero, casado, nacido el 30/01/1981, 94.286.498, CUIT 20-94286498-2, empresario, domiciliado en Jorge Newbery 1866, piso 1º "A" CABA, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 1470 C.A.B.A. Sindicatura: Sindico Titular: Carlos Eduardo Alvarez Rodríguez, argentino, casado, nacido el 19/19/1976, D.N.I. 25.435.258, CUIT 20-25435258-7, Contador Publico, y Carolina De Lazzari, argentina, casada, nacida el 10/06/1977, D.N.I. 25.848.888, CUIT 27-25848888-7, Contadora Publica, domiciliados en Malvinas Argentinas 701 de esta Ciudad, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 1470 C.AB.A. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Graciela Inés D Alessandro, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 151 del 20105/2011, Esc. María de los Milagros Paz, Fº 359 Registro 321 C.AB.A.

Certificación emitida por: M. de los Milagros Paz. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 5031. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 6. Nº Libro: 2.

e. 07/07/2011 Nº 81646/11 v. 07/07/2011

RODOBENS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 150 del 20-05-2011 folio 355 del Registro 321 C.A.BA. Socios: "WV Holdings LTD", CDI 33-71038677-9, domicilio en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3º EO 09 CABA, inscripta I.G.J. el 28/10/1999 Nº 2434, Lº 55, T de Estatutos Extranjeras y "DM Motors Do Brasil LTDA", CDI 33-71190765-9, domicilio en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3º EO 09 CABA, inscripta I.G.J. el 6-06-2008 Nº 750, Lº 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: mediante la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la constitución y/o incorporación y/o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures y en general la compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones Comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. Domicilio: Montes de Oca 1470 CABA – Duración: 99 años. Suscripción: 1) WV Holdings Ltd" suscribe 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 90.000. 2) "DM Motors Do Brasil Ltda": suscribe 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a 10.000 pesos. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente. Presidente: Renato Misson Baitelo, brasilero, casado, nacido 26/09/1971. DNI 94.172.740, CUIT 23-94172740-9, domiciliado en Nicolás Villanueva 1145, piso 1º "B" CABA. Vicepresidente: Pablo Eugenio Maggio, argentino, casado, nacido 3/2/1958, D.N.I. 11.877.724, CUIT 20-11877724-8, domiciliado en San Martín 1143, piso 3º CABA. Director Suplente: Enio Vera Cruz Domingues, brasilero, casado, nacido el 30/01/1981. D.N.I. 94.286.498, CUIT 20-94286498-2, empresario, domiciliado en Jorge Newbery 1866, piso 1 "A" CABA, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 1470 C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Graciela Inés D Alessandro, D.N.I. 5.922.909 autorizada escritura publica número 150 del 20/05/9011, Esc. María de los Milagros Paz, Fº 355 Registro 321 CABA.

Certificación emitida por: M. de los Milagros Paz. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 5031. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 5. Nº Libro: 2.

e. 07/07/2011 Nº 81640/11 v. 07/07/2011

SHIKKUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Del 04/07/2011, Reg. 1614: 1) Gabriel Eduardo Delponte, argentino, 22/06/1975, soltero, DNI. 24.608.623, Gobernador Costa 23, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y 2) Cristian Eduardo Delponte, argentino, 05/09/1966, soltero, DNI. 18.387.684, Sarmiento 2, Bariloche, Provincia de Río Negro. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: La importación y exportación y su comercialización de materiales y/o herramientas para la construcción, productos químicos, minerales y derivados para el uso en la construcción, en bruto y/o en productos elaborados, aceites minerales y vegetales, fertilizantes, productos alimenticios, frutas y verduras, leche en polvo y productos alimenticios concentrados, productos textiles. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social. Capital: $ 20.000. 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 c/u, 1 voto por acción. Administración: 1 a 5, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Eduardo Delponte y Director Suplente: Cristián Eduardo Delponte, Domicilio especial: Fragata Presidente Sarmiento 2155, CABA. Sindicatura prescinde. Ejercicio: 30/06. Sede: Fragata Presidente Sarmiento 2155, CABA. Darío Ignacio Gaiteiro Harriague, Autorizado. Esc. Nº 356, Folio 990, del 04/07/2011.

e. 07/07/2011 Nº 82093/11 v. 07/07/2011

TERARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 344 del 01/07/11, Registro Notarial Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Alexey Gerasimenko, 35 años, casado, ruso, empresario, Reconquista 1166, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pasaporte Ruso Nº 70 1191211; 2) Alejo Iván Franzetti, 26 años, soltero, argentino, Av. Scalabrini Ortiz 874, Departamento 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 31.492.456; 3) Terargen S.A.; 4) Reconquista 1166, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: (a) Comerciales: prestación de servicios de recepción, registro y procesamiento de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, periódicos y no periódicos, de facturas de servicios, impuestos y otros rubros de cualquier tipo, y toda clase de obligaciones cuyo cumplimiento se perfeccione mediante la entrega de sumas de dinero, a través de medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, terminales electrónicas de autoservicio y/o equipos tecnológicos de procesamiento similares, a cuyo efecto podrá adquirir, disponer e implementar los elementos necesarios y realizar todos aquellos actos tendientes al cumplimiento de la finalidad y actividad indicados, incluyendo la importación de terminales electrónicas de autoservicio y/o equipos tecnológicos de procesamiento similares para su instalación y aplicación específica a la actividad de la Sociedad; y (b) Financieras: mediante la financiación de ventas a plazos, constituyendo prendas, hipotecas, o cualquier garantía real o personal sobre los saldos financieros, compra, venta, permuta de títulos y demás valores mobiliarios, aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, constituyendo, adquiriendo, transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, con excepción de las actividades a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales; 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Un Director Titular y un Director Suplente. Director Titular y Presidente: Alejo Iván Franzetti, Director Suplente: Alexey Gerasimenko; mandato por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1166, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto Fernando Tujman, según Escritura Pública Nº 344 de fecha 01/07/11 antes mencionada.

Abogado – Alberto F. Trujman

e. 07/07/2011 Nº 81726/11 v. 07/07/2011

TRACK & TRACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 4/10/2010 se reformó el artículo 8 de los estatutos, ampliándose el plazo de duración del mandato de los directores a 2 ejercicios: "Articulo Octavo: Dirección y Administración: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea designará, entre los directores electos un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente primero que suplirá al presidente en caso de ausencia o impedimento y un vicepresidente segundo, que suplirá a los mismos en caso de ausencia o impedimento de ambos. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". Firmante autorizado en asamblea general extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2010.

Autorizado – Jorge G. Traversoni

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 76.

e. 07/07/2011 Nº 81888/11 v. 07/07/2011

UNICOS AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 182 del 24/06/2011 los Sres. Diego Martín Colunga Campo, DNI 24.406.697, argentino, soltero, empresario, Malabia 1414 7º "A" C.A.B.A. y David Ruben Yacobiti, DNI 17.486.071, argentino, casado, empresario, Libertad 1056 Piso 8º Depto. "E"; han constituido la sociedad que se denomina Unicos Air S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros, de sus partes, motores, accesorios, equipos y repuestos y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica. La sociedad también tendrá como objeto la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y/o ambulancia aérea; la representación, comisión y/o mandato de empresas dedicadas a la actividad aeronáutica en general; la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente; explotación de escuelas de instrucción y talleres; la prestación de servicios como empresa de viajes y turismo y/o agencia de pasajes con la debida autorización e inscripción previa en los organismos correspondientes; hangaraje de aeronaves y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Asimismo, la sociedad podrá avalar y/o afianzar obligaciones de terceros. Duración: 99 años. Capital Social: $ 60.000. Directorio: Integrado entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El mandato de los directores es de dos (2) ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Garantía de Directores: $ 10.000 conforme Resolución 20/04 Inspección General de Justicia. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio social: Será el día 31 de mayo de cada año. Suscripción e integración del capital: Sr. Diego Martín Colunga. Campo suscribe 30.000 acciones; y Sr. David Ruben Yacobiti suscribe 30.000 acciones. Todas ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. La integración se efectúa en dinero efectivo, y es del veinticinco por ciento, o sea $ 15.000, conforme al artículo 68 de la Resolución General número 7/2005 de la Inspección General de Justicia. El remanente de sus respectivas suscripciones será integrada dentro de los dos años a contar desde la fecha de la escritura. Designación del Directorio: Presidente: Diego Martín Colunga Campo, Director Suplente: David Ruben Yacobiti, los cuales aceptan sus cargos. Domicilios: El Domicilio legal de la sociedad, así como el especial que constituyen los directores es Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Planta Baja 3, C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública Nº 182 del 24/06/2011(Mónica Alejandra Caminos - abogada Tº 100 Fº 605 CPACF).

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

e. 07/07/2011 Nº 81529/11 v. 07/07/2011

VALORAL ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de la obs. I.G.J. se modificó el art. 3º por Esc. Nros 106 Fº 320 Reg 111 María Alejandra Cubas. Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo; gestión y administración de inversiones agropecuarias y vinculadas al sector agropecuario; desarrollo y publicación de estudios de mercado y programas de capacitación vinculados con el sector agropecuario. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. y se rectifica aviso publicado T. I. 18939/11 del 21/2/2011 capital: 16.000. María Alejandra Cubas Esc. Nº 106 Fº 320 del 10/6/2001 Registro 111.

Escribana – María Alejandra Cubas

e. 07/07/2011 Nº 81351/11 v. 07/07/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A-D SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 29/06/2011, 1) los conyuges Deborah Abigail Mauas 28 años, DNI 29903630, y Daniel Bernardo Lerman, 31 años DNI 18862182, ambos argentinos, comerciantes domiciliados en Pedro I Rivera 2576 4º 9 CABA 2) A-D Supplies SRL 3) 99 años 4) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, y distribución de todo tipo de productos alimenticios como asi tambien de consumo masivo relacionados al objeto. 5) 12.000 pesos dividido en 1200 cuotas. 5) Representación: Gerente. 6) Sindicatura Prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 30/11 8) Gerente: Adela Norma Enguelberg, argentina, DNI 11139794, domicilio especial Bulnes 497 2º CABA. Sede Social: Pedro I Rivera 2576 P. 4º Dto. 9 CABA Autorizado: Dr Abelardo Miranda. (Surge del contrato constitutivo).

e. 07/07/2011 Nº 81344/11 v. 07/07/2011

ALFA TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 24/06/09 Juan José Suárez cede 8 cuotas a César Alberto Puche. Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

Abogada - Virginia Codó

e. 07/07/2011 Nº 81379/11 v. 07/07/2011

ARQ3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: (i) Germán Santamaría, D.N.I. 26.436.225, casado, argentino, nacido el 15-2-78, arquitecto, Rodríguez Peña 550, Banfield, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-26436225-4, y (II) Agustin Santamaria, D.N.I. 24.308.465, casado, argentino, nacido el 08-12-74, arquitecto, Felipe Valiese 1124, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-24.308.465-3. 2) Constitución por instrumento privado de fecha 30 de junio de 2011. 3) Denominación: "Arq3 S.R.L." 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Paseo Colon número 797, 19° piso, departamento "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, a las siguientes actividades: A) Constructora: 1. La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza propias o de terceros, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructuras y construcción de condominios y edificios urbanos destinado a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier otro tipo, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512; la ejecución del objeto a través o mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso –en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario-, el leasing, el aporte de capital de sociedades por constituir o ya constituidas; 2. Fabricación, comercialización y distribución de toda clase de productos y materiales para la construcción y relacionados con ésta. B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comercialización y comisión de toda clase de inmuebles urbanos y suburbanos de propiedad de la Sociedad o de terceros, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya la administración de inmuebles propios o de terceros. C) Financieras: mediante el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la colocación y enajenación de fondos y capitales en pesos, moneda extranjera u oro amonedado o no en todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley que regula la materia y toda otra que requiera el concurso público, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y crédito a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y negociación de títulos, bonos, acciones, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos y privados; el otorgamiento de garantías reales o personales a favor de terceros a cuyo efecto la sociedad podrá constituirse en codeudora, en avalista, en fiadora o de cualquier otro modo en garante conforme a derecho; podrá, en consecuencia, constituir hipotecas y/o gravámenes sobre bienes de su propiedad al par que constituirse en lisa, llana y principal pagadora y solidariamente responsable con el deudor por el incumplimiento por éste de las obligaciones que la sociedad hubiere garantizado de la manera precipitada; y siempre que medie respecto de todo ello una previa y expresa decisión del Directorio. Las actividades detalladas en los apartados B) y C) más arriba tienen relación o están asociadas con el objeto principal de la Sociedad que se describe en el apartado A). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 50.000. 8) Administración: Unica por socio gerente, Sr. Germán Santamaría por el plazo duración sociedad. 9) Gerencia: Germán Santamaría con domicilio especial en Avenida Paseo Colon número 797, 19° piso, departamento "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Gerente Titular: Germán Santamaria. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Constanza Connolly. Autorizada especial por Contrato Social de fecha 30/6/11.

Abogada - Constanza Paula Connolly

e. 07/07/2011 Nº 81413/11 v. 07/07/2011

BABIEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Walter Hugo Blanco, DNI 21.138.354, 13/11/69, Urcola 1217 San Fernando (Bs. As.) y Roxana Beatriz Benítez, DNI 22.695.341, 22/02/72, Av. Presidente Peron 2371 San Fernando (Bs. As.); ambos casados, argentinos y comerciantes. 2) Acto Privado del 13/06/11. 3) Babieka S.R.L. 4) Tucumán 1335 piso 1° Dpto. "B" CABA. 5) Explotación de Inmuebles, destinados a la Organización de congresos, ferias, convenciones exposiciones y todo tipo de eventos, pudiendo brindar todos los servicios gastronómicos y/o de animación que puedan ser requeridos. 6) Años. 7) $ 12.000,= 8) Gerente: Roxana Beatriz Benítez, y domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia Indistinta; Los socios por Termino Social, los No Socios por 3 años. Pueden designar Suplentes. 10) 31/08.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 1/7/2011. Nº Acta: 080. Libro Nº: 35.

e. 07/07/2011 Nº 81647/11 v. 07/07/2011

BATU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/05/2011, el socio Juan Carlos Terceros Machado, boliviano, nacido el 13/05/61, casado, DNI 92.675.969, CUIL 20-92675969-9, domiciliado en Chiclana 4169 Capital Federal, vende cede y transfiere a favor de Víctor Hugo Terceros, nacido el 10/03/89, soltero, DNI 34.419.320, CUIL 20-34419320-8, ambos comerciantes y con igual domicilio. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada Dra. Yesenia Valdivia Gallo ut-supra.

Abogada - Yesenia Valdivia Gallo

e. 07/07/2011 Nº 81576/11 v. 07/07/2011

BOSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inés Peluffo Iriarte, 29 años, soltera, DNI 29.318.471, domiciliada en la calle Humbolt 2377, departamento "8", Capital Federal; Guillermo Javier Lerner, 53 años, casado, DNI 12.096.959, domiciliado en la calle Mendoza 3375, Capital Federal; Marcelo Gabriel Di Pasqua, 35 años, divorciado, DNI 24.821.232, domiciliado en la calle Bouchard 3244, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Pedro Raffo, 46 años, divorciado, DNI 17.510.514, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 4512, Capital Federal; todos argentino y arquitecto. 2) 24/6/11. 3) Bossa S.R.L. 4) Vuelta de Obligado número 4512, Capital Federal. 5) a) Mediante el estudio, proyección, desarrollo, confección de planos, dirección, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal -Ley 13.512-, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, de viviendas individuales y multifamiliares o colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones o mejoras en terrenos urbanos. b) Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal -Ley 13.512-, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza, todo en conexidad con el objeto principal. c) El ejercicio de mandatos y celebración de fideicomisos en carácter de fiduciaria, todo en conexidad con el objeto principal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Gerentes: Marcelo Gabriel Di Pasqua y Pedro Raffo fijan domicilio especial en sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/4. Autorizado en escritura pública Nº 39 de 24/6/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 07/07/2011 Nº 81546/11 v. 07/07/2011

CANDELARIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado del 29/06/2011.- Socios: Juan Carlos Terceros Machado, boliviano, nacido el 13/05/61, casado, DNI 92.675.969, CUIL 20-92675969-9, domiciliado en Lautaro 387 4° piso "A" Capital Federal y Federico Enrique Sandoval, nacido el 11/12/82, soltero, DNI 26.886.896, CUIL 20-26886896-9, con domicilio en Mariano Acosta 3600, Sector 29, Edificio 80, escalera 33 1° "D" Capital Federal.- Objeto: realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguiente actividad: realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de la ley 13512 y ley 14005, regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse.- Duración: 99 años.- Capital Social: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Administración y Representación: Gerente: Juan Carlos Terceros Machado.- Domicilio Especial y Sede social: Julián Álvarez 2468 1° piso, departamento E Capital Federal.- Autorizada Dra. Yesenia Valdivia Gallo ut-supra.

Abogada - Yesenia Valdivia Gallo

e. 07/07/2011 Nº 81557/11 v. 07/07/2011

CARDUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso del 29/6/2011, Recibo N° 0059-0044877. En virtud de la cesión de cuotas de fecha 15/6/2011, se reforma el artículo quinto y se traslada la sede social a Cuba 4710, Capital Federal. Apoderada por instrumento privado de fecha 15/6/2011.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 1/7/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 85.

e. 07/07/2011 Nº 81732/11 v. 07/07/2011

CARGO NET CUSTOMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 231 del 1/7/11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (casados, empresarios, domicilio real/especial, ambos Gerentes) Germán Ezequiel Muchico, argentino, 18/1/72, DNI 22.589.722, Av Alicia Moreau de Justo 1750, piso 1, unidad "H", C.A.B.A.; y Patricia Ivana Oviedo Long, argentina naturalizada, 21/6/71, DNI 18.761.078, Venezuela 634, piso 3, unidad "12", C.A.B.A. Sede: Av Alicia Moreau de Justo 1750, piso 1, unidad "H", C.A.B.A Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su transporte, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 07/07/2011 Nº 81707/11 v. 07/07/2011

CON TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alexis Ezequiel Garfunkel, argentino, 15/07/71, casado, comerciante, DNI: 22.303.181, domicilio Montañeses 2957 piso 5° departamento 9 Cap. Fed.; Daniel Jacob Miodownik, argentino, 02/01/62, DNI: 14.769.438, casado, comerciante, domicilio Country Miraflores Unidad Funcional 407 Garín Prov. de Bs. As.; Raúl Miodownik, argentino, 28/10/64, DNI: 17.255.742, divorciado, comerciante, domicilio en Vuelta de Obligado 1563 piso 10° Cap. Fed. 2) 29/06/11. 3) Avenida Cramer 1765 piso 7° departamento B Cap. Fed. 4) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a los puntos precedentemente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero. 5) 99 Años. 6) $ 150.000. 7 y 8) Gerente: Alexis Ezequiel Garfunkel, Daniel Jacob Miodownik y don Raúl Miodownik en forma indistinta y por tiempo indeterminado, todos con domicilio especial en Avenida Cramer 1765 piso 7° departamento B Cap. Fed. 9) 30/06 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 292 de fecha 29/06/11. Ante la Escribana Lorena S. Gil Peruzzotti.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 1/07/2011. Nº Acta: 105. Nº Libro: 36.

e. 07/07/2011 Nº 81353/11 v. 07/07/2011

CORPO BELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: se rectifica el domicilio real del socio Juan José Cignetti en aviso número 79259 del 1-7-2011: Riobamba 273, sexto piso, departamento "10", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado documento privado del 23-12-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 06/07/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 054.

e. 07/07/2011 Nº 83113/11 v. 07/07/2011

DAVISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 29/6/11. Ratifica Lorena Fortuna Cababie como gerente. Designación de Adrián Diego Luis Roterman como gerente, ambos con domicilio especial en Sucre 755, 10º Piso CABA. Reforma artículo 6º: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Por reunion unánime del 29/6/11 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social fijando el mismo en Sucre 755, 10º Piso CABA. Susana Ester Israel rectifica su estado civil al momento de la constitución de la soc. la misma era viuda 1ra nup. de Jaime Roterman y no casada. Sonia Ruiz Mereles, Tº 103 Fº 657, abogada autorizada en documento privado del 29/6/2011.

Abogada - Sonia Ruiz Mereles

e. 07/07/2011 Nº 81469/11 v. 07/07/2011

EL GRAN D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lin Yuli, DNI 93.863.474, soltero, chino, comerciante, 11/03/1984, Italia 1146 de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires y Ke Citong, DNI 94.012.749, soltero, chino, comerciante, 7/03/1980, Laguarda 334 de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en Medrano 397 Piso 2 "A" de Capital Federal 2) 30 de junio de 2011 3) El Gran D SRL 4) en Medrano 397 Piso 2 "A" de Capital Federal 5) Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial. 6) 99 años 7) Capital Social: 50.000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Lin Yuli 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 30 de junio de 2011: Romina Alejandra Lenceiro.

e. 07/07/2011 Nº 81401/11 v. 07/07/2011

EMINDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 22/06/11. Socios: Lucas Cervigni, argentino, DNI 29531842, CUIT 20-29531842-3, nacido 13/04/82, soltero, domicilio Juana Manso 1530, C.A.B.A., comerciante y Jorge Orlando Cervigni, argentino, DNI 6554986, CUIT 20-06554986-8, nacido 1/05/44, casado, domicilio Sinclair 3220, C.A.B.A., Ingeniero. Plazo: 99 años. Objeto: a) La adquisición de dominio de bienes muebles e inmuebles; b) el diseño, planeamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios; c) La realización de operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, el otorgamiento y/o la toma de préstamos con o sin garantías; d) la prestación de servicios administrativos, técnicos, de auditoría interna, financieros y comerciales; e) comprar, vender, locar, permutar, dar en usufructo y transformar bienes muebles e inmuebles; f) celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios, ya sea como locadora o como locataria; g) librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio; h) conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; i) celebrar contratos de trabajo, de gerenciamiento, consultoría y asesoría; j) ejercer la administración, los mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente y con la actividad de la construcción; k) realizar proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean, sin que ello implique limitación alguna, obras civiles, industriales, viales, portuarias, sanitarias y/o hidráulicas y/o cualquier actividad necesaria para el desarrollo de todo lo previamente indicado. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: Estará a cargo de los Socios en calidad de Gerentes, quienes representan en forma indistinta. Sindicatura: Se prescinde, los socios no gerentes poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Maipú 1210, piso 8º. Autorizado a publicar edictos por instrumento privado de fecha 22/06/11.

Abogado - Guillermo Matías Benedit

e. 07/07/2011 Nº 81671/11 v. 07/07/2011

EMPRO MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 140 del 29/6/11, Fº 379. Socios: Luís Ricardo Luna, 30/11/50, DNI 8.505.909, CUIL 20-08505909-6, soltero, comerciante, Combet 6569, Villa Ballester, Prov. Bs. As. y Aníbal Ariel Ferraro, 2/7/70, 21.732.203, C.U.I.T. 20-21732203-1, casado, medico, domicilio en Nueva York 4779 CABA; ambos argentinos. Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, mandatos, consignación, importación y exportación, explotación de franquicias, licencias y distribución al por mayor y menor de productos y subproductos de insumos y dispositivos médicos, materiales descartables, prótesis medicas e implantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) Administración Gerente 99 años. 7) Cierre: 30 de mayo. 8) Capital: $ 40.000 de 4000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Luís Ricardo Luna 32.000 y Aníbal Ariel Ferraro 8.000. Total Integrado: $ 10.000; Gerente como depositario. Socio Gerente: Luís Ricardo Luna, DNI 8.505.909, domicilio especial sede social CABA, quien acepta el cargo. Sede Social: Av. Independencia 2066, Planta Baja, depto. "4" CABA. Autorizado. Federico Lipoff por Esc. 140 del 29/6/1, Fº 379 registro notarial 1701 CABA.

Escribano - Federico Lipoff

e. 07/07/2011 Nº 81910/11 v. 07/07/2011

ESTUDIO COSOLETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/6/11 se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo José Cosoleto, 8/3/68, D.N.I. 20.200.249; y Gustavo Gabriel Cosoleto, 6/6/82, D.N.I. 29.499.853, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Avenida San Martín 4829, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: organizar el desarrollo de la actividad profesional que será ejercida personalmente por los socios en relación a los servicios de asesoramiento, consultoría empresaria en áreas tales como las de impuestos, financieros, económicos y de administración de empresas. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Gerente: Marcelo José Cosoleto, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida San Martín 4829, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 306 del 30/6/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 07/07/2011 Nº 81544/11 v. 07/07/2011

FLARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El documento privado del 1/7/11, me autoriza a publicar Gerente: Miriam Alejandra Pérez, argentina, viuda, comerciante, 41 años, DNI 21678431-CUIT 27-21678431-1, Alsina 521 Merlo Bs. As., Socio: Carlos Mario Muñoz, argentino, soltero, comerciante, 67 años, DNI 4926341 - CUIT 20-04926341-1, Azopardo 371 Merlo Bs. As.; Yerbal 4771 - dpto. "3" CABA, igual el especial; realizar por cuenta propia o de terceros la construcción de obras civiles, obras públicas y privadas; provisión de materiales de todo tipo a utilizar en las obras a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, exportarlos, se presentará en licitaciones publicas de caracter nacional, provincial o municipal; 99 años; $ 10000.-; gerencia, los socios: 31/6.

Abogado - Jorge Toniutto

e. 07/07/2011 Nº 81502/11 v. 07/07/2011

FRANINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29/06/11: Juan Carlos Spasaro y Francisco Gustavo Martemucci venden la totalidad de sus cuotas a Claudia Ramona Mesa, 14/08/62, DNI 14988464, Alhelí 6541, Claypole, Pcia. Bs. As y a Sergio Daniel Mendieta, 30/03/88, DNI 35497803, Estanislao del Campo 1315, Florencio Varela, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Precio de las cesiones: $ 10.000.- Juan Carlos Spasaro y Francisco Gustavo Martemucci renuncian como gerentes.- Se cambió el objeto social reformando el artículo 3º así: a) Compraventa al por mayor y menor, de metales ferrosos y no ferrosos; extracción, refinación, transformación, fundición, recupero y reciclado de dichas materias primas. b) Importadora y exportadora.- Se modificó el plazo de duración del mandato de la gerencia reformando el artículo 5º así: Duración: Indeterminada.- Se trasladó la sede social a Amenabar 3230, piso 9, departamento A, CABA.- Se designó gerente a Sergio Daniel Mendieta, con domicilio especial indicado utsupra.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

e. 07/07/2011 Nº 81332/11 v. 07/07/2011

GESFOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Reunion socios del 1/04/11, reduce el capital, de 558000 a 143500 reforma Articulo Cuarto: "El capital social es de Pesos 143.500 dividido en 1.435 cuotas de $ 100 de un valor nominal y un voto c/u..." Eduardo Alberto Fusca Autorizado acta de 1/4/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 01/7/2011. Nº Acta: 006. Nº Libro Nº: 16.

e. 07/07/2011 Nº 81511/11 v. 07/07/2011

GM TRADERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 79551/11. En la edición del 04/07/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Cachimayo 94"

Debe decir: "Cachimayo 928"

e. 07/07/2011 Nº 82955/11 v. 07/07/2011

GRUPO MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del 17/06/2011. Escritura complementaria: Esc. 61, 04/07/2011, fº 271, Reg. 1747. Objeto: Operaciones de exportación, importación, de toda clase de artículos, de regalos de cualquier material y características, mercaderías, envases, envoltorios, relacionados con la industria alimenticia, textil de informática, del papel, del metal, vidrio cuero y/o del plástico, pudiendo asumir representaciones, o mandatos de terceros en el país o exterior. Autorizada la Escribana Liliana Pérez de Dubini por la esc. ut supra.

Escribana - Liliana P. Pérez de Dubini

e. 07/07/2011 Nº 81622/11 v. 07/07/2011

GUILFORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El documento privado del 1/7/11, me autoriza a publicar Gerente: Miriam Alejandra Pérez, argentina, viuda, comerciante, 41 años, DNI 21678431-CUIT 27-21678431-1, Alsina 521 Merlo Bs. As., Socio: Carlos Mario Muñoz, argentino, soltero, comerciante, 67 años, DNI 4926341-CUIT 20-04926341-1, Azopardo 371 Merlo Bs. As.; Parana 462 - 1º piso CABA igual el especial explotación por cuenta propia o de terceros, estaciones de servicio u otras instalaciones autorizadas para el despacho de combustibles liquidos; venta de lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petroleo así como aditivos y demas productos de comercialización en estaciones de servicios; 99 años; $ 10000.-; gerencia, los socios; 31/6.

Abogado - Jorge Toniutto

e. 07/07/2011 Nº 81508/11 v. 07/07/2011

GWC MARKETING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30-6-2011 modificó artículo tercero. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior: importación y/o exportación y/o fabricación de productos de merchandising como artículos de regalo para el hogar y tiempo libre. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 132 del 18-4-2011.

e. 07/07/2011 Nº 81438/11 v. 07/07/2011

ISYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Modifica edicto 61757/2011, publicado el 27/05/2011. 5) objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Diseñar equipos y partes de equipos mecánicos, neumáticos, eléctricos y Electrónicos Prestar servicios de instalación reparación y calibración de los equipos y componentes que constituyen el objeto principal Prestar servicios de asesoramiento tecnológico y de capacitación con relación a los equipos que constituyen el objeto principal. Si correspondiere se realizaran las actividades por profesionales con título habilitante Autorizada Esc Susana del Blanco instrumento publico 13/5/2011.

Escribana - Susana del Blanco

e. 07/07/2011 Nº 81788/11 v. 07/07/2011

KEYMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Escofet, argentino, dni: 27.777.476, casado, empresario, Diagonal Salta 628 Martínez, Prov. Bs. As.; Federico Escofet, argentino, dni: 18.313.679, casado, empresario, Los Castaños 800, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As.; Hernán Gonzalo Figueroa, argentino, dni: 22.635.605, casado, empresario, Cabrera 3446 piso 6º "B" CABA. y José Luis Vignaroli, argentino, casado, empresario, dni: 23.064.820, General Pinto 2879 Zarate Prov. Bs. As., todos mayores de edad. 1) 99 años. 2) desarrollo, actualización, implementación, soporte, capacitación y asistencia de software ya sea propio o de terceros, elaborados en el país o en el exterior y con destino a mercado interno o externo gestionando las patentes pertinentes en el país o exterior. Comercialización, licenciamiento y distribución de software propio o de terceros. Diseño, desarrollo, integración, ensamblado, embalado, instalacion, reparación, mantenimiento/comercialización de componentes de hardware. Diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento/comercialización montajes eléctricos e ingeniería eléctrica de redes de media y baja tensión, de red eléctrica estabilizada y de redes de datos. Servicios de provisión de aplicaciones, software como servicios, capacitación, marketing interactivo, publicación electrónica de información y comercio electrónico. Consultoría en sistemas información, desarrollo productos software y los procesos involucrados. 3) pesos quince mil. 4) La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta por duración de la sociedad. 5) 31.05. Gerentes: Juan Escofet, Federico Escofet, Hernán Gonzalo Figueroa y José Luis Vignaroli quienes actuarán en forma indistinta y por el término de duración de la Sociedad, con Domicilio Especial en la calle Tucuman 731, Planta Baja departamento "i" y Sede Social: Los Patos 2650 oficina

B CABA. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Esc. Pub. 201/23.06.2011.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/6/2011. Nº Acta: 196. Libro Nº: 23.

e. 07/07/2011 Nº 81335/11 v. 07/07/2011

LAVIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura del 27/06/2011, ante Registro 1096 de CABA.- 1) Socios: Christian Javier Vila, argentino, soltero, 02/05/1986, D.N.I. 32.359.207, Zelada 7609, CABA; Pedro Juan Labonia, argentino, 25/03/1975, casado, D.N.I. 24.718.783, 29 de Septiembre Nº 2142, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes.- 2) Lavif S.R.L.- 3) 50 años.- 4) Objeto: Prestación de servicios de Asistencia academica, técnica y de asesoramiento o consultoría de sistemas informáticos, redes, desarrollo de aplicación, comunicación, seguridad informática y auditoría interna y externa de Estados de seguridad de los sistemas de información. Compra y Venta de Hardware, equipos de comunicación e insumos para oficina. La aceptación, desempeño, y otorgamiento de representaciones, franquicias, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general.- 5) Pesos 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una.- 6) Gerente: Christian Javier Vila, quien constituye domicilio en la sede social.- 7) Cierre Ejercicio: 31/12.- 8) Sede Social: Av. Córdoba 817, 1º piso, oficina 1, CABA.- Autorizada por Escritura número 137 del 27 de junio del 2011, Registro Número Nº 1096 de CABA.

Autorizada – Aida Raquel López Vergara

e. 07/07/2011 Nº 81482/11 v. 07/07/2011

LUMISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Luis Bugianezi, argentino, abogado, soltero, 17/12/63, DNI: 16.621.147, domicilio Islas Malvinas s/n localidad de Colonia Sere Partido de Carlos Tejedor Prov. de Bs. As.; Miguel Angel de la Hera, argentino, soltero, abogado, 13/12/75, DNI: 24.740.988, domicillo Belgrano s/n localidad Colonia Sere Partido Carlos Tejedor Prov. de Bs. As; Luis Alberto de la Hera, argentino, soltero, peluquero, 07/04/78, DNI: 26.347.366, domicilio Anchorena 1103 Cap. Fed. 2) 30/06/11. 3) Viamonte 2811 piso 8º departamento 34 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Luis Alberto de la Hera, con uso de la firma social, con domicilio especial en Belgrano s/n localidad Colonia Sere Partido Carlos Tejedor Prov de Bs. As. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1815 de fecha 30/06/11 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 1º/07/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 031.

e. 07/07/2011 Nº 81354/11 v. 07/07/2011

MANSA LA BRAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatorio del publicado el 13/5/11. Por reunión de socios de 21/6/11 se resolvió: modificar Art. 3º suprimiendo la frase cargas en general, semovientes y personas, por vía terrestre, aérea, marítima y ferroviaria, pudiendo prestar los servicios de fletes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afin al objeto social y Art. 4º adecuando suscripción cuotas sociales a normativa legal vigente. Ricardo A. Fernández, autorizado por Contrato Social del 7/4/11.

e. 07/07/2011 Nº 81340/11 v. 07/07/2011

MAYINHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Mario Ricardo Arbolave, nacido el 14/12/1951, DNI 10.176.412, C.U.I.T. 20-176412-6, domicilio Ernesto de las Carreras 438 de San Isidro Prov. Bs. As.; y Graciela María Arbolave, nacida el 17/9/1955, DNI 11.677.992, C.U.I.T. 27-11677992-2, domicilio San Martín número 1298 de Vte. López, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) escritura 74 folio 178 de fecha 29 de junio de 2011 Reg. 23 La Plata, Escribano Matías Pezzi; 3) Mayinhue S.R.L. 4) Domicilio: Sarmiento 559, Piso 10 oficina 181 C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanizaciones y clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, urbanizaciones y edificios, administración, construcción, refacción o demolición de inmuebles propios o de terceros, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción; 7) Capital $ 115.000; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no en forma indefinida. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año; Gerentes: Mario Ricardo Arbolave y Graciela María Arbolave. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Ernesto de las Carreras 438 de San Isidro, Prov. Bs. As. y Avenida San Martín 1298 de Vte. López, Prov. Bs. As., respectivamente. Esc. Matías Pezzi. Autorizado en escritura 74, fº 178, Reg. 23 La Plata.

Escribano - Matías Pezzi Rosselli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2011. Número: FAA04427280.

e. 07/07/2011 Nº 81651/11 v. 07/07/2011

MD INSTALACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/7/11, se constituyó MD Instalaciones Industriales S.R.L. Socios: Cecilia Andrea Dellagiustina, argentina, 4/2/85, soltera, DNI 31.460.037, empresaria; Guillermo Fabián Dellagiustina, argentino, 20/5/88, soltero, DNI 33.401.679, empresario, ambos domiciliados Juan B. Justo 2606, Lanús, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera de la República Argentina: Fabricación y montaje de instalaciones industriales: Ingeniería y Proyectos. Realización de trabajos desde anteproyectos, análisis de procesos, ampliaciones, reformas, hasta plantas <llave en mano> integrales. La especialidad se centra en plantas industriales de procesos continuos, tale como yacimientos petroleros, petroquímicas, refinerías; centrales eléctricas, navales, puertos, textiles, alimentación, etc. Servicios especiales Prestación de servicios tales como Asistencia en proyectos y Obras de terceros con personal especializado, y personal eventual temporario para trabajos puntuales dentro de estructuras de terceros. Obras y Montajes de Instalaciones Industriales, nuevas ó reformas y ampliaciones sobre plantas de servicio continuo. Desarrollo de distintos trabajos metalúrgicos, ya sea por procesos de soldaduras especiales como Mig, Mag, Tig sobre metales en aluminio, cobre, aceros inoxidables, aceros especiales, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Gerencia: Gerente Titular: Cecilia Andrea Dellagiustina; Gerente Suplente: Guillermo Fabian Dellagiustina, ambos con domicilio especial en la calle Tucumán Nº 994, Piso Séptimo, CABA. Representante legal: Gerente Titular. Cierre de ejercicio: 31/10. Sindicatura: se prescinde. Sede Social: Tucumán Nº 994, Piso Séptimo, CABA. Firmado: Monserrat Garcia, autorizada por instrumento privado del 1/7/11.

Abogada - Monserrat García

e. 07/07/2011 Nº 81358/11 v. 07/07/2011

MITICO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 02/06/2011 y Acta de Reunión de socios de fecha 03/06/2011, se resolvió: I) El socio Sebastián Eduardo Savino cedió 11.400 cuotas a favor de Luis Alberto Cansionieri y la socia Paula Inés Santilli cedió 600 cuotas a favor de Alicia Inés Marsiglia. Todas las cuotas son de valor nominal $ 1 cada una y representan la totalidad del capital social. II) Sebastián Eduardo Savino, renuncia al cargo de Gerente. III) Se designa Gerente al socio Luis Alberto Cansionieri, quien constituye domicilio especial en calle Tucumán Nº 3006, Piso 4º, Departamento "A", C.A.B.A. IV) Se traslada la sede social de la calle Moldes Nº 1448, Piso 7º "38", C.A.B.A. a la calle Tucumán Nº 3006, Piso 4º, Departamento "A", C.A.B.A. donde queda constituida. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Suscribe edicto Rafael Benedicto Díaz Flaqué, DNI 29.913.350. Tº 99, Fº 720. Autorizado por Actas de Reunión de socios del 02/06/2011 y 03/06/2011.

Abogado - Rafael Benedicto Díaz Flaqué

e. 07/07/2011 Nº 81500/11 v. 07/07/2011

NODO54

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 55 del 29/06/2011, Registro 877, CABA.- Socios: Paula Alejandra Vaccaro, soltera, argentina, nacida el 08/06/1984, empleada, D.N.I. 31.010.202, domiciliada en Avalos 1347, piso 2º "A", CABA; Lucio Martín Tribulo, casado, argentino, nacido el 09/04/1973, empresario, D.N.I. 23.275.240, domiciliado en Luis María Campos 1271, piso 2º "A", CABA; Aníbal Julián Ujeda Mantello, casado, argentino, nacido el 31/7/1973, Ingeniero en Sistemas, D.N.I. 23.224.343, domiciliado en Pedro Goyena 468, piso 5º "B", CABA.- Denominación "Nodo54 S.R.L.".- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: comercializar, representar, distribuir contratos de leasing, importar, exportar productos y servicios integrales de informática, infraestructura tecnológica, redes de datos, networking, telecomunicaciones, reparación y servicios de equipos y programas de comunicaciones, consultoría o asesorías, capacitación en productos de terceros y propios, mantenimiento y soporte de la red propia e infraestructuras ajenas, pudiendo solicitar permisos, licencias y concesiones. La sociedad podrá ejecutar por cuenta propia y de terceros toda clase de contratos y participar en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Plazo 99 años. Capital $. 10.000. Domicilio: Avenida Pedro Goyena número 468, piso 5º departamento "B", CABA, donde constituyen domicilio especial la Gerente: Paula Alejandra Vaccaro. Administración: Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31-12.- Autorizado especialmente para esta publicación por escritura Nº 55 del 29-06-2011, Registro 877, CABA.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)

e. 07/07/2011 Nº 81650/11 v. 07/07/2011

NUEVO DEL VISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Micaela Cintia Boracio, casada, argentina, nacida 20-1-1978, comerciante, DNI 26490995, domiciliada en Pilar, Prov. Bs. As. Chacabuco 534 y Manuel Luis Coto, casado, argentino, nacido 8-11-1977, empresario, DNI 26201208, domiciliado en Lavalle 1454, primer piso, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 53 del 8-6-2011, registro notarial 421, CABA. Denominación: "Nuevo del Viso S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Mercedes 255, séptimo piso, oficina "H". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 30000. Objeto: A) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales e incluso los comprendidos en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. B) Constructora: Construcción, remodelación y refacción de los inmuebles comprendidos en el rubro inmobiliario. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante. C) Inversora: Realizar inversiones tanto en sociedades comerciales como con personas físicas con expresa exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Administración y representación legal: será ejercida en forma individual e indistinta por uno o más gerentes, socios, por el tiempo de duración de la misma. Gerente: Manuel Luis Coto. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 53 del 8-6-2011, registro notarial 421, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 9/6/2011. Nº Acta: 181. Libro Nº: 071.

e. 07/07/2011 Nº 81347/11 v. 07/07/2011

PAVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miriam Teresa Cetrini, 42 años, DNI: 20.766.131; Leandro Damian Roda, 23 años, DNI: 33.001.571; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Yapeyu 256, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Pavi Construcciones S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción; demoliciones, excavaciones, y la construcción de puentes, caminos, rutas nacionales y provinciales, vías de acceso, y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Leandro Damian Roda, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Del Barco Centenera 345, 19º Piso, Departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/6/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 07/07/2011 Nº 81484/11 v. 07/07/2011

PROTOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 30/06/11. Socios: Mara Raquel Busto, nacida el 14/04/1982, soltera, hija de Raúl Edgardo Busto y de Cristina Alicia Musso, con DNI Nº 29.480.045, domiciliada en Av. Díaz Velez 4585, Cap. Fed.; y Elsa Rosa Maldonado, nacida el 06/05/1953, divorciada de sus primeras nupcias de Héctor Eduardo Castilletti, con DNI Nº 10.722.052, domiciliada en Av. Díaz Velez 3974, Dpto. G, Cap. Fed. Ambas argentinas y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento, diseño, fabricación, montaje, compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, mantenimiento de líneas de producción de productos de ferretería, herramientas eléctricas de mano y máquinas: eléctricas, neumáticas, hidráulicas, inalámbricas (a batería), electrónicas, de diagnostico, etcétera, para la construcción, el agro, talleres mecánicos, gomerías y todo tipo de industrias, complementos, accesorios y repuestos para herramientas y máquinas, máquinas de soldar e insumos, artículos para el hogar y afines a través de locales

propios y/o por Internet, paginas Web, servicio postventa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo podrá participar en licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; todo ello respecto a actos relativos a los bienes indicados.- Capital: $ 10.000. Duración: 10 años. Gerente: Mara Raquel Busto, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Eduardo Acevedo 371, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social: Eduardo Acevedo 371, Cap. Fed.- La Srta. Maria Victoria Lago, con DNI Nº 34.004.103 actua como autorizada por instrumento privado de constitución de la sociedad Protools S.R.L. de fecha 30/06/11.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 1/7/2011. Nº Acta: 062. Libro Nº: 237.

e. 07/07/2011 Nº 81433/11 v. 07/07/2011

S.B. SALVATIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Luciana Salvatierra, Ivana Salvatierra y Eliana Salvatierra, únicas socias de "S. B. Salvatierra S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 30 años más y modificar el articulo segundo así: 2º) Duración: El plazo de duración se fija en 35 años contados a partir del 03/07/06.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 23/06/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 07/07/2011 Nº 81478/11 v. 07/07/2011

SERGIO ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatuto: Resolución del 3/6/2011. Por unanimidad los socios resolvieron adaptar a la actual normativa (Resol IGJ 07/05) el art 5º del estatuto y aceptar la renuncia al cargo de la gerente de Maria Cristina Cejas y designar gerentes a Facundo Arias, 20 años, soltero, comerciante DNI 35.323.376 y a Sergio Alejandro Arias, 50 años, corredor publico, casado, DNI 14466781 ambos argentinos con domicilio especial Echeverria 3214 CABA. Quienes aceptaron los cargos Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (surge de la resolución ut supra).

e. 07/07/2011 Nº 81343/11 v. 07/07/2011

SPIRIT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Pedro Radzinsky DNI 4.493.953, 22/5/31 Nilda Haydee Azubel DNI 3.684.144, 16/3/39 ambos argentinos comerciantes casados domiciliados en Gallo 1586, piso 2 "B" CABA. 2) 30/6/11. 4) Avenida Corrientes 4028, piso 13 "D" CABA 5) a la fabricación, comercialización por mayor y menor, representación, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de ropas y prendas de vestir de cualquier tipo, para hombres, mujeres y niños 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Administración 1 o mas gerentes socios o no 9) Gerente Mauricio Pedro Radzinsky constituye domicilio en Av. Corrientes 4028 piso 13 "D" 10) 31/8. Josefina Elena Boccacci autorizada en Acta 30/6/11.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 4/7/2011. Nº Acta: 144. Libro Nº: 16.

e. 07/07/2011 Nº 81633/11 v. 07/07/2011

TATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 28-06-2011: 1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma la Cláusula Segunda: 25 años contados a partir de la presente inscripción.- 3) Se reforma la Cláusula Sexta en cuanto a la garantia de los gerentes.- 4) Se designa como Gerente a Juan Carlos Lazzaro y María Emilia Viegas Guerreiro ambos con domicilio especial en Avenida San Martin 2567, Florida, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 28-06-2011.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 4/7/2011. Nº Acta: 058. Libro Nº: 03.

e. 07/07/2011 Nº 81470/11 v. 07/07/2011

TAXI ARCA RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Rodríguez, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, con domicilio real y especial en México 1734 Cap. Fed.; Reynaldo Hipólito Sandoval, argentino, empresario, 19/09/52, soltero, DNI: 10.531.854 domicilio Avenida Corrientes 5340 Cap. Fed.- 2) 29/06/11.- 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián Rodríguez, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.-Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1799 de fecha 29/06/11 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 1/7/2011. Nº Acta: 029. Libro Nº: 031.

e. 07/07/2011 Nº 81356/11 v. 07/07/2011

VEA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vea Salud SRL, inscripta IGJ 29/03/2011, Nº 2593, Lº 135 de SRL. Establece nueva sede social en Avenida Callao 1441 piso 12º oficina "E" CABA. Por acta de reunión de socios del 30/05/2011 aprobó: a) renuncia de Hernán Eduardo Gonzalez Deniselle como gerente titular y designo la siguiente gerencia: gerente titular: Paola Beatriz Vázquez; gerente suplente: Hernán Eduardo Gonzalez Deniselle, ambos constituyen domicilio en Avenida Callao 1441, piso 12º oficina "E", CABA y b) modificar artículo 5º estatuto por el siguiente: "La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno a tres Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta y serán designados por los socios por el término de tres ejercicios. El número de gerentes titulares será fijado por reunión de socios. Asimismo, los socios podrán designar igual o menor número de gerentes suplentes para que supla al titular en caso de ausencia o impedimento. Los Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de todos los bienes de la sociedad, inclusive aquellos que requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63". Alejandra Bouzigues autorizada acta del 30/05/2011.

Abogada - Alejandra Bouzigues

e. 07/07/2011 Nº 81504/11 v. 07/07/2011

VERTICAL SHE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 185 del 6/06/2011, Esc. Raúl Megy, Registro 2100 CABA, Emiliano Martín González, DNI 28219644, Cedió 1) 800 cuotas sociales a Federico Manuel Oscar Andrade DNI 29077401; 2) 800 cuotas sociales a Oscar Domingo Andrade con DNI 10.305.688, y 3) 800 cuotas sociales a favor de Diego Mariano Méndez, DNI 28.711.280.- En la misma escritura se modificó el Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: mantenimiento, reparación y modernización, provisión e instalación de ascensores y sus partes. Esc. Raul Megy autorizado Esc. 185 Registro 2100 CABA.

Escribano - Raúl A. Megy

e. 07/07/2011 Nº 81597/11 v. 07/07/2011

WESTGATE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 26/04/2011 resolvió aumentar su capital social de $ 211.420 a $ 394.490 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de reunión de socios del 26/04/2011.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

e. 07/07/2011 Nº 81515/11 v. 07/07/2011

WIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(EN LIQUIDACION)

Se comunica que (i) por reunión de socios Nº 20 del 22/06/11 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 6.528.712 y (ii) reformar consecuentemente el artículo 4 del contrato social. Autorizado por reunión de socios Nº 20 del 22/06/11.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

e. 07/07/2011 Nº 81604/11 v. 07/07/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AZUCENA CONSULTANTS L.L.C.

Instrumento de fecha 16/03/2011. Constitución: 1) Socios: Sr. Carlos Antonio Pérez Pasarin, uruguayo, DNI 92.494.595, CUIT 20-92494595-9, nacido el 31/03/1973, casado, contador, domicilio Castro Barros Nº 973, PB "1", CABA. 2) Denominación: "Azucena Consultants L.L.C.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La Compañía podrá realizar o promover todos los negocios u objetos lícitos que una sociedad o corporación (sociedad anónima) podría realizar o promover. El objeto principal de la Compañía es realizar negocios en bienes raíces y actividades varias relacionadas con inversiones. 5) Capital: No Asignado. 6) Dirección y Administración: Representante Legal en la República Argentina. Término: Indefinido. Designado: Carlos Antonio Pérez Pasarin quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Castro Barros Nº 973, Planta Baja "1", C.A.B.A. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Castro Barros Nº 973, PB "1", C.A.B.A. Carlos Antonio Pérez Pasarin, DNI 92.494.595 como Apoderado por Instrumento Privado del 21/03/2011 en el Estado de la Florida, Estados Unidos.

Carlos Antonio Pérez Pasarin

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 118.

e. 07/07/2011 Nº 81479/11 v. 07/07/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS S.A.S.G.F.C.I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 09 de Agosto de 2011 a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la calle Esmeralda 130; de C.A.B.A. Este llamado se efectúa en 1era y 2da convocatoria, en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley Nº 19550, Memoria de los Liquidadores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005; 2006; 2007; 2008; 2009 y 2010.

4º) Consideración de los honorarios de los Liquidadores y Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán, notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede de la compañía sita en Esmeralda 130; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Liquidador Risso Jorge C. designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.08.2003.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 343.

e. 07/07/2011 Nº 81773/11 v. 13/07/2011

AMPER ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE COOPERATIVAS, MUTUALES Y PYMES

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de AMPER Asociación Mutual del Personal de Dirección de Cooperativas, Mutuales y PyMES (I.N.A.E.S. Matrícula Nº: CF- 2.708) a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Agosto de 2011 a las 17:30 horas, en el local de la calle Esmeralda 634 - Piso 3º - Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;

b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2010, Ejercicio Económico Nº 3;

c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el Ejercicio Económico Nº 3; finalizado el 31/12/2010. Tratamiento de su remuneración;

d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio económico Nº 3, finalizado el 31/12/2010. Tratamiento de su remuneración. El Consejo Directivo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Junio de 2011.

Presidente - Oscar Roberto Donato
Secretario - Adrián José Vicente

Firmantes designados según Acta del Consejo Directivo Nº 1 de fecha 04 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 56.

e. 07/07/2011 Nº 83155/11 v. 07/07/2011

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA.

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 21 de julio de 2011 a las 17.30 hs, en Rodríguez Peña 575, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;

2º) Razones de la demora en la Convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del balance anual, memoria y demás documentación contable, correspondientes al 80º ejercicio económico social finalizado el 28 de febrero de 2011;
4º) Elección de un revisor de cuentas por el término de un año para completar el mandato del revisor renunciante.

Doctor Mario Rosario Orlando. Firma certificada según Acta Nº 162 de, del Libro Nº 27, del Registro Notarial de Capital Federal.
Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva Fecha 30-06-2010.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 1/07/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 27.
e. 07/07/2011 Nº 81710/11 v. 11/07/2011

ASOCIACION RESIDENTES DEL DISTRITO DE RODEIRO EN BUENOS AIRES AYUDA MUTUA REPATRIACION

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Residentes del Distrito de Rodeiro en Buenos Aires de Ayuda Mutua de acuerdo con el Estatuto Social convoca a los Sres. socios para celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 31 de julio de 2011 a las 18 horas en nuestra Sede Social de la calle Juan B. Alberdi 2040 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
Art. 2º) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comsión Fiscalizadora.
Art. 3º) Aprobación de la Cuota Social y Subsidios.
Art. 4º) Designación de una Junta Electoral para fiscalizar la Asamblea.
Art. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora, Elección de 8 miembros titulares por 2 años y 6 suplentes por 1 año para la Comisión Directiva y 2 Titulares por 2 años y 2 suplentes por 1 año para la Comisión Fiscalizadora.
Art. 6º) Proclamación de los miembros electos.
La Comisión Directiva.

Presidente: José Cuñarro. Secretaria: Elba Varela.
Las Listas serán presentadas con la conformidad de los candidatos y apoyadas por no menos del 1% de los socios con derecho a voto. La CD oficiará las listas (art. 50) Podrán participar en la Asamblea los Asociados Activos con seis meses de antigüedad que estén al día con la Tesorería.
Presidente y Secretaria designados según Acta de Asamblea de fecha 31 de julio de 2010, labrada al folio 9 del Libro de Actas de Asambleas número 2 y Acta de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2010, labrada al folio 184/185 del Libro de Actas de Comisión Directiva número 7.
Presidente – José Cuñarro
Secretaria – Elba B. Varela

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 26.
e. 07/07/2011 Nº 81616/11 v. 07/07/2011

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 29 de julio de 2011 a las 11 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1511, 9º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Propuesta de Aporte Irrevocable para futuro aumento de capital realizada por un accionista por un monto de $ 600.000.
3º) Aumento del Capital Social por un monto de $ 600.000 y Reforma de Estatutos.

Luis Alberto Villa Presidente electo por Asamblea de fecha 21/12/2009. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de junio de 2011.
Presidente – Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 5. Nº Libro: 39.
e. 07/07/2011 Nº 81465/11 v. 13/07/2011

“C”

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS BURSATILES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. “EN LIQUIDACION”

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 09 de Agosto de 2011 a las 14.00 horas, en el domicilio legal de la calle Esmeralda 130; de C.A.B.A. Este llamado se efectúa en 1era y 2da convocatoria, en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, Ley Nº 19550, Memoria de los Liquidadores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004; 2005; 2006; 2007; 2008; 2010
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los honorarios de los Liquidadores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Los señores accionistas deberán, notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede de la compañía sita en Esmeralda 130; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Liquidador Risso Jorge C. designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.08.2003

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 344.
e. 07/07/2011 Nº 81804/11 v. 13/07/2011

“E”

ECO REAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Eco Real S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de Julio de 2011, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Gurruchaga 440, 5* B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2008, al 31 de Mayo de 2009 y al 31 de Mayo de 2010 comparativos con los respectivos ejercicios anteriores.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio en cada uno de ellos.
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios considerados en el punto 2).

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550. El libro de registro de Asistencia estará abierto en la sede social de la calle Gurruchaga 440, 5º B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta la 16 hs. del 25 de Julio de 2011. El Directorio.
Oscar Dado Méndez. Presidente. Designado según Acta de Asamblea del 05/11/2009 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 16/11/2009.
Presidente – Oscar Darío Méndez

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 375.
e. 07/07/2011 Nº 81460/11 v. 13/07/2011

“H”

HIPERMERCADO MAYORISTA HIPERMAY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Hipermercado Mayorista Hipermay S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2011, en la Avenida Corrientes Nº 1847, Piso 15 Capital Federal a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad, art. 94 apartado 1º ley 19.550.
2º) Nombramiento del Liquidador y Depositario de la documentación legal, contable y libros rubricados respectivos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 04/08/06 y Acta de directorio de fecha 04/11/2008. El Directorio.
Presidente – Adriana Ana Farina

Certificación emitida por: Martín V. Brieva. Nº Registro: 20, Partido de Merlo. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 373. Nº Libro: 6.
e. 07/07/2011 Nº 81591/11 v. 13/07/2011

“M”

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, conforme lo prescripto en el Art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército, Gendarmería Nacional y Unidades descentralizadas, a la Asamblea Extraordinaria de Representantes, que se realizará el día 19 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en la sede de la mutualidad sita en Avenida Presidente Julio Argentino Roca 751 - Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos Representantes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Artículo 37 de Estatuto Social).
2º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea Extraordinaria de Representantes de fecha 09 de abril de 2010.
3º) Incremento de la Cuota Social de los Asociados Adherentes.
4º) Informe sobre compra de inmuebles.

Presidente - Santiago Osvaldo Lupo (Vto. Mandato: 31/10/13).
Acta de Asamblea Nro. 46 del 29/10/2010 del Libro Nro. 3, rubricado el 03/02/2006 (A-11014)
Presidente – Santiago Osvaldo Lupo

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 7, Reg. 99253.
e. 07/07/2011 Nº 83244/11 v. 07/07/2011

“S”

SETTIMIO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/07/2011 a las 14 horas en sede de la calle Jaramillo 2678 piso 4 D y segunda convocatoria a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea ordinaria
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/07/09 y 31/07/10 y la actuación del Directorio.
4º) Consideración de los resultados obtenidos durante los períodos, balance general, estados de resultados y anexos al 31/07/09 y 31/07/10.

Osvaldo Settimio Presidente acta Nº 1 de 06/10/09.

Certificación emitida por: Fabio L Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 5.
e. 07/07/2011 Nº 81367/11 v. 13/07/2011

“U”

URBOFRONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Av. Federico Lacroze 2255 piso 7 oficina B de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Osvaldo Darío Moran. Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de Abril de 2009 y Directorio del mismo día.

Certificación emitida por: Angela Tenuta. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 5067. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 001.
e. 07/07/2011 Nº 81741/11 v. 13/07/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Agostina Echaniz DNI. 28.642.529 con domicilio en Cochabamba 1774 CABA tranfiere su Hotel Sin Servicio de Comida, sito en Cochabamba 1774/76 CABA a Yanina Pamela Veronica Fagundez Valverde dom. Av. Belgrano 2605 Piso 5º CABA Reclamo de Ley en Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA.
e. 07/07/2011 Nº 81476/11 v. 13/07/2011

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por el Corredor Inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 170, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º “201” CABA, avisa que Ignacio José Nadal domiciliado en Paraguay Nº 57 Quilmes, Provincia de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar sito en José Antonio Cabrera Nº 3301 CABA, a Martín Francisco Mele domiciliado en Hortiguera Nº 1333 Piso 5 “A” CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 07/07/2011 Nº 81894/11 v. 13/07/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADMINISTRADORA SAN SEBASTIAN III S.A.

Complementando Edicto Nº 101137/10 del 03/09/10 por asamblea general extraordinaria del 23/05/11 se ratificó todo lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 12/03/08. Autorizado por nota de autorización del 30/06/11.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 07/07/2011 Nº 83251/11 v. 07/07/2011

ADVANTA SEMILLAS S.A.I.C.

Se informa que por medio de acta de asamblea del 4.04.2011 y de directorio de igual fecha se designaron las siguientes autoridades Eduardo Rodolfo Liguori (Presidente), Jorge Eduardo Scolaro (Vicepresidente) Pablo Eduardo Soto (Director Titular), Adriana Raffaelli (Sindico Titular), Eduardo Ricardo Pez (Sindico Suplente). Todos aceptaron sus cargos y Constituyeron domicilio en 25 de mayo 749, piso 1 departamento 3 Capital Federal. Apoderado autorizado por medio de acta de fecha 23.03.2011

Eduardo Rodolfo Liguori

e. 07/07/2011 Nº 83207/11 v. 07/07/2011

ALFA TEAM S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 27/06/11 Trámite Interno Nº 75647 la Sede Social correcta es: Dávila 970 piso 4 Dpto. 56 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 06/05/11.

Pablo D. Rodríguez

e. 07/07/2011 Nº 81381/11 v. 07/07/2011

ALVAREZ HNOS. S.A.C. E I.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: A) Según acta de asamblea Nro. 134 del 27/5/2011, se autorizó la emisión de series sucesivas de obligaciones negociables pymes por u$s 1.500.000 y en acta de directorio Nro. 292 del 30/5/2011, se decidió emitir la primera serie y sus condiciones por u$s 400.000. B) Denominación: Alvarez Hnos. S.A.C. e I. Domicilio: Luzuriaga 235/237 (C1280ACE) C.A.B.A. Fecha y Lugar de constitución: 16/9/60 Provincia de Bs. As. Duración: 99 años Inscripción Registro Público de Comercio: 11/10/1960 Inspección General de Justicia: Nro. 11561 C) El objeto social y la actividad principal desarrollada en la época de la emisión es: Importación, compra, fraccionamiento y molienda de especias. D) El capital social y el patrimonio neto de la emisora es: Capital Social: $ 400.000.- Patrimonio Neto: $ 9.289.361. E) El monto del empréstito y la moneda en que se emite es: Primera Emisión: u$s 400.000. F) Existen cuatro emisiones anteriores de obligaciones negociables por un total de u$s 1.500.000.- de las cuales u$s 50.100.- - están en circulación; garantizadas por Acindar Pymes S.G.R., préstamos otorgados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de $ 600.000.- con un saldo a la fecha de $ 500.000.- con el Banco de la Nacion Argentina por un monto de $ 400.000.- con un saldo a la fecha de $ 266.666.- y con el Banco de Galicia por un monto de $ 400.000.- con un saldo a la fecha de $ 86.667.-- todos con garantía de Garantizar S.G.R G) Las obligaciones negociables se emiten con aval de Acindar Pymes S.G.R., por un monto de u$s 400.000. H) Las condiciones de amortización son de: Capital: tres (3) meses de gracia y luego de ese período en cuotas trimestrales. La renta se amortiza en cuotas trimestrales, comenzando a contarse desde las 72 horas después de finalizado el período de suscripción. I) La fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés, es el siguiente. El capital se emite en dólares estadounidenses sin fórmula de actualización, solo el valor de cotización de la moneda tipo de cambio vendedor, billete del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior. J) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. Autorizado por Poder General Amplio de Alvarez Hnos. S.A.C. e I. mediante Escritura Nº 6 de fecha 15/01/2009, a suscribir el presente documento.

Apoderado - Jorge Alvarez

e. 07/07/2011 Nº 81705/11 v. 07/07/2011

ANECTIS S.A.

Ultima inscripción en R.P.C. 11/02/2005, Nº 1996, Lº 27, de Sociedades por Acciones. Por esc. 89 del 30/06/2011 Registro 845, C.A.B.A.: 1) Inscripción Directorio por expiración mandato del anterior: Unipersonal: Titular Presidente: Tomas Nelson Gavito, D.N.I. Nº 4.893.480, nac. 08/06/1940, cas. 1as. nup., empresario, domicilio real Av Forest 567 8º A, C.A.B.A., c.u.i.t. 20-04893480-4. Director Suplente: Alan Pulcina, D.N.I. Nº 33.913.301, nac. 13/08/1988, soltero, comerciante, domicilio real Miralla 243, Depto "1", C.A.B.A., c.u.i.l. 20-33913301-9. Ambos domicilio especial en Maipú 1210, 8º, C.A.B.A y argentinos. Inscripción cambio Sede Social: de Alicia Moreau de Justo 1780, 1º "H" a Maipú 1210, Piso Octavo, C.A.B.A. Autorizada Nelly A. Taiana De Brandi, D.N.I. Nº 6.625.821, esc. 89 del 30/06/2011, fs. 436, Reg. 845.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi

e. 07/07/2011 Nº 81900/11 v. 07/07/2011

ANIXTER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 1/11/10 el Directorio quedó constituido así: Presidente: Jorge Alberto Payró; Vicepresidente: Lucas Grasso; Director Titular: Paulo Henrique Magalhaes Ferreira; Directores Suplentes: Raúl Valenziano y John A. Dul. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Estefanía Merbilháa, autorizada por Asamblea del 1/11/10.

Abogada - Estefanía Merbilhaa

e. 07/07/2011 Nº 81613/11 v. 07/07/2011

ANTRAK S.A.

Complementario del Nº 64439 de fecha 2/06/11 la cede Social se encuentra en: Condarco 420 Planta Baja Departamento I Cap. Fed. Autorizada Marta Lorena Monetti por Instrumento Privado del 27/10/08.

Abogada – María Lorena Monetti

e. 07/07/2011 Nº 81352/11 v. 07/07/2011

ARGENTARIA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2011 han sido elegidos en sus cargos por tres ejercicios como Directores Titulares los Señores Raúl Benítez Lagarde y Sonia Saavedra y como Director Suplente el Señor Eliodoro Sardiña Figueira. Por Acta de Directorio de fecha 29/06/2011, se resolvió designar como Presidente del Directorio a Raúl Benítez Lagarde. Los Directores aceptaron y constituyeron domicilio especial en la calle Libres del Sud 1136, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. María Mercedes Olano - Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de junio de 2011.

Abogada - María Mercedes Olano

e. 07/07/2011 Nº 83132/11 v. 07/07/2011

ARLISA S.A.

Designación Directorio. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/04/11 se designa Presidente a Griselda Weinzetell; Vicepresidente Jorge Zucchi; Director suplente: María Laura Zucchi. Autorizada Sandra Liliana Oviedo, Contadora Pública, Tº 239 Fº 33, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-04-11.

e. 07/07/2011 Nº 81720/11 v. 07/07/2011

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/4/11, se ha resuelto: (i) Aceptar las renuncias de Enrique Zanín, Corina Gewisgold y Teresa Charaf y (ii) Designar a los siguientes Directores: Presidente: Gabriel Vidal, Vicepresidente: Sergio Czemerinski y Director Titular: Ricardo Adrián Faerman. Todos ellos con domicilio especial en Montevideo 431, 4º Piso, C.A.B.A. Autorizado por Escritura 126 del 22/6/2011.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 013. Nº Libro: 38.

e. 07/07/2011 Nº 81405/11 v. 07/07/2011

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Villa Constitución, 27 de Junio de 2011. Sorteo Quiniela Nacional del día 25/06/2011.

1º Premio 058
2º Premio 098*
3º Premio 789*
4º Premio 540*
5º Premio 316*

* Sólo Títulos en cuyas Cláusulas de Sorteos mensuales, en su Art. 5º Inc. b), prevean participación en sorteos con premios de la primera a la quinta ubicación.

Presidente s/Acta de Directorio Nº 25 del 23.05.2011.

Presidente - Gerardo Daniel González

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304, Villa Constitución, Santa Fe. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 614.

e. 07/07/2011 Nº 83255/11 v. 07/07/2011

AV. RIVADAVIA 5956 S.A.

Por Esc. 121 del 24/6/11 Fº 465 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Directorio del 19/4/11 que resolvió aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Alberto Sedler y Oscar Luis Grimberg, respectivamente; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/4/11 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Florencio Cantero. Director Suplente: Miguel Benitez. Domicilio especial de los directores: Montevideo 770 piso 7, C.A.B.A. Mariela Susana Chaparro, autorizada por Esc.121 del 24/6/11 Fº 465 Registro 1789 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 21.

e. 07/07/2011 Nº 81387/11 v. 07/07/2011

"B"

BANCO SAENZ S.A. - PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES SERIES II Y III

Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 Banco Saenz S.A. (la "Sociedad") hace saber que por delegación de facultades de la asamblea unánime de accionistas de fecha 14 de septiembre 2010, el directorio en reunión de fecha 12 de mayo de 2011, aprobó la emisión de las Series II y III de Obligaciones Negociables bajo su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, conforme a los siguientes datos: A.- Condiciones comunes a las series II y III: Montos y Moneda de Emisión. Se emitirán por un valor nominal de entre $ 30.000.000 y $ 50.000.000 en conjunto, y de hasta $ 50.000.000 para las ON Serie II y de hasta $ 20.000.000 para las ON Serie III. El valor nominal emitido por cada Serie será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión e informado mediante el Aviso de Cierre. Forma. Cada Serie de las ON serán documentadas en un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas no tendrán derecho a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias se realizarán a través del sistema de depósito colectivo. La Caja de Valores S.A. se encuentra autorizada a percibir de los depositantes aranceles por la administración del depósito colectivo y por los pagos de los servicios; estos aranceles estarán a cargo de los depositantes. Intereses Moratorios. Todo importe adeudado por la Emisora bajo las ON Series II y III que no sea abonado en tiempo y forma en la correspondiente Fecha de Pago de Servicios, devengará intereses moratorios, que ascenderán al 50% del interés compensatorio, y que se adicionarán a éste. Si en una Fecha de Pago de Servicios no hubiesen sido pagados los intereses compensatorios correspondientes, entonces los intereses compensatorios devengados hasta dicha Fecha de Pago de Servicios serán capitalizados. Causales de Incumplimiento. En relación con la Causal de Incumplimiento prevista en inciso (a) del apartado "Causales de Incumplimiento" del Capítulo "Condiciones Generales del Programa" del Prospecto, configurará una Causal de Incumplimiento bajo las ON Series II y III la falta de pago de los Servicios y/o los Montos Adicionales, si los hubiera, de las ON Series II y III, en las respectivas Fechas de Pago de Servicios, y dicha falta de pago persistiera por un período de cinco (5) días Hábiles. Reembolso anticipado a opción de la Emisora. La Emisora no podrá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON que se encuentren en circulación. B. Condiciones particulares de la serie II: Monto. Se emitirán por un valor nominal de hasta $ 50.000.000. El valor nominal emitido por la Serie será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión e informado mediante el Aviso de Cierre. Plazo. A los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión (la "Fecha de Vencimiento"). Fechas de Pago de Servicios. Los servicios de intereses serán pagados trimestralmente, y los de capital en cuatro cuotas iguales equivalentes al 25% de la emisión a los 15, 18, 21 y 24 meses, en ambos casos contados desde de la Fecha de Emisión (cada una de dichas fechas, una "Fecha de Pago de Servicios"). En caso que alguna de las Fechas de Pago de Servicios no fuera un Día Hábil, los Servicios se pagarán el Día Hábil inmediato posterior, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por los días transcurridos desde dicha Fecha de Pago de Servicios hasta la fecha de efectivo pago. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores la totalidad de los fondos correspondientes. Las Fechas de Pago de Servicios y los montos a pagar en concepto de capital se indicarán en el Aviso de Cierre. "Día Hábil", es aquel día que transcurra de lunes a viernes, salvo aquellos en los que las entidades financieras estén obligadas a cerrar en la Ciudad de Buenos Aires. Interés. Las ON Series II devengarán intereses sobre saldos pendientes de pago a una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de Referencia más un Diferencial de Tasa (según dichos términos se definen más adelante), con un mínimo de 13% nominal anual. Los intereses se devengarán desde una Fecha de Pago de Servicios (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive); salvo para el pago del primer Servicio, en cuyo caso el interés se devengará desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) (cada uno de dichos períodos, un "Período de Interés"). Los intereses se calcularán sobre la base de un año de 365 días (cantidad de días transcurridos/365). "Tasa de Referencia", se define como el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en bancos privados ("Badlar Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Interés, y finaliza el séptimo Día Hábil anterior al último día del Período de Interés. Actualmente, la tasa Badlar Privada es informada por el BCRA en su página de internet (www.bcra.gov.ar), Sección "Estadísticas e Indicadores/Monetarias y Financieras/Tasas de interés por depósitos y Badlar (serie diaria)". En caso de que la tasa Badlar Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina en depósitos totales en pesos según el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. "Diferencial de Tasa", es la tasa nominal anual adicional que se pagará por sobre la Tasa de Referencia, y que se determinará a través del sistema indicado en el capítulo "Colocación" de este Suplemento. C. Condiciones particulares de la serie III: Monto. Se emitirán por un valor nominal de hasta $ 20.000.000. El valor nominal emitido por la Serie será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión e informado mediante el Aviso de Cierre. Plazo de Vencimiento. A los 270 días contados desde la Fecha de Emisión (la "Fecha de Vencimiento"). Fecha de Pago de Servicios. El capital será amortizado en un solo pago en la Fecha de Vencimiento. Los servicios de intereses serán pagados a los 90, 180 y 270 días contados desde la Fecha de Emisión (la Fecha de Vencimiento y cada fecha de pago de intereses, una "Fecha de Pago de Servicios"). En caso que alguna de las Fechas de Pago de Servicios no fuera un Día Hábil, los Servicios se pagarán el Día Hábil inmediato posterior, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por los días transcurridos desde dicha Fecha de Pago de Servicios hasta la fecha de efectivo pago. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores la totalidad de los fondos correspondientes. Las Fechas de Pago de Servicios y los montos a pagar se indicarán en el Aviso de Cierre. "Día Hábil", es aquel día que transcurra de lunes a viernes, salvo aquellos en los que las entidades financieras están obligadas a cerrar en la Ciudad de Buenos Aires. Interés. Las ON Serie III devengarán intereses sobre saldos pendientes de pago a una tasa nominal anual fija a determinar conforme al procedimiento que se indica en el capítulo "Colocación" de este Suplemento. Los intereses se devengarán desde una Fecha de Pago de Servicios (inclusive) hasta la próxima

Fecha de Pago de Servicios (exclusive); salvo para el pago del primer Servicio, en cuyo caso el interés se devengará desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) (cada uno de dichos períodos, un "Período de Interés"). Los intereses se calcularán sobre la base de un año de 365 días (cantidad de días transcurridos/365). D. Datos de la emisora: Banco Sáenz S.A. se constituyó bajo la denominación "Crédito Sáenz Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria" por escritura pública el 02/06/56 ante el escribano de Vicente López, Provincia de Buenos Aires de ésta República, la que en testimonio fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/08/56, bajo el número 1516, Folio 220, del Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Tiene su sede social inscripta en Esmeralda 83, Buenos Aires. Tiene un plazo de duración de 99 años a contar desde el día 13/04/56 fecha de autorización de los Estatutos por el Poder Ejecutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. Capital social al 31/03/11: $ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones). Patrimonio neto al 31/03/11: $ 105.850.000 (pesos ciento cinco millones ochocientos cincuenta mil). Al día de la fecha la Sociedad tiene en circulación valores negociables de corto plazo por $ 41.100.000 (pesos cuarenta y un millones cien mil) y al 31/05/11 registra deudas con garantías por $ 141.652.645 (pesos ciento cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco). Buenos Aires, 28 de junio de 2011. Autorizada por Acta de Directorio Nº 1990 del 12/05/2011. Maria Blaquier D.N.I 30.681.231.

Abogada - María Blaquier

e. 07/07/2011 Nº 81891/11 v. 07/07/2011

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2011 se designó a los Sres. Carlo Prola, Horacio Omar Bulnes y Jorge Norberto Murphy como Directores Titulares. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2011.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

e. 07/07/2011 Nº 81609/11 v. 07/07/2011

"C"

CARTONERIA ACEVEDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura de 1/7/2011 - Protocoliza Acta de Directorio de 30/6/2011, que fija nueva sede social en Avenida Corrientes 1302 Piso Once de C.A.B.A., sin modificación de Estatutos. Escribana Angela Tenuta. Autorizada en Escritura 156 de 1/7/2011 - folio 590 - Registro 37 - Capital.

Escribana – Angela Tenuta

e. 07/07/2011 Nº 82074/11 v. 07/07/2011

CEMENTA TEM S.A.

Por Asamblea del 20-4-2010 designó Presidente: Eduardo Eugenio Serrano Vicepresidente: Elba Susana Serrano y Director Suplente: María Elisa Carballo, todos domicilio especial en Virgilio 20 Piso 6º Departamento A CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 67 del 18-5-2011.

e. 07/07/2011 Nº 81424/11 v. 07/07/2011

COMPAÑIA MEGA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 08.04.2011, el directorio de la sociedad quedo compuesto Vito Sergio Camporeale, Alejandro Diego Quiroga López, Guillermo Luis Reda, Luis Santos, Alejandro Fernandez, Aluisio Teles Ferreira Filho, Carlos Roberto Martins Barbosa, Ricardo Monge, Rolando Meninato y José Luis Marcer como directores titulares de las clases A, B, C, D, E, F, G, H, I y J respectivamente y por Fernando Daniel Porta, Mauricio Tufró, Alfredo Enrique Pochintesta, Pablo Bonetto, Mauro Dacomo, Rigoberto Mejía Aravena, Bianca Guerra, Diego Chebi, Jorge de Zavaleta y Amalia Domínguez de Meeus como directores suplentes de las clases A, B, C, D, E, F, G, H, I y J respectivamente; todos ellos por el término de un ejercicio. En el mismo acto se celebró asamblea especial de las Clases A, B, C, D y E y se designó a Vito Sergio Camporeale como Presidente del Directorio siendo el orden de su reemplazo: Alejandro Diego Quiroga Lopez, Guillermo Luis Reda y Luis Santos y en asamblea especial de las clases F, G y H se designo a Aluisio Teles Ferreira Filho vicepresidente. Todos con domicilio legal en San Martín 344, piso 10, C.A.B.A. María Faustina Rubio Aranda. Autorizada mediante escritura Nº 69 de fecha 13/07/2010.

e. 07/07/2011 Nº 81865/11 v. 07/07/2011

COMPAÑIA MEGA S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 30.03.2010 y del 5.10.2010, el directorio de la sociedad quedo compuesto por Vito Sergio Camporeale, Alejandro Diego Quiroga López, Guillermo Luis Reda, Fernando Daniel Porta, Luis Santos, Aluisio Teles Ferreira Filho, Carlos Roberto Martins Barbosa, Ricardo Monge, Rolando Meninato y Jose Luis Marcer como directores titulares de las clases A, B, C, D, E, F, G, H, I y J respectivamente y por Dante Leonardo Kogan, Pablo Bonetto, Mauricio Tufró, Mauro Dacomo, Alfredo Enrique Pochintesta, Rigoberto Mejía Aravena, Bianca Guerra, Diego Chebi, Jorge de Zavaleta y Amalia Domínguez de Meeus como directores suplentes de las clases A, B, C, D, E, F, G, H, I y J respectivamente; todos ellos por el término de un ejercicio. En el mismo acto se celebró asamblea especial de las Clases A, B, C, D y E y se designó a Vito Sergio Camporeale como Presidente del Directorio siendo el orden de su reemplazo: Alejandro Diego Quiroga Lopez, Guillermo Reda y Fernando Daniel Porta y en asamblea especial de las clases F, G y H se designo a Aluisio Teles Ferreira Filho vicepresidente. Todos con domicilio legal en San Martín 344, piso 10, C.A.B.A. María Faustina Rubio Aranda. Autorizada mediante escritura Nº 69 de fecha 13/07/2010.

e. 07/07/2011 Nº 81868/11 v. 07/07/2011

CONSIGNATARIA LA HUELLA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 15/10/2010 aprueba designación de Presidente: Jorge Luis Romero, DNI 14.015.986, Director Suplente: Jimena Fernández Hernando de Larramendi Colautti de Romero, DNI 92.416.421, quienes aceptaron el cargo fijando domicilio especial en la calle Suipacha 1087, piso 6 de la ciudad de Buenos Aires. Marcelo C. Bianchi, autorizado por Acta de Directorio del 21/06/2011.

Abogado - Marcelo C. Bianchi

e. 07/07/2011 Nº 81355/11 v. 07/07/2011

CONSTRUCCIONES LOS ANDES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/11 se designó a los integrantes del Directorio, que son los siguientes: Directores Titulares: Héctor J. Majdalani y María Josefina Majdalani y Directora Suplente: María Josefina de Lourdes Radavero de Majdalani, constituyendo todos domicilio especial en Av. Forest 850, Capital Federal. María Josefina Majdalani, Directora Nombrada por Asamblea del 27/04/11.

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 14.

e. 07/07/2011 Nº 83202/11 v. 07/07/2011

"D"

DA HOUSE S.R.L.

Se hace saber que por asamblea ordinaria de fecha 15/02/11 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Carlos Pratola, aprobándose su gestión y se designó al Sr. Maximiliano Martinez, DNI 21.058.906 con domicilio constituido en Pasaje Paul Groussac 5774, CABA, como Socio Gerente. Autorizado a publicar edictos por Acta de asamblea 15/02/11.

Abogado - Guillermo Matías Benedit

e. 07/07/2011 Nº 81666/11 v. 07/07/2011

DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por esc. 254 del 30/06/2011, folio 793, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/05/2011 y reunión del Directorio del 31/05/2011, que Designó: Presidente: Fernando Pablo Penacini. Vicepresidente: Matías Tamburini. Directores Titulares: Sebastián Reynal. Marcos Ignacio Esteves. Ezequiel Starobinsky. Todos fijan domicilio Tucumán 1, Piso 13, Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

e. 07/07/2011 Nº 81441/11 v. 07/07/2011

DIDHI S.R.L.

La Reunión de socios de fecha 30/04/2011 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Daniela Romina Marcon Doc. De Id. Nº 24.979.546, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2818 piso 1º B C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31/03/2011. Dra. Susana Natalia Milrad Tº 312 Fº 89 autorizada por Reunión de Socios mencionada ut-supra.

e. 07/07/2011 Nº 81498/11 v. 07/07/2011

DIHEMO S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio celebrada el día 8 de febrero de 2011, la sociedad Dihemo Sociedad Anónima, resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador número 6343, Noveno Piso, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia de que el presente cambio de domicilio no implica reforma estatuaria alguna. El firmante Jorge Gustavo Traversoni, abogado matrícula 58, folio 840 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal se encuentra apoderado por reunión de directorio celebrada el día 8 de febrero de 2011.

Apoderado - Jorge G. Traversoni

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 147. Nº Libro: 76.

e. 07/07/2011 Nº 81883/11 v. 07/07/2011

"E"

EL TALAR DE PACHECO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 02/12/09, se ha resuelto: (i) Designar a los siguientes Directores: Presidente: Marcelo Amilcar Martínez Frugoni, con domicilio especial en Cabildo 480, unidad funcional 178, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Edgardo David Btesh, con domicilio especial en Cabildo 480, unidad funcional 187, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Pablo Francisco Ostapovich, con domicilio especial en Cabildo 480, unidad funcional 168, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Jorge Alberto Montini, con domicilio especial en Cabildo 480, unidad funcional 59, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 114 del 10/6/2011.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 38.

e. 07/07/2011 Nº 81398/11 v. 07/07/2011

EMPRENDIMIENTOS DEL PILAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/4/10 se designa Presidente Víctor Ramiro Rotta y Directora suplente Laura Cristina Rotta. Ambos con domicilio especial en Esmeralda 570, Piso 7 oficina 26 CABA. Por Asamblea Ordinaria del 5/4/11 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 570, Piso 7 oficina 26 CABA. Ivanna Viani autorizada por Acta de Directorio del 26/5/11.

e. 07/07/2011 Nº 81488/11 v. 07/07/2011

EMPROSAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 29/08/2008, se aceptó la renuncia de los Directores Ttitulares Gustavo Javier Bonnet y Juan Carlos Spagnoli y de la Directora suplente a María Angela Tarricone. Asimismo se designó director titular a Osvaldo José Agustín Tarelli y director suplente a Jorge Luis Tarelli, quines constituyeron domicilio en Avenida del Libertador 6749, Piso 3ro. "B" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Gustavo José Guitman, Tº 43 Fº 95 C.P.A.C.F. por instrumento privado del 29/08/2008.

e. 07/07/2011 Nº 83062/11 v. 07/07/2011

EPROS S.A.

Comunica que por escritura 293 del 1/07/2011 folio 1122 Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea y de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/04/2010 de las que surge la elección del Organo de Administración por vencimiento del mandato vigente: Miembros del Directorio anterior y actual: Presidente Daniel Stamboulian. Vicepresidente: Marie Sossie Boudjikanian ambos con domicilio especial en French 3037 de Capital Federal quienes aceptaron los cargos. María N Sobreira Vidal de Costa Titular del Registro 324 de Capital Autorizada por escritura 293 del 1/07/2011 folio 1122 Registro 324.

Escribana - María N. Sobreira Vidal de Costa

e. 07/07/2011 Nº 81587/11 v. 07/07/2011

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BLANCO S.A.

Se comunica por un día que por reunión de Directorio unánime de fecha 17/06/2011 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Belgrano 634, piso 11, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Exequiel Blanco. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 27/10/2008.

Certificación emitida por: Gabriela Pose. Nº Registro: 2076. Nº Matrícula: 4537. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 014. Nº Libro: 15.

e. 07/07/2011 Nº 81452/11 v. 07/07/2011

ESTANCIA EL MARCADO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/11 se designó a los integrantes del Directorio, que son los siguientes: Directores Titulares: Héctor J. Majdalani, María Josefina de Lourdes Radavero de Majdalani y María Josefina Majdalani y Directora Suplente: María Lourdes Majdalani, constituyendo todos domicilio especial en Av. Forest 850, Capital Federal. María Josefina Majdalani, Directora Nombrada por Asamblea del 26/05/11.

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 14.

e. 07/07/2011 Nº 83194/11 v. 07/07/2011

ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/10, se ha resuelto: (i) Designar por el término de dos ejercicios, a los siguientes Directores: Presidente: Silvana Laura Palmero; Vicepresidente: José Luis Belizán y Director Suplente: Darío Gabriel Palmero. Todos ellos constituyen domicilio especial en Reconquista 660, planta baja, CABA. Autorizado por Escritura del 24/6/11.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 38.

e. 07/07/2011 Nº 81402/11 v. 07/07/2011

"F"

FAMIEL S.A.

1) Acta de Directorio: 6/5/96. 2) Cambia Domicilio a: Paraguay 2617, Piso 2º, Dto. "B", Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 25/1/11.

e. 07/07/2011 Nº 81368/11 v. 07/07/2011

FERROEXPORT S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/4/10 se designó Presidente: Cosme Roberto Smiraglia, Vicepresidente: Roberto Horacio Perasso, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 456, piso 20, oficina A, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 26/4/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 07/07/2011 Nº 81336/11 v. 07/07/2011

FLEXIBLES PLASTINOR S.A.

Insc. 7/12/95 Nº 11769 Tº A S.A. Por Asamblea y reunión directorio del 22/7/10 se designa Presidente Osvaldo Rodríguez; Vicepresidente 1º Pedro Janosi, Vicepresidente 2º Ricardo Cotino, Directores Suplentes: Marta Susana del Carmen Barabino e Irene Beatriz Cotlar, todos con domicilio especial en Camargo 823, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 22 de julio de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

e. 07/07/2011 Nº 83187/11 v. 07/07/2011

"G"

GAFEC S.A.

Por Actas de Asamblea del 27/5/2009 y Directorio del 28/5/2009, transcriptas en escritura 294 del 30/6/2011 al folio 1147 del registro 1948 de Cap. Fed., se designan para integrar el Directorio: Presidente: Nora Beatriz Gurisich; y Director Suplente: Angel Rafael Sanchis Herrero, ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9º piso Cap. Fed. Autorizada a publicar por escritura 294 del 30/6/2011.

Escribana - Silvina F. González

e. 07/07/2011 Nº 81456/11 v. 07/07/2011

GATES ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de mayo de 2011 y acta de Directorio de misma fecha, el Directorio de Gates Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Diego César Bunge; Vicepresidente: Cristian Pablo Lacoste. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 991, Piso 6º "A", Capital Federal. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2011.

Abogado - Agustín Bunge

e. 07/07/2011 Nº 81464/11 v. 07/07/2011

GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 7/6/11, se designó directores por un ejercicio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Francisco José Pigretti; Directores Titulares: Gerardo Federico Kessen y Alejandro Tuma. Todos constituyen domicilio especial en Bolivar 391, 2º piso, C.A.B.A. Firmado: Federico Guillermo Absi, abogado, inscripto al Tº 93 Fº 149 del C.P.A.C.F. autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 7/6/11.

Abogado - Federico Guillermo Absi

e. 07/07/2011 Nº 81601/11 v. 07/07/2011

GRUPO INDIGO S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 9/8/2010 se procedió a elegir: Presidente: Monti Rubén, DNI 14884410; Vicepresidente: Miriam Abdo, DNI 20007045, Director Suplente: Sammartino Martha, DNI 1449755, todos constituyeron domicilio especial en Varela 752, C.A.B.A. Ejercerán su mandato hasta completar el ejercicio en 08/2011. Autorizada, Paula Menchi, Abogada Tº 66 Fº 258 C.P.A.C.F., por Acta de Asamblea del 9/8/2010.

Abogada - Paula L. Menchi

e. 07/07/2011 Nº 81385/11 v. 07/07/2011

GUARANY S.A.

Insc. 25/10/05 Nº 12922 Lº 29 SxA. Por Asamblea 30/1/09 se designa Presidente María Valeria Di Salvo, Director Suplente Pablo Federico Pérez, ambos con domicilio especial en Lamadrid 175, Tres Arroyos, Prov. Bs. As. Por asamblea del 30/5/10 renuncia al cargo de Director suplente Pablo Federico Pérez y se designa en su reemplazo a Alfredo Domingo Echegoyen, con domicilio especial en Avenida Belgrano 481, Tres Arroyos, Prov. Bs. As. Autorizado por Asamblea del 30 de mayo de 2010.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

e. 07/07/2011 Nº 83180/11 v. 07/07/2011

"H"

HELI AIR S.A.

Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea de fecha 20/08/2008 se resolvió reelegir al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Aurelia Eldi Hoffmann y Director Suplente: Silvia Noemí Ansejo quienes fijan domicilio especial en la sede social ubicada en la Av. Honorio Pueyrredon Nº 364, piso 6 "B", CABA. Fernando Luís Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Directorio de fecha 18/08/2010.

Contador - Fernando L. Koval

e. 07/07/2011 Nº 81459/11 v. 07/07/2011

HIDRINOX S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/11 se designó a los integrantes del Directorio, que son los siguientes: Directores Titulares: Héctor J. Majdalani, Joaquín I. C. Pena y Federico Nahón y Directora Suplente: María Josefina Majdalani, constituyendo todos domicilio especial en Av. Forest 850, Capital Federal. Joaquín I. C. Pena, Director Nombrado por Asamblea del 28/04/11

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 14.

e. 07/07/2011 Nº 83204/11 v. 07/07/2011

HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.

Se informa que por medio de reunión de socios del 16-02.2011 se designaron los siguientes Gerentes Generales: Carlos Schmid, Osvaldo del Castillo, Luis Colombo y James Moore. A los fines administrativos internos el Sr. Schmid se desempeñará como gerente general y Sr. del castillo como gerente de Administración y Finanzas. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en 25 de Mayo 749 1 piso departamento 3 Capital Federal. Autorizado por medio de acta de socios del 16.02.2011.

Eduardo Rodolfo Liguori

e. 07/07/2011 Nº 83203/11 v. 07/07/2011

"I"

IKELAR S.A.

Por acta de asamblea Nº 6 del 10/06/2011 Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Nicolas Catena y Director Suplente: Francisco Catena. Ambos con domicilio especial en Montevideo 666 piso 6, Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti y/o Leticia Arebalo autorizado por acta de Directorio del 27/06/11.

Contadora - Leticia Arebalo

e. 07/07/2011 Nº 81882/11 v. 07/07/2011

INDUSTRIAS VIALE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 29-04-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Franco Daniel Borra. Vicepresidente: María del Carmen Oliveto Morinelli. Directora Suplente: Lidia Galeano. Domicilio especial de todos los directores en Beauchef 409, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 29 de abril de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 07/07/2011 Nº 83085/11 v. 07/07/2011

INSTITUTO GERIATRICO CAFAYATE S.A.

Por Acta A.G.O. del 18/04/11 se eligen Directores a Elsa Susana Germán Chauvet DNI 6.167.006 como Presidente y Juan Enrique Germán DNI 7.613.815 como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen do-

micilio real y especial en Cafayate 1542 CABA. Firmado Elsa Susana Germán Chauvet Presidente.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 05/07/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 004.
e. 07/07/2011 Nº 83016/11 v. 07/07/2011

"K"

KEINES S.A.

Comunica por acta 1 del 16/6/11 designó: Presidente: Francisco Salomón y Suplente: Lisandro Omar Alegre; por renuncia como Presidente: Amanda Liliana Ruiz y Suplente: Norma Beatriz Gerván y trasladó domicilio social a Avenida Corrientes 1125, piso 4º, departamento B, CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 1 del 16/6/11. Expediente 1.843.064.
Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno
e. 07/07/2011 Nº 81420/11 v. 07/07/2011

KHAMSIN S.A.

Por Asamblea del 6-5-2011 designó Presidente: Diego Hernán Niebieski y Director Suplente: Cynthia Daniela Gersuni, ambos domicilio especial en Viamonte 1526 Piso 2º Oficina 6 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura pública No 249 del 29-6-2011.
e. 07/07/2011 Nº 81428/11 v. 07/07/2011

"L"

LA DEL RIO S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b) de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 2011 resolvió por unanimidad disolver la sociedad conforme al art. 94, inc. 1), de la ley 19.550 y designó como liquidadora a la Sra. Virginia Muro Garlot, con domicilio especial en Av. Corrientes 316, 4º piso, C.A.B.A. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por la Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 2011.
Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 07/07/2011 Nº 83023/11 v. 07/07/2011

LABORATORIOS VIRBAC MEXICO S.A. DE C.V.

Por Acta de Asamblea de "Laboratorios Virbac México S.A. de C.V" del 19/04/2011, se resolvió la asignación de capital a la sucursal en la República Argentina por $ 1.000.000.-, lo cual implicó un aumento de capital asignado de $ 500.000.- a 1.500.000 y la aceptación de la renuncia del Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann a su cargo de representante legal. Autorizada: Angeles Martorell, por acta de Asamblea del 19/04/2011.
Abogada - Angeles Martorell
e. 07/07/2011 Nº 81603/11 v. 07/07/2011

LE COQ BLEU S.R.L.

Con fecha 26 de noviembre de 2004, se aceptó la renuncia de la gerente Sara María Delia Vedoya. Firmante apoderado en escritura número 740 del 27/6/2011.
Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 76.
e. 07/07/2011 Nº 81880/11 v. 07/07/2011

LOMA VERDE S.A.

Se complementa aviso publicado el 30/03/11. En virtud del aumento de capital resuelto por Acta de Asamblea de Accionistas del 4/12/09 y en cumplimiento con el articulo 194 de la ley 19.550 se convoca por medio del presente a los accionistas interesados a ejercer su derecho debiéndose presentar dentro de los próximos 30 días en la sede social en el horario de 10 a 18 horas. Fdo: Angela Andino. Autorizada por asamblea de fecha 17/12/10.
Abogada - Angela F. J. Andino
e. 07/07/2011 Nº 81612/11 v. 11/07/2011

"M"

MAJOCAS S.A.

Por Escritura 304 del 28/06/2011, Registro 35 CABA se protocolizo Acta de Asamblea Nº 11 del 29/10/2010 donde se resuelve designar a José Indalecio Ferreira en su cargo de Presidente y Director Titular, y Malvina Sydzealis Zytkiewicz en su cargo de Director Suplente de la sociedad, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Olleros 2242, 5º "A" CABA. Fdo: Facundo Alejandro Lopez Gordillo. Autorizado en Escritura 304 del 28/06/11 Registro Nº 35 de CABA.

Certificación emitida por: Anabella S. Muñoa. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 5063. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 1.
e. 07/07/2011 Nº 81723/11 v. 07/07/2011

METAL GLASS ARGENTINA S.A.

La Asamblea Ordinaria 11 del 25-4-2011 designó directorio por vencimiento del mandato anterior: Presidente: Miguel Ángel García Mantero y Director Suplente: Yanina Juliana García, constituyendo domicilios especiales en Velez Sarsfield 1523 de Avellaneda Bs. As y en Jorge Chávez 768 de Lanús Bs As respectivamente. Firma el Presidente designado por Asamblea 11 del 25-4-2011.
Presidente – Miguel Ángel García Mantero

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 1/07/2011. Nº Acta: 36. Nº Libro: 11 a mi cargo.
e. 07/07/2011 Nº 81394/11 v. 07/07/2011

MISHA TEXTIL S.A.

Escritura nro. 111, Folio 336 del 23/06/2011 Registro 160 de CABA., se designó como: Presidente: José Luis Micha. Director Suplente: Flora Viviana Saal; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en La Pampa 2944, Piso 1º, Dpto. B, CABA. Autorizado por escritura 111, Folio 336 del 23/06/2011.
Escribano - Osvaldo Solari Costa
e. 07/07/2011 Nº 81648/11 v. 07/07/2011

MOLINOS DEL PILAR S.R.L.

Cambio sede social: Resolución del 3/6/2011. Por unanimidad los socios resolvieron cambiar la sede social de la calle Bme Mitre 3665 5º piso oficina B a la Av Rivadavia 3585 Piso 12 depto 72 CABA. No hay reforma de estatuto. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (surge de la resolución ut supra)
e. 07/07/2011 Nº 81345/11 v. 07/07/2011

MUSIC SOLUTIONS S.A.

Acta de Directorio Nº 16 del 27/05/09: Se cambió la sede social a Talcahuano 207, CABA. Asamblea General. Ordinaria Nº 6 del 03/04/11: Se designó Presidente: Gerardo Enrique Miranda; Director Suplente: María Josefina Olivera; ambos con domicilio especial: en Talcahuano 207, CABA. Presidente designado en Asamblea ut-supra.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 82. Nº Libro: 28.
e. 07/07/2011 Nº 81331/11 v. 07/07/2011

"N"

NICELECTRIC S.A.

Escritura Nº 83, folio 199, del 24/06/11, Registro 503, C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge: Asamblea Ordinaria del 16/01/09 designación de Directorio: Presidente Bruno Agustín Magni, Directora Suplente Ana María Cristos. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Senillosa 1944 C.A.B.A. Buenos Aires, 1 de julio de 2011. Luciana Sánchez, autorizada según escritura Nº 83, folio 199, del 24/06/11, Registro 503, C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 1/07/2011. Nº Acta: 091. Nº Libro: 17.
e. 07/07/2011 Nº 81645/11 v. 07/07/2011

NOTTEBOHM S.A.G.A.I. Y C.

Escisión Artículos 88 Ley 19.550. Se hace saber por tres días la Escisión de Nottebohm S.A.G.A.I. y C., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8/10/1941, bajo el Nº 306, Folio 18, del Libro 46, Tomo A, de Estatuto de Sociedades Nacionales, con domicilio legal en Teniente General Juan Domingo Perón 315, 3er Piso. Conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/6/11, se escindirá Nottebohm S.A.G.A.I. y C. destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad anónima, que girará bajo la denominación de Nogalnotte SA., con domicilio en San Martin 683, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Nottebohm S.A.G.A.I. y C. que surgen de los Balances Especiales de Escisión al 31/3/11 antes de la Escisión ascienden a $ 38.598.896,69, $ 9.583.818,70 y $ 29.015.077,99, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden a favor de Nogalnotte SA son de $ 17.546.649, $ 2.130.288,06 y $ 15.416.360,94, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Nottebohm S.A.G.A.I. y C. con posterioridad a la escisión son de $ 21.052.247,69, $ 7.453.530,64 y $ 13.598.717,05 respectivamente. Oposiciones de Ley en Tte. Juan D. Perón 315, 3er piso, C.A.B.A., de 10 a 17 horas. Arturo Nottebohm. Presidente conforme Asamblea de fecha 17/1/11.
Presidente – Arturo Nottebohm

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 024.
e. 07/07/2011 Nº 81493/11 v. 11/07/2011

"P"

PAIO S.R.L.

Por instrumento Privado del 15/06/2011, se ratifico la gerencia de Emiliano Gastón Burzio, argentino, nacido el 15/11/1977, soltero, comerciante, con DNI 26.227.976, domiciliado en Tandil 7345, Cap. Fed. Constituye domicilio especial en sede social sita en Timoteo Gordillo 198 Cap. Fed. Se autoriza a publicar a Dra. Yesenia Valdivia Gallo ut-supra.
Abogada - Yesenia Valdivia Gallo
e. 07/07/2011 Nº 81567/11 v. 07/07/2011

PRIMULA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 02/09/2010 se resolvió disolver la sociedad (Art. 94 inciso 1º Ley 19.550). Se designó como liquidador al Contador Público Roberto Vicente Vidal, L.E 4.373.289, Tº 54 Fº 108 C.P.C.E.C.A.B.A, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Lavalle 1616, piso 8º, oficina A, C.A.B.A. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 02/09/2010.
Autorizado – Gonzalo Hernán Vidal
e. 07/07/2011 Nº 81396/11 v. 07/07/2011

PROMARK S.A.

Por Asamblea del 3-6-2011 cesaron el Presidente: Adrián Marcelo Manyafave Director Suplente: Andrea Alejandra Santoro. Designa Presidente: Adrián Marcelo Manyafave y Directora Suplente: Andrea Alejandra Santoro, ambos domicilio especial en Uruguay 654 Piso 5º Oficina 513 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, acta de asamblea del 3-6-2011.
e. 07/07/2011 Nº 81435/11 v. 07/07/2011

"Q"

QUIMITEC S.A.

Por escritura Nº 200, del 16/06/2011, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 528 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades. Designación de Autoridades: El Directorio quedó formado por: Presidente: Ezequiel Hernán Chávez, argentino, soltero, nacido 21/09/1982, DNI 29.674.424, CUIT 20-29674424-8, comerciante, domiciliado en Av. Ramón Franco 6229 5º Piso, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Leonel Sebastián Chávez, argentino, soltero, nacida 30/06/1987, DNI 33.113.220, CUIT 23-33113220-9, comerciante, domiciliado en Av. Ramón Franco 6229 5º Piso, Wilde, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Gustavo Marcelo Minotti, argentino, casado en 1º nupcias con Raquel Elizabeth Ripoli, nacido 09/03/1970, empresario, DNI 21.478.666, domiciliado en José Mármol 1650, Florida, Pcia. de Bs. As. Los tres con domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1206 Primer Piso Departamento "B" de C.A.B.A. No ésta comprendida en el art. 299 L.S. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.
Escribano - Mario Alberto Conforti
e. 07/07/2011 Nº 81391/11 v. 07/07/2011

"R"

REVISTAS DEPORTIVA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea Nº 27 y Acta de Directorio Nº 118, ambas del 29/04/11, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alberto Mario Pomato y Director suplente: Leonardo Martín Ellenberg, ambos constituyen domicilio especial en Balcarce 510, CABA Alejandra Bouzigues, autorizada por acta de directorio Nº 118 del 29/04/11.
Abogada - Alejandra Bouzigues
e. 07/07/2011 Nº 81776/11 v. 07/07/2011

"S"

SANTANGELA S.A.

Por acta del 10/03/11 reelige Presidente Mario Jorge Scian y Suplente Hilda Teresa Fonticelli, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 7836 Piso 19 Depto A C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.
Virginia Codó
e. 07/07/2011 Nº 81374/11 v. 07/07/2011

SEGURIDAD TAVI S.A.

Cesaron en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Juan Carlos Armas; Vicepresidente: Santiago Medina y Director suplente: Guillermo Martín Schmidt. Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 29 del 30/06/11, se designó Presidente: Juan Carlos Armas DNI 17811536; Vicepresidente: Santiago Medina DNI 5924911 y Director Suplente: Guillermo Martín Schmidt LE 4916017, fijando todos domicilio especial en Cochrane 2392, Cap. Fed. Autorizada - Acta Asamblea Ordinaria del 30/06/11.
Abogada – Roxana E. Abas
e. 07/07/2011 Nº 81489/11 v. 07/07/2011

SEMBRAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02.05.11, se designaron nuevos Directores de la sociedad: Presidente y Director Titular: Juan Santiago Nelson, DNI 16.893.439, argentino, casado, domicilio real: Tortugas Country Club Nº 621, Tortuguitas, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Juan Miguel Nelson, DNI 18.394.186, argentino, casado, domicilio real: Hipólito Yrigoyen 2650, CABA. Ambos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 1342, 8º Piso "E", CABA y designados por tres ejercicios que finalizan el 31.12.13. Abogada Verónica I. Barbona, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 02.05.11.
Abogada - Verónica I. Barbona
e. 07/07/2011 Nº 81375/11 v. 07/07/2011

SERVICE-T S.R.L.

Con fecha 14/6/2011, se aceptó la renuncia del gerente Gustavo Roberto Baravalle y se designa gerente a Enrique Manuel Mena, domicilio especial en Lavalle 2962, Primer Piso, Departamento "B", CABA. Firmante apoderado en escritura 630 del 14/6/2011.
Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 76.
e. 07/07/2011 Nº 81877/11 v. 07/07/2011

SYNGENTA AGRO S.A.

Se informa que con fecha 31/12/2010 el Sr. Roberto Spadari ha renunciado a su cargo ha-

biendo sido la misma aceptada por el Directorio. Apoderado autorizado por medio de acta del 3 de enero del 2011.

Eduardo Liguori

e. 07/07/2011 Nº 83196/11 v. 07/07/2011

"T"

TAPES S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea del 19 de abril de 2010, se nombraron las siguientes autoridades: Director Titular con el cargo de Presidente del Directorio al Señor Marcelo Fabian Castelli Raizman y como Director Suplente al Señor Carlos Alberto Rossi. Ambos constituyen domicilio especial y legal en pasaje Ostende 2556 de esta CABA, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados por mandato de tres años. Presidente elegido en Asamblea ut supra.

Presidente – Marcelo Fabián Castelli Raizman

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 93. Nº Libro: 264.

e. 07/07/2011 Nº 81903/11 v. 07/07/2011

TECTIMES SUDAMERICANA S.A.

Por acta del 27/06/11 designa Presidente Mariano Poletti por renuncia de Natalia Suppa y reelige suplente a José Luís Devoto, todos con domicilio especial en San Martín 320 Piso 4 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 07/07/2011 Nº 81373/11 v. 07/07/2011

THEMAC S.A.

Complementa edicto de fecha 4/5/2011."Themac S.A." está integrada por Themac Internacional S.A., inscripta el 29/10/2004 en el Registro de Personeria Jurídica de Montevideo, Sección Comercio con el Nº 8415, con el 98.9% del capital y por Inversiones Fiore Limitada, inscripta el 15/5/2003 en el Registro de Comercio de Santiago de Chile, a fojas 13215, bajo el Nº 10182, con el 1.1%. Su sede social está ubicada en Américo Vespucio número 1730, Comuna de Quilicura, Santiago de Chile. Su capital social es de $ 773.177.704 y la sucursal argentina tendrá por objeto a) la fabricación y comercialización de toda clase de estructuras metálicas y equipamientos para la higiene urbana; b) la fabricación, comercialización e instalación de plantas industriales para el tratamiento, la selección, la recuperación, el traslado y la eliminación de desechos domiciliarios, industriales y de cualquier tipo; c) la fabricación y comercialización de autovehículos especiales y su armado para servicios de higiene urbana y transporte en general. Autorizado: Juan Pablo Bettini, Representante Legal según Acta de Directorio del 19/4/12011.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 25.

e. 07/07/2011 Nº 81360/11 v. 07/07/2011

TIMBO PORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12.05.11, se designaron nuevos Directores de la sociedad: Presidente y Director Titular: Juan Patricio Nelson, L.E. 4.244.922, argentino, divorciado, domicilio real: Av. Quintana 80, 3º Piso "D", CABA; Director Suplente: Juan Santiago Nelson, DNI 16.893.439, argentino, casado, domicilio real: Tortugas Country Club Nº 621, Tortuguitas, Prov. de Bs. As. Ambos con domicilio especial constituido en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA y designados por tres ejercicios que finalizan el 31.12.13. Abogada Verónica I. Barbona, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 12.05.11.

Abogada - Verónica I. Barbona

e. 07/07/2011 Nº 81372/11 v. 07/07/2011

TMF ARGENTINA S.R.L.

Designación de gerente: TMF Argentina SRL. Por escritura número 66 del 06/07/2011, Folio 196 otorgada por la Escribana María Amelia López de Militelli, Titular del Registro 407 de Capital Federal, se transcribieron las resoluciones societarias de TMF Argentina SRL dispuestas por reunión unánime de socios: (a) con fecha 18 de agosto de 2010: que fijó en cuatro el número de gerentes titulares y en uno el de suplentes. Se designó al Sr. Luigi Garlati como gerente titular de la sociedad que se desempeñara conjuntamente con Walter Alejandro Gutsch, Daniela Silvina Diaz Quijano y Sandra Miriam Faro designados gerentes titulares y la Sra. María Christina van del Sluijs-Plantz designada gerente suplente conforme lo resuelto el 20 de octubre de 2009 (Reunión de Socios Nº 13) y ratificado el 21 de abril de 2010 (Reunión de Socios Nº 15). El mandato de los nombrados se extenderá hasta la reunión de socios que considere los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Ratificar el desempeño de Walter Alejandro Gutsch como Presidente y el de Daniela Silvina Diaz Quijano como Vicepresidente; (b) con fecha: 29 de noviembre de 2010 se aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2009. Se aprobó la gestión desempeñada por la gerencia y la sindicatura durante el periodo en consideración. Se designó a los Sres. Rui Alberto Nunes Ferramacho y Carlos Aldo Buratore como Síndicos Titular y Suplente por un nuevo ejercicio; (c) con fecha 6 de julio de 2011: Se designó a Walter Alejandro Gutsch, Daniela Silvina Diaz Quijano, Luigi Garlati, Sandra Miriam Faro como gerentes titulares por el término de dos ejercicios. Se designó a los Sres. Rui Alberto Nunes Ferramacho y Carlos Aldo Buratore como Sindicos Titular y Suplente por un ejercicio. Se aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2010. Acta de gerencia de igual fecha: se resolvió la distribución de cargos: Presidente: Walter Alejandro Gutsch, Vicepresidente: Daniela Silvina Díaz Quijano, Gerente titular: Luigi Garlati, Gerente titular: Sandra Miriam Faro. Todos los designados constituyeron domicilio a los fines del Art. 256 de la ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem Nº 518 Piso 2º (C1001 AAN) Ciudad de Buenos Aires, manifestaron domiciliarse en la República Argentina y notificarse del plazo de duración del mandato. María Cristina López Marzoa, autorizada por escritura del 06.07.2011 Nº 66 Registro 407 C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Amelia López de Militelli. Nº Registro: 407. Nº Matrícula: 3355. Fecha: 06/07/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 17.

e. 07/07/2011 Nº 83125/11 v. 07/07/2011

TOBERAS & SPRINKLERS S.A.

Por acta de directorio Nº 27 del 4/05/11, se decidió el cambio de la Sede social a la Av. Alvarez Thomas 198 3* piso Dpto. O, C.A.B.A. Alberto Schiariti autorizado acta de directorio Nº 27 del 4/05/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 59.

e. 07/07/2011 Nº 81892/11 v. 07/07/2011

TRANSPORTE SERPERO S.A.

Por escritura Nº 176 de fecha 30/06/2011, se transcribió: el Acta de Nº 11 de fecha 25/10/2010, que eligió al nuevo directorio y aceptaron los cargos, y así resultan electos por unanimidad y por nuevo período estatutario: Presidente: Roberto Horacio Serpero, Vicepresidente: Ricardo Osvaldo Serpero y Director Suplente: Mariano Javier Serpero. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Ercilla 6235 CABA. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat 4769, Reg. Not. 1112 CABA, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

e. 07/07/2011 Nº 81655/11 v. 07/07/2011

"V"

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ DE ARGENTINA S.A.

Rectificando publicación del 10/06/11 factura 0059-00123163 la fecha de la Asamblea en la que se eligió el Directorio fue el 20/09/10 y no el 30/09/10 como por error se publicó. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 119 del 02-05-11 pasada al folio 256 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 04/06/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 55.

e. 07/07/2011 Nº 81848/11 v. 07/07/2011

VENEZUELA 1200 S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 4/7/11 Eduardo Daniel Gerdes renunció al cargo de gerente y se resolvió por unanimidad aceptar su renuncia y designar como gerente a Andrea Fabiana García, DNI 18336938, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social, sita en Venezuela 1200, CABA. Ana Beatriz Fernández Carballo: Autorizada por acta de reunión de socios del 4/7/11.

Abogada - Ana Beatriz Fernández Carballo

e. 07/07/2011 Nº 83069/11 v. 07/07/2011

VIDA SLOW S.A.

Por Asamblea del 20/09/10 renunció al directorio el Presidente: Leonardo Hugo Filippo, DNI 23507576. Se designó Presidente: Jorge Héctor Averbuj, DNI 10921739, domicilio: Lima número 355 3º piso oficina A, CABA, domicilio especial: Lima número 355 3º piso oficina A, CABA. Dr. Leonardo Filippo, autorizado en Acta de Asamblea del 20-09-2010.

Abogado - Leonardo H. Filippo

e. 07/07/2011 Nº 81572/11 v. 07/07/2011

"W"

WALFAS S.A.

Insc. 23/8/05 Nº 9006 Lº 28 SxA. Por asamblea del 24/4/11 se designa Presidente María Teresita Floriani, Director Suplente Jorge Alberto Wesolowski, ambos con domicilio especial en J. Salguero 1694, piso 1, oficina A, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 24 de abril de 2011.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

e. 07/07/2011 Nº 83183/11 v. 07/07/2011

"Y"

YARA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 29/4/2011, folio 74, Registro 1672 se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria del 12/4/2011 que resolvió Aumentar el capital social de $ 52.554.183 a $ 57.401.226 mediante la capitalización de parte del resultado positivo del ejercicio cerrado el 31/12/10 sin reformar el estatuto. María Fernanda Martínez Pita, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 29/4/11.

Escribana - María F. Martínez Pita

e. 07/07/2011 Nº 81455/11 v. 07/07/2011

YAYABU S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/4/11 y Directorio del 14/4/11 y 27/4/11 se Designaron miembros del Directorio: Presidente: Raúl Guillermo Pérez San Martín; Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez San Martín; Director Titular: Silvia Noemí Pérez San Martín; Síndico Titular Norberto Daniel Marchetti y Sindico Suplente Osvaldo Rafael Marchetti, todos con domicilio especial en Av. Maipú 1252, Piso 7, C.A.B.A. Autorizada: Alejandra Abásolo Tomo 85 Folio 636 en acta de asamblea del 14/4/10.

Abogada - Alejandra Abásolo

e. 07/07/2011 Nº 81792/11 v. 07/07/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pablo Hiriart, martillero propuesto en Juzgado Nac. de 1º Inst. Civil 2. calle Talcahuano 490, 5º piso, Cap. Fed. Autos: "ABN AMRO Bank c/Bosc, Sergio s/Ejecución especial 24.441", Nº 43.034/09, subastará en remate público, ante escribano, el 14/07/11 a las 13.00 hs., en Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 424 nro. 1897 de la localidad de Villa Elisa, La Plata, Prov. de Bs As. Casa de 1 planta, cochera para auto, jardín, cocina comedor, 2 dormitorios, baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupa, quien dijo ser Mariano Perez Escobar, con su esposa y 3 hijos, una menor de edad y tener contrato firmado el 1/2/10. Nom. Cat.: VI, Q; 6a: parc. 19. Mat. 11.506. Sup. 201,38 m2. Base $ 110.288,88. Contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, + IVA, en el acto. Saldo a abonar dentro de los 5 días de realizada la subasta, en lugar a indicar en el acto, con los recaudos del art. 62, ley 24441. Impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura a cargo del comprador. Escribano a designar por el acreedor. Debe: Arba $ 176,60 al 26/5/11. ABSA $ 950,66 al 23/5/11. Visitar 12 y 13 de julio de 2011 de 15 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión, ni cesión de boleto. sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores nuevo remate mismo día 13.30 hs. con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la ½ hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 4 de julio de 2011.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 07/07/2011 Nº 81450/11 v. 11/07/2011

Pablo Hiriart, martillero propuesto en Juzgado Nac. de 1º Inst. Civil 24, Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. Autos: "Equity Trust Company c/Marraffini, Nestor Antonio s/Ejecución ley 24.441", Nº 47.112/06, subastará en remate público y ante escribano, el 14/07/11 a las 13.15 hs., en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Alvaro Ricardo Fuertes 1324, ciudad y partido de Coronel Dorrego, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: I, B; 19 "l"; Parc. 6-c. Matrícula 11.837. Sup. 652 m2. Es una construcción de 2 casas iguales de 2 plantas, con Liv. Com., toilettes, cocina comedor, 3 dormitorios y baño compartimentado, cochera y jardín. Ocupa el demando, su esposa y 1 hijo menor de edad. Base: $ 163.324,26. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA, a la firma del boleto de compraventa. Saldo a abonar dentro de los 5 días de realizada la subasta, en lugar a indicar con la firma del boleto, con recaudos del art. 62. ley 24441. Gastos de escritura a cargo del comprador. Escribano a designar por acreedor. Deudas: Municipal al 22/2/11 s/deuda. ARBA $ 9.150,70 al 9/3/11. Visitar 12 y 13 de julio de 15 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión, ni cesión de boleto de compraventa, sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores nuevo remate mismo día 13.45 hs. con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la ½ hora sin base. Informes 4742-5090.

Buenos Aires, 4 de julio de 2011.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 07/07/2011 Nº 81449/11 v. 11/07/2011

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 24441, comunica por tres días en los autos "Ughetti Juan Carlos c/Re Fabián Emilio s/Ejecución Hipotecaria Ley 24441; Exp. Nº 60.886/07; que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 78, Secretaría única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes nº 1950, piso 6º de CABA, que el día 14 de Julio del 2011 a las 12 hs, rematará en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral Juan D. Perón nº 1233 de CABA, el inmueble sito en la calle Las Heras nº 2518, de la localidad de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Cuenta con una superficie de terreno de 102,08 mts2. Nomenclatura catastral: Circ. 11. Secc. D. Manz. 199b. parcela 15 a. Condiciones de Venta: Base: $ 372,843,18. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se subastará sin base Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el domicilio de la calle Uruguay nº 654, piso 9º, ofic. 914 de CABA. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civi del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/Ejec- Hipoc". Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se visita los días 11 y 12 de Julio del 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Julio 1º del 2011.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 07/07/2011 Nº 81610/11 v. 11/07/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de Cinco días, a fin de que Arnaldo Andrés Lanche (DNI nro 32.693.031) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, en la causa que lleva el Nº 4.288/2011, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 80783/11 v. 13/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Juez, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días que en autos "Frigorífico y Matadero La Foresta S.C.A s/Quiebra" que tramita por ante dicho Juzgado, ha sido presentado Proyecto de Distribución final conf. art. 218 Ley 24522, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación ordenada y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 81009/11 v. 08/07/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que el 16 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Astillero del Plata S.R.L. Síndico: Ana María Varela, domicilio: Tucumán 1506 1º piso "106". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 29 de agosto de 2011. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 11 de octubre de 2011 y 23 de noviembre de 2011. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 80893/11 v. 13/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Juffe Juana Dora con fecha 14/06/2011. Que el Síndico es Mossi Atilio Ruben con domicilio en la calle Montevideo 536; piso 9º "C" - Teléfono: 4372-5130 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/10/2011 y 24/11/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 80900/11 v. 13/07/2011

N° 12

El Juzg. Nac. de 1era inst. en lo Com. Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2011 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Medio Ambiente S.A., C.U.I.T. 30-64544548-8, con domicilio social en Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 4º, Of. "8", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede de la administración en Estanislao del Campo 592, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. El síndico designado es el Estudio Waisberg-Knoll, con domicilio en Av. Córdoba 1237, Piso 3ero., Ciudad de Buenos Aires, T.E.: 4816-7295, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 23 de septiembre de 2011. El síndico presentará el inf. del Art.35 de la L.C. el 7 de noviembre de 2011 y el inf. del Art. 39 de la LCQ el 6 de febrero de 2012. La audiencia informativa se celebrará el 30 de agosto de 2012 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, junio 28 de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 81625/11 v. 13/07/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de Junio de 2011, se decretó la quiebra de Blanco Silvina Dolores CUIT 27-12902269-3 con domicilio en la calle Valentín Gómez 3331 3º "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2 Dto. "C" de esta ciudad y teléfono 4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 21 de Septiembre de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 3 de Noviembre de 2011 y 20 de Diciembre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de Junio de 2011.- ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 01 días de mes de julio de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.
e. 07/07/2011 Nº 81119/11 v. 13/07/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de Junio de 2011, en los autos caratulados "Pérez Brea Daniel, Gustavo s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Pérez Brea Daniel Gustavo (D.N.I. 11.821.051), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de Agosto de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 22 de Septiembre de 2011 y el 11 de Noviembre de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1219 2º Cpo Piso 5 Of "24". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de junio de 2011.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 80928/11 v. 13/07/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Servicemaster S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 17/06/2011 se decretó la quiebra de Servicemaster SA CUIT nro. 30-70802840-8. Disponer que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectúen por vía incidental (LCQ.: 202 párr. 1º) y la continuidad en el ejercicio de la sindicatura de Juan Carlos Herr con domicilio constituido en Av. Córdoba 1351 Piso 8 (arg. arts. 64 y 253 inc. 7 LCQ.). El síndico presentará el día 22 de diciembre de 2011, el informe general (LCQ. 39 y 200), adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorios de aquél presentado en la etapa preventiva. En esa oportunidad también deberá darse cumplimiento con la presentación virtual del informe ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 81115/11 v. 13/07/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. De Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 24 de junio de 2011 se decretó la quiebra de Droguería González S.R.L. (C.U.I.T. 30-52717721-5). El síndico desinsaculado es Leizerow Mario con domicilio constituido en Bouchard 644 piso 4 "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 16/11/2011 la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 2/2/2012 y 19/3/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 80781/11 v. 13/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2011 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Softmart S.A. —CUIT 30-63940590-3—, designándose como Síndico al Cr. Ricardo José Lisio, con domicilio en la calle Habana 4315, piso 2º "I" de esta ciudad, donde los acreedores de causa o título anterior al 24.5.11 (presentación en concurso preventivo) deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 2011. Plazo para recibir impugnaciones conforme art. 34 LCQ hasta el 10 de noviembre de 2011. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 9 de diciembre de 2011 y 21 de febrero de 2012 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21 de junio de 2012 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 01 de julio de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 81619/11 v. 13/07/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Gayoso Juan s/Quiebra", (Expte. Nº 3388) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos, y regulado honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 14 de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 80952/11 v. 08/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr Francisco de Asís L. Soto, Secretaria Nº 11, a mi cargo, cita y emplaza a Gabriel Casin para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, en los autos caratulados "Gomerías Neumen S.A. c/Casin Gabriel s/Cese de Uso de Marca". Publíquese por dos días en el Boletín oficial (arts. 145, 146 y 343 del CPCC).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 81454/11 v. 08/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. José B. Fajre, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, piso

5º, de esta Ciudad, cita por quince días a los herederos de la codemandada Estrella Pérez Fernández y/o Estrella Pérez de Fernández, en los autos: "Vacas Carla Andrea c/Pérez de Fernández Estrella y ot. s/prescripción adquisitiva" Exp. Nº 17158/2001, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2011.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 81524/11 v. 08/07/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Número 14, Secretaría 27 en los autos "Lionetti José Pascual s/Sucesión ab intestato", ha resuelto "Buenos aires, 28 de mayo de 2009. Agreguese y tengase presente. Proveyendo a fs. 26/27: Por presentado en el caracter invocado y por constituido el domicilio. Atento lo solicitado y constancias de autos intimese a Olga Ines Lionetti y Jorge Adolfo Lionetti a activar el tramite del sucesorio dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de autorizar a peticionantes a hacerlo a sus costa. Notifiquese previa denuncia de sus domicilios reales (conf. art. 42 cpcc) Fdo: Fdo: María Sira Beneventano. Juez." El presente deberá publicarse, por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 81458/11 v. 08/07/2011

N° 85

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Félix Gustavo de Igarzábal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 3º, CABA, en el expediente Nº 60478/2010, autos caratulados "Mier Segovia José María c/ Frette Mercedes s/Divorcio" emplaza a la Sra. Mercedes Frette, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2011.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 81328/11 v. 08/07/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 69, interinamente a mi cargo, Secretaría única, a cargo del Dr. José Ignacio Ramonet, sito en calle Tte. Gral. Perón 990, piso 10º, Capital Federal, en autos caratulados: "Ferreira Silva David Germán c/Iantorno Sergio Guillermo s/Accidente - Acción Civil", Expte. 15683/10, notifica por edicto al Sr. Sergio Guillermo Iantorno DNI 27.319.294 lo ordenado por auto de fecha 1º de diciembre de 2010 cuya parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2010. Por recibidos. Hágase saber el Juez que va a conocer. Tiénese al peticionario por parte, con el domicilio constituido. En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345 (según art. 37 ley 24.635), córrase traslado de la acción a la demandada por el término de Diez (10) días, a fin de que conteste demanda, ofrezca prueba y oponga excepciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345 (arts. 40 ley 24.635 y art. 356 C.P.C.C.N.). Cúmplase con la res. C.N.A.T. Nº 12/81.... Notifíquese. Hágase saber a todos los abogados o procuradores intervinientes en autos que deberán denunciar su CUIT o CUIL según corresponda, y número de documento, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNAT 399/04. Notifíquese. Fdo. Juez". Se deja expresa constancia que la parte actora actúa con beneficio de gratuidad. El presente debe publicarse por un día en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
José Ignacio Ramonet, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 80787/11 v. 07/07/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Espinosa, Claudia Esther s/Infracción art. 8° de ley 346 (ciudadanía española)", Expte. N° 29.430/09, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 12 de marzo de 2010 (...) córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Claudia Esther Espinosa, M.I. 20.661.372, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María R. Servini de Cubría.- Juez Federal-. Ante mí: Dra. María Victoria Patiño.- Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de abril de 2011.
María Victoria Patiño, prosecretaria electoral.
e. 07/07/2011 N° 70752/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Rossi, Karina Mónica s/Art. 8° ley 346", Expte. N° 29.431/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de marzo de 2010.- córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Karina Mónica Rossi, M.I. 21.762.213, para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo bajo los términos del articulo 15 de Decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mi: María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

En Buenos Aires, al día 11 de abril de 2011.
María Victoria Patiño, prosecretaria electoral.
e. 07/07/2011 N° 68407/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Viyella, Alejandro Roberto s/ Inf. art. 8º ley 346", Expte. Nº 29.410/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de marzo de 2010. córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Alejandro Roberto Viyella, M.I. 17.219.009, para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo bajo los términos del articulo 15 de Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mi: María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

En Buenos Aires, al día 24 de mayo de 2011.
María Victoria Patiño, prosecretaria electoral.
e. 07/07/2011 Nº 80796/11 v. 07/07/2011

DECIMO JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SECRETARIA NRO 10 MENDOZA

Juez del Décimo Juzgado Civil en Autos N° 39352 caratulado "Fuzesy Irene p/Prescripción Adquisitiva", notifica al señor, Andrés Medina Pérez de lo resuelto por el Tribunal: a fs. 153/154" Mendoza 17 de noviembre de 2010.: Y Vistos...Resula...Resuelvo...Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y al solo efecto de acreditar que el sr. Andrés Medina Pérez es persona de ignorado domicilio y que los herederos de la Sra. Maria Otilia Condou, son personas desconocida a los términos del artículo 69 CPC y bajo la responsabilidad de la parte actora…III) Regístrece. Notifíquese Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer- Juez. A fs. 107 el Tribunal proveyó: Mendoza 6 de noviembre de 2009. Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Admitir las pruebas ofrecidas. II) Fijar la audiencia del día once de febrero próximo a las diez horas a fin de que tenga lugar la declaración testimonial de Patricia Rossi a tenor pliego interrogatorio inserto a fs 28 sub punto B, bajo apercibimiento de ley (art. 196 CPC) III) Oficiar al juzgado de Paz de Lujan De Cuyo a fin de que proceda a receptar la declaración testimonial de Nilda P. Castellarin a tenor del pliego interrogatorio inserto a fs 28 sub punto B, bajo apercibimiento de ley (art 196 CPC) IV) Aceptase la prueba instrumental e informativa ofrecida y en consecuencia ofíciese como se solicita a fs 28 sub punto C informativa. Regístrese, Notifíquese, Ofíciese Fdo. Dr Claudio Alejandro Ferer Juez. A fs 116 el Tribunal proveyó: Mendoza, once de febrero de 2010. Proveyendo fs 114 y 115. Téngase por acreditada la personería invocada a merito de la ratificación efectuada. Al punto I)… al punto II)… III) Declárese rebelde a la Sra. María Otilia Condou y el Sr. Andrés Medina Perez a los términos y efectos del articulo 66, 74 y 75 CPC. Notifíquese el presente decreto juntamente con la resolución de fs 107 y 111. Fdo Dra Maria Margarita Garro - Secretaria. Edicto Diario Los Andes Boletin oficial Diario Nacion y Boletín Oficial de la Nacion. Publicar 3 veces con 2 días de intervalo.

María Margarita Garro, secretaria.
e. 07/07/2011 N° 77517/11 v. 07/07/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/06/2011	CUCURACHI INES AMERICA	80729/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2011	RAMON EIROA MUÑIZ	80671/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/06/2011	SANTIAGO AGUSTIN CASTRO	80680/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	16/06/2011	LUIS HUMBERTO JORAJURIA	80663/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	24/06/2011	SILVIA VIVIANA GUIDO	80775/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2011	BENATTI MARIA ESTHER	80770/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/06/2011	BEATRIZ HERMINIA GONZALEZ	80667/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/06/2011	ENRIQUE HORACIO ENECOIZ	80853/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/07/2011	HECTOR MARTIN ORLINSKI	81017/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/05/2011	RAFAEL SERGIO SILVIO LAVAGNINO	80942/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2011	VILLENA DUCHEN MARIO ALFONSO	81031/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/06/2011	BRAYOTTA FELIPE CARLOS	80794/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2010	AUSTI JORGE ALBERTO	80692/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/06/2011	FRANCISCO MIGUEL TIRELLI	81028/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/03/2011	BARREDO NILDA ISABEL	80741/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/04/2011	AQUINO CARTULAR MONASTERIO Y MARIA TINCA	80868/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/06/2011	MARIA ROSARIA LASALANDRA	80877/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/06/2011	ERNESTO ROQUE SABATO	80682/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/06/2011	ERNESTO ALFREDO SANCHEZ Y SARA NIDIA CAPURRO	80656/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	22/06/2011	JORGE ANSELMO MONTENEGRO	80688/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/06/2011	ROGELIO JOSE ROMERO	80713/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2011	LEVIN ERNESTO	80694/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	29/06/2011	ALFREDO BERNARDO TZVEIBEL	80735/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/06/2011	RICARDO RAFAEL FERRARI	80804/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2011	SANTIAGO SONNEVILLE	80659/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/06/2011	ENRIQUETA MALASPINA VACCARI	80992/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	31/05/2011	BRANDT ADELA	80898/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/06/2011	VIOLA LILIA BEATRIZ	80805/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/06/2011	PIAGGI MARTHA LUISA	80744/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/2011	CLAUDIA VALERIA BLANCO	81016/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	10/06/2011	MARIA ROSA SEVERINO, FERNANDO MATEO SESSA	80890/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2011	ALVES BIANCHI	80683/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/06/2011	ERNESTO SILVIO BIRENCWAIG	81001/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/06/2011	VELASCO OSVALDO RODOLFO	80923/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/06/2011	MARIA ENDA FILOMENA CREEVY	80938/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/06/2011	ANTONIO RAFAEL DECONO	80658/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/06/2011	EDUARDO CIRERA	80945/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/07/2011	DAVID SLETEAN	80693/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2011	GAVILAN LYDIA	80664/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/06/2011	NEGRI HERMES ISMAEL	80733/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/06/2011	COLOMBO MARTA DELIA	80873/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/06/2011	JACOBO COHEN	80918/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/05/2011	LUIS CESAR CARRIZO	80676/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/03/2011	JOSEFINA DEL PILAR JUSTA ALVAREZ IGARZABAL	80954/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/06/2011	HUMBERTO SALVINI	80854/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/06/2011	ELBA ELIDA DE CRISTOFARO	80959/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/06/2011	ANTONINA ALICIA SIMONET	80649/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	23/06/2011	RAQUEL GUTMAN Y SALOMON DOSORETZ	80657/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/06/2011	CARLOS HUGO VILLAREJO	80780/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/06/2011	EDGARDO MIGUEL MACHADO	80859/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/06/2011	DOROTEA NELLY FERNANDEZ	80850/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/05/2011	HENDLA ROTSZTAJN	80914/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/06/2011	YOLANDA IRENE MORENO CALVO	80885/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2011	SALINI ALICIA ESTHER	80949/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2011	JUAREZ BENITA	80937/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/06/2011	INGRATTA FLORENCIA HAYDEE	80739/11
94	UNICA	MARIA G. L. DE BUSICO	01/07/2011	ENRIQUE NICOLAS AZULABARRENA	80869/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/06/2011	JOAQUIN MARIA DELGER DEL SEL	80802/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/07/2011	RODOLFO ARMANDO FRANZOSI	80776/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/06/2011	SALVATO ANA ADELAIDA	80876/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/05/2011	VEDDA JUAN SALVADOR Y GULLO EVA ADA	80896/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/06/2011	ALFREDO RICARDO PRIETO	81027/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/06/2011	EDMUNDO JORGE GOLDSCHLAGER BATTIDORO	80815/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/06/2011	MASTROSIMONE ANGELA	80841/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/06/2011	FERRARO GENARO	80844/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/06/2011	JUAN BAUTISTA BONGIOANNI ó BAUTISTA BONGIOANNI, MARGARITA BONGIOANNI, MIGUEL BONGIOANNI Y ANA MARIA BONGIOANNI	80947/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/06/2011	LUIS PABLO DE CESARE	80974/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/06/2011	JORGE GIL	80753/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2010	BERNARDO DOMINGO CARRERA	80690/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/06/2011	SANCHEZ HERMINIA	80665/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/06/2011	TORRADO MANUEL LUIS Y ROMERO MARTA EUGENIA MARIA	80886/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/06/2011	JOSE GARCIA VAZQUEZ	80716/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/06/2011	SIDERIS GUS Y SIDERIS KIKI	80875/11

e. 07/07/2011 Nº 1877 v. 11/07/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 6° Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación que en los autos Moles Silvia Rosana s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmueble Carlos Calvo 3302) Exp. N° 095167, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani CUIT 23-04221012-9, subastará el 14 de Julio de 2011 a las 9:15 hs. (en punto), en el Salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. El 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida: U.F. N° 34, ubicada en el piso 3°, determinado interinamente con la letra “H”, con frente a la calle Carlos Calvo 3.302/08/10/12, esquina Sanchez de Loria 1113/15/19/27/29/31 y 39, Capital Federal; Nomenclatura Catastral; C. 8, Sec. 30, Mza. 27, Parc. 1 d, matricula: FR 8-5894/34. Según constatación obrante en autos el bien se encuentra en regular estado de conservación, posee un total de 36,58 metros cuadrados de superficie total, distribuidos en dos ambientes, cocina lavadero y baño, sin balcones. Es ocupado por quien dijo llamarse Isabel Rosario Cañamero Quispe DNI 94.503.307, quien no acredito en forma documental el carácter de locataria alegado. Base: $ 44.220.- al contado y mejor postor, Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado CABA 0,8%, más arancel 0,25% según Acordada 10/99, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.– las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán

en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero pocederá a la adjudicación del bien. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: 13 de julio de 2011 de 14:30 a 16:00 hs. Se deja constancia que el CUIL Moles Silvia Rosana es 27-13104665-6.

Buenos Aires, 5 de julio de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 07/07/2011 N° 82612/11 v. 08/07/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaria Nº 10, a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en los autos “La Previsión Cooperativa de Seguros s/Liquidación s/Oficio Ley 22.172” Expte. Nº 9380/06, que la subasta ordenada se llevará a cabo el día 15 de julio de 2011, a las 10,45 hs en Jean Jaures 545 CABA.

Buenos Aires, 4 de julio de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 07/07/2011 N° 81602/11 v. 08/07/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo (Av. Diag. Pte. Roque S. Peña 1211 – 2º CABA) comunica por dos días en los autos “Díaz Blanca Noemí s/Quiebra s/Concurso Especial (Por Equity Trust Company Argentina S.A.) Expte. Nº 057209, que el Martillero Ruben A. Martorilli rematará “ad-corpus” al contado y al mejor postor el día 13 de Julio de 2011 a las 09,00 horas -en punto- en el Salón de ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Charcas 4447/49/51 - Unidad Funcional 13 - Piso 6º - Dpto. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula 18-8443/13 - Superficie total 95 m2 58 dm2. Porcentual 7 con 49 centésimos por ciento. Catastro: Circ: 18 - Secc: 19 - Manz: 157 - Parc: 18 a. El inmueble consta de: Semipiso al contrafrente, doble entrada (principal y de servicio), posee cocina comedor lavadero, hall de distribución, tres dormitorios, baño completo, toilette, living comedor con balcón, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Hugo Rubinsztein y su esposa Silvia Kleiman. Base $ 355.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de (Ley 2397) 0,80% - Arancel 0,25% - En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo al art. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se exhibe: 11 y 12 de Julio de 2011 de 17 a 19 horas. Deudas: Expensas (fs. 859) $ 118.930,00 en concepto de Capital e intereses desde agosto 1998 a mayo de 2011 ambos inclusive. AySa S.A. (fs. 865) $ 153,04 al 30-5-11 - Aguas Argentinas (fs. 857) $ 3.036,25 al 23-05-11 - Gobierno Ciudad de Bs. As.: A.B.L. (Pda. 3541553): $ 8.915,14 al 18-05-11. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 154-4190010).

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 07/07/2011 N° 81596/11 v. 08/07/2011

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “Vidoni Marcelo c/Parreta Antonio s/Ejecutivo” (Expte. 46504), fue el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2.011 a las 11,45 hs, en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Palpa 2975, C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 97, Parc. 20, Matrícula 17-13592, Medidas s/Tit.: 12,124 m. de fte. Al SE sobre la calle Palpa, 27,44 m. de fondo al NE, 27,564 m. al SO y 12,124 m. al Cte. al No. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 137, el inmueble se encuentra en la calle Palpa Nº 2.973/75, entre Conesa y Zapiola, Capital Federal, por el Nº 2.975 se accede a un hotel en dos plantas con un total de 29 habitaciones, 4 de ellas con baño incorporado, 4 baños generales, hall y una cocina. En el hall de entrada existe constancia de habilitación a nombre de Alfonso Lioi y Esteban A. Parreta; por el Nº 2.973 se accede a un quiosco de venta de golosinas, cigarrillos, etc. Todo se encuentra en regular estado de uso y de conservación. Base $ 250.000 Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN y AYSA $ 2.204,3 al 18.9.07 (fs. 84/5), GCBA $ 28.912,63 con mas $ 5.770,63 por Oblig. Ptes de pago cuyo vto. operó el 31.3.00, ello al 24.10.07 (fs. 88/91). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento, de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de julio de 2011 de 15 a 17 hs. Se hace constar Nº CUIT del martillero: 20-04370575-0 y que el Nº de CI del demandado: 547546.

Bs. As., 23 de junio de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 81813/11 v. 08/07/2011

N° 21

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 21, Sec. Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “Cecchettini, Walter Osvaldo s/Quiebra”, expte. Nº 046.931, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 15 de julio de 2011 -09:10 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: En Block, a) el 100% del vehículo Ford, dominio CCE 149, modelo Courier, tipo Furgoneta, chasis Ford Nº WF03WXBAJWBY51175, año 1998, sin motor, caja de velocidad y radiador de agua (ver fs. 444), cuyas condiciones de dominio obran a fs. 486/487, constatación a fs. 509/516 y 552/553; verificación policial fs. 552/553; y b) el motor Ford Nº RTKWY51175 cuyas condiciones de dominio obran a fs. 486/487, constatación a fs. 552/553 y 509/516 de la que se desprende faltantes y deterioros, resultando sólo utilizable el block del mismo; ambos propiedad del fallido (DNI: 12.965.277) Base: $ 2.500. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá realizar el trámite denominado RPA de chasis (fs. 583). Entrega de posesión previo depósito del precio y aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 13/07/2011, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 11 hs. del referido día. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la C.A.B.A.

En Buenos Aires, junio 27 de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 81113/11 v. 08/07/2011

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Juez, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados Cooperativa de Cred. Viv. y Cons. Integrar Ltda. c/Costa Gerardo Marcelo s/Ejecutivo Expte. N° 55788, que el Martillero Adrian Toledo, Tel 15-4969-0567, rematará el 14 de Julio de 2011 a las 10 hs. en punto, en la Direccion de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 50% del Inmueble Ad Corpus, Ocupado, ubicado en la calle Pedro Moran 2453/55 primer piso depto. 5, entre las calles Gral. Artigas y Zamudio. circ: 15, secc: 71, manz: 106, parc: 20, mat: 15-40724/5, Sup. Cub 38,18 m^2 Sup Semi Cub. 1,05 m^2 Sup Desc 12,47 m^2, Sup. Tot. 51,70 m^2, Deudas: GCBA $ 192,42 al 26-11-2008, AYSA no registra deudas al 4-12-2008, Metrogas $ 0,83 al 19-3-2009, Expensas $ 1248 al 26-2-2009, Base $ 98.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel Acordada CSJN 0,25% y Sellado CABA 0,8%. Al contado y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Dentro del 5º día de aprobada la Subasta deberá depositar judicialmente el saldo de precio sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPr. Se le fija al Comprador diez días para tomar Posesión del Inmueble, desde la fecha de providencia que lo declara adquirente definitivo, quien no será responsable por las deudas que registre el Inmueble por Expensas, Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas con anterioridad a la Toma de Posesión del bien. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas a pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto necesario para la Inscripción Dominial. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 9.30 hs del día inmediatamente anterior al del Remate. Serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior al Remate. No se acepta la Compra en Comisión, la Cesión del Boleto, la Compra por Poder o Mandato, ni la Inscripción Dominial por Tracto Abreviado. Se trata de un depto de 2 amb. Interno con baño y cocina completa y dos patios descubiertos, de buena distribución y en todos sus ambientes posee ventanas. Todo en regular estado de conservación. Está ocupado por El Sr. Botta Felix Hugo, su Sra. Esposa, y Su hijo. Exhibición: días Lunes 11 y Martes 12 de Julio de 2011 de 8 a 10 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 07/07/2011 Nº 82019/11 v. 08/07/2011

N° 26

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Sec. Nro. 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1ro. de Capital Federal hace saber en los autos Areco Hnos. y Otros s/Incidente de Ejecución de Honorarios (Por Antonio Abreu)” Exte. 11136 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto CUIT 26-4737991 IVA monotributo (tel 155-497-9817) rematará el día 13 de julio de 2011 a las 10 hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el crédito que Fátima SCA posee en las actuaciones “Greco Hnos. s/Quiebra”, Sin Base.- al contado y mejor postor, Seña 30%, comision 10%, Arancel Acordada 10/99 0,25% del precio. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. Se excluye la posibilidad de comprar en Comisión y/o Cesión del boleto de compra-venta. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Nacion.

Buenos Aires a los 04 de julio de 2011.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 07/07/2011 Nº 83200/11 v. 08/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Gaona, Ines María c/Murua, Raúl s/ Ejecución Hipotecaria”, Exp. 106.749/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 13 de Julio de 2011, a las 9,15 horas en punto en la Sede de la Oficinas de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, El Inmueble sito en la calle Chacabuco y Necochea de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, unidad funcional dos, poligono 00-02, inscripto en la matrícula 12565/2, N. C: II, S. G, M. 399, P. 1, Sup. 2, Sup. 81,80 m2, que adeuda: Municipalidad de La Matanza $ 731,33 al 8/9/10 (fs. 201/5); ARBA $ 8.672.70 al 9/8/10 (fs. 166), AYSA $ 60,08 al 28/8/10 (fs. 190); Aguas Arg. $ 7.192,26 al 21/3/11 (fs. 260/3), sin deuda de OSN al 16/2/11 (fs. 250). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Marta Murua y su hija Yamila Murua en calidad de propietarias. Se trata la unidad de un departamento con entrada exclusiva por la calle Chacabuco 404 de la ciudad de Ramos Mejia, el que se compone un amplio living comedor y ventana con reja a la calle, hall distribuidor que al igual que el living posee piso de mosaico tipo mármol, el que comunica a dos dormitorios a la calle, ambos con piso de parquet, placares embutidos y ventana con reja a la calle Chacabuco y el otro a la calle Necochea, a un baño con bañadera azulejado y piso cerámico; y a una cocina comedor con mesada de dos bachas con muebles en bajo y alto mesada, calefón y ventana a un patio interno La cocina comunica con un garage para un vehículo con ingreso por la calle Necochea 605, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, “no aceptándose compras en comisión ni cesión de derechos del comprador” por tratarse de un juicio hipotecario, y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Asimismo, se hará constar en edictos que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hipot.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Así también se hará constar que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Por último, también deberá constar que los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas. Exhibición: los días hábiles del 8 al 12 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 30 de 2011.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 81595/11 v. 08/07/2011

N° 21

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “21”, secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio “BBVA Banco Francés S.A. c/Zabaleta Pedro s/ ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 18939/10), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 14 de Julio de 2011 a las 11:00hs., En Punto en el local de calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 entre 505 y 508, designado según título como Lote I, pte. B, sección D, chacra 10, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 27, Pac. 3a., U.F. 8, Matricula 195.601/8, Pol. 00-09, de la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por el Sr. Leonardo M. Forclaz y su familia en carácter de inquilinos, y consta en P.B.: living, cocina, lavadero, baño, escritorio y hall de distribución, en P.A.: dos dormitorios, uno en suite y dos baños, siendo su estado de conservación bueno y su antigüedad de aprox. 10 años. Sup. Total del terreno 1.105 m2.- Base $ 100.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 822,82 mas $ 180,03 al 8/10/10 (fs. 102); O.S.N. s/deuda al 23/8/10 (fs. 81), Rentas $ 2.156.- al 23/9/10 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. No procede la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de Julio de 2011 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 2011.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 07/07/2011 Nº 81606/11 v. 08/07/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaria única, (Talcahuano 550, 6º piso), comunica por dos días, en el juicio "Consorcio Pedernera 164 c/Pereyra, Nidia Angélica s/Ejecución de Expensas" Expte Nº 56.624/2005 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará en Jean Jaures 545, el dia 1 de agosto de 2011 a las 11,00 Horas en punto, el siguiente bien: Pedernera 156/58/62/64 unidad 26 de esta Ciudad, inscripta en la matricula 5-19196/26. Según constatación de autos (fs. 244) se trata de una cochera fija ubicada en un edificio destinado a la guarda de automotores. Estado de Ocupación: En el acto de constatación el martillero fue atendido por el encargado del edificio, quién manifestó que la unidad es ocupada por la demandada. Superficie: 12 mts2. 23 dm2. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domiclio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: O.S.N al 9-6-10 No registra deuda Fs. 198. Aysa al 16-6-10 $ 439,00 Fs. 201. G.C.B.A al 25-7-10 No registra deuda Fs. 213. Aguas Argentinas al 16-7-10 No registra deuda Fs. 221. Expensas: al 21-10-10 $ 7.723,00 Fs. 246. Exhibición: 14 y 15 de julio de 2011 de. 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 07/07/2011 Nº 81598/11 v. 08/07/2011

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, entrepiso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Méndez, Secretario Alejandro Luis Pastorino, comunica por 2 días, en autos caratulados: "Cons de Prop Rondeau 2428 c/Curcio Nicolás y Otro s/Ejecucion de expensas". Expte. Nº 59.829/04. Que el martillero Celso Daniel Tettamanzi, CUIT Nº 20-04414641-0, Viamonte 723, piso 3º Ofic. 14, Capital Federal , rematará el día 13 de Julio de 2.011 a las 11:15 hs. en punto, en la sala de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble de la calle Rondeau 2428 6º piso Unidad funcional Nº 14, C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Sección 24, Circunscripción II, Manzana 75, Parcela 005, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 2-266/14. Según Informe de Constatación, se trata de un dpto de 76 m2 20 dm2, 6º piso, cfte, se accede a un hall distribuidor, living-comedor, pisos de madera, dando al balcón corrido, con pisos de mosaicos, enrejado y protección para balcón. Desde el hall se accede a un pasillo con placares, y dormitorio secundario con placares, el dormitorio principal con placares salida al balcón, baño completo sin bañadera, cocina ambos con pisos y revestimientos de época, el estado general del departamento es regular, posee una baulera en el sótano; el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Gustavo Curcio, DNI 14431738, la que habita en carácter de heredero, junto a su esposa, Sra Lucia Catalina Legizamon DNI 17853837, y cinco hijos, tres mayores de edad: Matías Nicolás, que no se encontraba en el lugar, Juan Ivan DNI 34800834, Luciano DNI 36430757, y dos hijas, menores de edad. Condiciones: Base: $ 196.377.- (pesos ciento noventa y seis mil trecientos setenta y siete) seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo al mejor postor y en el acto del remate. En el acto de suscribir el pertinente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Código Procesal. Que no se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones; devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Cámara Civil del 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria" el 18 de febrero de 1999); el adquirente deberá depositar importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal Banco de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: AySA (julio/2010) $ 1237.79, Aguas Argentinas (1/9/10) $ 6485,40 – ABL (10/6/10) $ 4769,43; Expensas (1/6/2011) $ 487,30. Exhibición: 8 y 11 de Julio de 2011 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2011.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 07/07/2011 Nº 81764/11 v. 08/07/2011

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: Almada Mario Lisandro y otros c/Sánchez Alfredo Alberto s/ejecución hipotecaria (Expte. 17525/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor, el día 13 de julio de 2011 a las 11,15 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Alte. Brown, Rafael Cazada, con frente a la calle Uno -hoy Centenario- Nº 1947 e/Balcarce y Calvo, Pcia. de Bs. As., matrícula FR 51123. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Mza. 51, Parc. 8a. Superficie 243,93 m2. Conforme informe del martillero de fecha 2.2.2011, obrante en autos a fs. 201, se trata de un chalet de mampostería de ladrillos con techos de tejas francesas con rejas y patio al frente que consta de amplio living comedor, 5 dormitorios, 3 baños, lavadero, quincho y garaje para dos autos en buen estado general de uso y conservación, actualmente deshabitado y con cartel de venta de una inmobiliaria de la zona. Y según acta de constatación de fecha 28.06.11 el lugar se encuentra en estado de abandono y vecinos consultados manifestaron que el inmueble se halla deshabitado hace más de seis meses. Base $ 200.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a A. Arg s/deuda al 2.7.09 (fs. 139), a AYSA s/deuda al 2.7.09 (fs. 143), a OSN s/deuda al 8.7.09 (fs. 146) a ARBA $ 384,50 al 26.5.10 (fs. 158) a la Mun. de Alte. Brown $ 208,71 al 30.6.10 (fs. 173). Conf. Plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip. del 18/2/99, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción en su caso de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y para el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de julio de 2011 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 1 de julio de 2011.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 07/07/2011 Nº 81839/11 v. 08/07/2011

N° 48

Juzgado Nac. de 1ra Inst. Civil 48 a cargo de la Dra. María M Viano Carlomagno; Secretaria Unica a cargo del Dr. Orlandi, Ruben Dario; sito en Uruguay 714, Piso 3° CABA, comunica por 2 días en autos, "Alvarez Angélica Dolores y Otros c/González Marta Susana s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 117598/01 "Reservado", que el martillero Fernando R. Barbotto, CUIT: 20-17299216-2; subastará el 13/07/2011 a las 9 hs. en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 CABA. el 100% del bien sito en Juan F. Aranguren Nro 1.122/24 - UF: 2 y Parte Indivisa UC: I, CABA; N.C: C.5; S.57; M.92; P.3; U.F.2; Matr. 5-8544/2; Sup. 266,52 m. Porc. 63,42% y Sup. UC: I (Sótano) 67,76 m, Porc. 17,15% –2/3 ptes Inds– Se trata de un PH "tipo casa" sin expensas (terreno compartido con solo otra unidad) desarrollada en 1r; 2do; 3r piso y en subsuelo –garaje–. En el Piso 1ro encontramos: amplio living en L; toilette; comedor diario con salida a patio terraza, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. En el 2do Piso: 4 dormitorios (uno con baño en suite y vestidor) y otro baño completo; en planta 3er piso: sala de maquinas (agua caliente central y caldera), baño, cocina y amplia terraza transitable con parrilla, de uso exclusivo. Garaje (2/3 partes de la UC 1) en subsuelo, con capacidad para 2 autos para el bien a rematar, Todo en buen estado de conservación y Desocupado (la parte actora detenta la tenencia). Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base $ 850.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0.25%; Sellado de Ley 0,8% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Según lo dispuesto en el auto del 16/3/11, a Fs. 878 "No procederá la compra en comisión (cfr. Art. 598 inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa." Asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Adeuda: ABL: al 16/1/06 $ 16596,50 (Pda: 2380738) Fs 509; Aguas Arg: al 18/1/06 $ 3954 (Cta. 2002488) Fs 504; OSN: No registra deuda Fs. 515; La unidad a subastar no devenga deudas en concepto de expensas. De conformidad con el plenario "Servicios Eficiente SA c/ Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones –si las hubiere–, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Exhibe los días 11 y 12 de julio de 13 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. de Ley. Más información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero (Tel. 15 4993-1610).

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 07/07/2011 N° 83229/11 v. 08/07/2011

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Alba Mariano Matias s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 99.555/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2011 a las 10,15 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Hipolito Irigoyen 6038/56/72/90/6106/22 calle Achaval s/Nº esq. Joaquin V. Gonzalez 4405/33/59, U.F. 9, designado según título como lotes 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de la Fracción IV, Nom. Cat.: C. II, S. N, Frac. IV, Parc. 1 a, Subp. 9. Polig. 00-09. Matrícula 739/9. Superficie 58,16 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 237, el inmueble se encuentra en la Av. Hipolito Irigoyen Nº 6090, Cuerpo G, Depto 1 de P.B., Remedios de Escalada, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As. y se trata de un depto. de 3 ambientes, baño y cocina en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Jorge D. Garcia, quien argumenta ser inquilino. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra. Deudas: a ARBA s/deuda al 24.8.10 (fs. 168), a la Munic. de Lanus $ 654,46 al 18.8.10 (fs. 180), con mas la suma de $ 4368,87 al 24.8.10 (fs. 183), a AYSA s/deuda al 28.9.10 (fs. 190), sin deuda por expensas al 16.9.10 (fs. 208); No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cf. plenario, autos: Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 del C.P). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de julio de 2011 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 22 de junio de 2011.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 07/07/2011 Nº 81829/11 v. 08/07/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65 a cargo del Dr. Horacio R. Benítez, secretaría a cargo del Dr. Mariano A. Pieretti, con sede en Lavalle 1268 Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el juicio caratulado Páez María Soledad c/Laudani Norberto y Otros s/Indemn. Por Fallecimiento". Causa N° 9477/00", que el Martillero Ricardo Héctor Nole rematará el día 13 de Julio de 2011 a las 12:00 hs (en punto), en el salón de ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires , la proporción de (1/12 indivisa) cuya parte titular es el demandado Norberto Osvaldo Laudani LE 7.603.053 del inmueble sito en la calle Directorio 5636/38/40 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc: 62, Manz: 20 Parc: 4 Matricula 1-28842. Según constatación obrante en autos: Se trata de una propiedad compuesta de dos locales a la entrada en una de ellas funciona un negocio y en el otro venta de ventanas y mamparas a continuación el mismo posee un galpón industrial con un entrepiso, por una escalera en una entrada lateral se asciende al primer piso que posee dos departamentos , uno de 3 (tres) ambientes al frente con balcón y una terraza en el contrafrente con una construcción para deposito, y el otro de dos (2) ambientes, baño y cocina, el cual se encuentra alquilado sin exhibir contrato. El inmueble posee una terraza con un cuarto para estudio con un pequeño baño. El estado general es regular, falta mantenimiento. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" –Al contado– En dinero en efectivo y al mejor postor Base U$S 13.333, Seña 5% - Comisión 3% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado CABA 0,8%. Adeuda: OSN: No registra deuda al 16/3/2011 fs. 1101; Aguas Argentinas: No registra deuda al 6/4/2011 fs. 1102; AYSA: 0,00 al 28/3/2011 fs. 1100; ABL: 0,00 al 1/4/2011 fs. 1093. en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de boleto de compraventa. El inmueble se exhibe el día 12 de Julio de 2011 de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2011.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 07/07/2011 N° 82418/11 v. 07/07/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL JUNIN-BUENOS AIRES

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Dirección Regional Junín, comunica por dos días en los autos caratulados "Fisco Nacional (AFIP) c/Codino Angel Oscar s/Ejecución Fiscal" Expte.: 20311, que tramita por ante El Juzgado Federal de Junín (B), interinamente a cargo del Dr Hector Pedro Plou, Secretaria Tributaria y Provisional del Dr. Hugo Mario Inglese, que el Martillero Alberto R. Huarte T° VI, F° 620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor ,el día 14 de julio de 2011 a las 11hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), el siguiente bien Automotor: 1) Marca Fiat, Modelo Uno CL 3P, año 1996, Dominio APQ944, Sin Base.-, Deuda Municipalidad de Rojas (B) $ 1.460,98.- al 17-06-2011, haciendo saber a los eventuales oferentes que los autos podrán ser consultados por mesa de entradas de la Secretaria correspondiente (arts. 563, 564, 566, y ccdts., del CPCCN, Art. 95 de la Ley 11683 t.o. y sus

modificatorias. Comisión: 10% (a cargo del comprador), Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, y deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Visita: 13 de julio de 2011, de 10 hs. a 11 hs., previo pactar con el Martillero. Gastos y deudas por impuestos Municipales (patentes), serán por cuenta de los compradores. El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11683 con las mod. de la Ley 25239. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el "Boletín Oficial de la Nación" y en el Diario "La Verdad" de Junín (B).

Junín (B), 1º de Julio de 2011.

José Antonio Marone, abogado.

e. 07/07/2011 N° 81765/11 v. 08/07/2011

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 MERCEDES (B) BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Bs. As.), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria nro 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, hace saber que el Martillero Alfonso Andrés Salvatore, Colegiado nro: 2166 -L:V- Matricula: 2166 del Colegio de Martilleros de Mercedes (BA), rematará el día 13 de Julio de 2011, a las 11 hs. En el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Mercedes (BA), calle 29 nro 785, Un Inmueble ubicado en calle Almafuerte 118 de la Ciudad de Chivilcoy (BA), denominado catastralmente como Circunscripción: XVIII, Sección: D, Manzana : 263, Parcela: 23, Partida: 11607, Matricula: 13611 de Chivilcoy (28) una fracción de la mitad NordOeste del solar ubicado en la Sección tercera de la Ciudad de Chivilcoy (BA), con los edificios y demás mejoras que contiene, designado en plano oficial respectivo con el número 355, cuya fracción se halla ubicada después de los 23 mts. 30 ctms. Contado desde la esquina Norte del solar a que pertenece en dirección Oeste y según plano especial que expresa su título, se demarca con el nro 2, midiendo 10 mts. de frente al NordOeste, por 21,65 ctms. de fondo o sean 216 mts. 50 decímetros cuadrados, lindando al frente con calle 58 denominada Almafuerte en medio con el solar 225, al NordEste con los lotes 3 y 4 de don Juan Mandarano y Sabino Mocorrea respectivamente, al SudOeste con el lote 1 de don Francisco Donato, y al SudEste con don Lino Dova, en los tres últimos rumbos terreno del mismo solar 355. Base: $ 180.000. (art. 578 C.P.C.C.N). La venta será al contado. El martillero percibirá del comprador en el momento de la subasta el 30% en concepto de seña y el 4% en concepto de comisión a su cargo. Dentro del término de tres (3) días de realizado el remate, deberá rendir cuenta documentada del mismo y depositar el importe de la seña en la Sucursal Mercedes (BA), del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y cómo perteneciente a éstos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C. Dispónese, asimismo, la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría nro 1 de éste Juzgado, debiendo constar tal circunstancia en los edictos y propaganda adicional que se efectúe con toda la información necesaria para individualizar los bienes, expediente, Juzgado y Secretaría. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese, debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La fecha deberá cumplir los siguientes requisitos: a) acompañará el importe correspondiente al 30% de la seña fijada precedentemente, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo-, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Mercedes (BA), a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, cheque librado contra un Banco de la plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de ésta plaza. No se requerirá patrocinio letrado para la presentación de la oferta. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos, en audiencia pública, a las 12 hs. del último día hábil anterior a la fecha que se fije para la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se devolverán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Conforme con lo dispuesto por el artículo 598 del C.P.C.C., no se aceptará compra en comisión. El bien se encuentra ocupado únicamente por la Sra. Adriana Brasesco de Díaz, que la ocupa por ser la esposa del Sr. Rubén Daniel Díaz, adeuda Impuestos Municipales Fs. 112/114, pesos $ 4.399,32 al 25 de Febrero de 2011 y Imp. Inmobiliarios (ARBA) Fs. 142/145, pesos $ 1.210,10 al 10 de Marzo de 2011. Días de Visita: 11 de Julio de 2011, de 15 hs. a 16 hs. y el día 12 de Julio de 2011, de 15 hs. a 16 hs. Venta Decretada En Autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Díaz, Rubén Daniel s/Ejecución Hipotecaria" (Expte: nro: 49882). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por el término de Dos (2) días en el Boletín oficial de la Nación y en el Diario "La Razón" de Chivilcoy (BA), con los requisitos establecidos por el art. 566 del C.P.C.C.

Mercedes (BA), 1 de julio de 2011.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 07/07/2011 Nº 81337/11 v. 08/07/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE PARTICIPACION

Distrito Provincia Formosa

Nº 21/11

Formosa, 16 de junio de 2011.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2.010. Referente: Partido Movimiento Independiente de Participación -distrito Formosa-", expte Nº 20 Fº 169 año 2.011; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Movimiento Independiente de Participación" -distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 2.010 al 31 de diciembre de año 2.010.

Que a fs. 44/45, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2.010 al 31.12.2.010 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2.010, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2.010 al 31 de diciembre de 2.010 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 48 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria –CNE obrante a fs. 44/45; a fs. 49 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2.010, período comprendido entre 01.01.10 al 31.12.10 del Partido "Movimiento Independiente de Participación" -distrito Formosa-.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer Saber al Partido Movimiento Independiente de Participación -distrito Formosa- que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, ante Mí, que doy Fé.

María Esther Angela Barcarolo, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 07/07/2011 Nº 82962/11 v. 07/07/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTILLAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Antillas del Sur S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 3 de agosto de 2011, en su sede social de la calle Avda Alvear 1491 9° Piso A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término correspondiente al Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2009, y al Ejercicio Económico N° 41 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio correspondientes al Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y el Ejercicio N°41 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
5°) Retribución de los Directores por el Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y el Ejercicio N°41 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
6°) Tratamiento de la dispensa prevista por el Art. 2° de la RG 6/2006 modificada por RG 04/2009 de la I.G.J., sobre el contenido de la Memoria del Directorio.
7°) Consideración de las Gestiones del Directorio por el Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y el Ejercicio N° 41 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
8°) Elección por un período de dos años de un Presidente Titular y un Presidente Suplente.

Los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco, con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la asamblea.
Firmado: Ester Steiner, Presidente designada según Acta Asamblea General Ordinaria N° 19 del 14/08/2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 75. Nº Libro: 162.
e. 06/07/2011 Nº 80982/11 v. 12/07/2011

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de abril de 1993 bajo el N° 3290 del L° 112 Tomo A de S.A. Convocase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 19 de julio de 2011 a las 09:00 horas, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martin 522 1° cuerpo 2° Piso oficina 1 y 2 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contemplada en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de los resultados no asignados a dicha fecha.
5°) Consideración de la remuneración al directorio en los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
7°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
8°) Autorizaciones para la realización de trámites.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 13 de julio de 2011. El Vicepresidente en ejercicio de la presidencia elegido por Acta de Asamblea del 04-06-2010 y de ejercicio de la presidencia del 04 de junio de 2010.

Enrique Halac. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 018. Nº Libro: 104.
e. 04/07/2011 N° 80922/11 v. 08/07/2011

"B"

BANANA FILMS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Banana Films S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Darwin 1154 Planta Baja B Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 22 de julio de 2011, a las 10 hs. en primera convocatoria y 1 hora después en segunda convocatoria, para considerar el siguiente "Orden del Día":

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 9° ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2011
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2011.
4°) Consideración de resultados.
5°) Consideración de los honorarios de Directores.

NOTA: a los fines del art. 238 de la Ley 19550 las comunicaciones de depósito se recibirán de lunes a viernes de 11 a 17 hs en Darwin 1154 Planta Baja B. Los documentos a considerar en el punto 2) se encuentran a disposición de los Sres. accionistas en el mismo domicilio.
El cargo del que suscribe surge del Acta de Asamblea N° 6 del 04/06/2009.
La Presidenta – María Jordá Pau

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 27/6/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 15.
e. 05/07/2011 N° 80176/11 v. 11/07/2011

"C"

CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Agosto del 2011, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Juan Francisco Segui 3584, Piso 3 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de la totalidad del Directorio y designación de sus reemplazantes para completar el mandato.

Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según Art 238 de la Ley 19550. El Directorio.
Presidente - Martín Hazaña

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29 de enero 2010. IGJ Número Correlativo 1686655.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 29. Nº Libro: 47.
e. 06/07/2011 Nº 81048/11 v. 12/07/2011

COMINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Julio de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria, y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la calle Perú 359, Piso 12º, Of. 1205, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos I, II, III, IV y V correspondientes al ejercicio económico social Nº 12 iniciado el 01 de julio de 2009 y finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.

Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Eduardo Ramón Gutiérrez. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2010.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 01/07/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 16.
e. 06/07/2011 Nº 80997/11 v. 12/07/2011

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Cromados Almas S.A. para el día 26 de Julio de 2011 a las 17 horas en el domicilio de Virrey Loreto 2984, Piso 2°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causa por la cual se realiza la asamblea fuera de término.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes del ejercicio N° 16 cerrado el 31.12.2009 y el N° 17 cerrado el 31.12.2010.
4°) Consideración del Resultado de los ejercicios.
5°) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2009 y 31.12.2010….
6°) Retribución al Directorio.
7°) Motivo del tratamiento fuera de término de la aprobación del balance 2009.

La que suscribe acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Marzo de 2010, transcripta a folios 21, 22 y 23 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubrica 27600-96 del 24.04.1996.
Presidente – Elena Inés Maceiras

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 16/6/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 288.
e. 01/07/2011 N° 78323/11 v. 07/07/2011

"D"

DE LISI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de Julio de 2011, a las 16.00 en primera convocatoria, y a las 17.00 en segunda convocatoria, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9° piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del art. octavo del Estatuto Social.

Claudia A. De Lisi. Presidente. Designada por Asamblea del 17/5/2011 y Directorio del 3/06/2011.
Presidente - Claudia A. De Lisi

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 121.
e. 04/07/2011 N° 79299/11 v. 08/07/2011

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A. a asamblea general ordinaria para el día 04/08/2011, a las 11 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12 horas en 2da. Convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2010.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Destino de la Reserva Especial.
5°) Asignación de honorarios al Directorio excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Graciela Mendelzon Raphael. Presidente. Designado por acta de asamblea Num. 15 del 27 de Mayo de 2010.
Presidente - Graciela Mendelzon Raphael

Certificación emitida por: Mariana R. Funes. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 5047. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 97. Nº Libro: 2.
e. 06/07/2011 N° 80833/11 v. 12/07/2011

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de El Cuartito SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Talcahuano 937, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1*, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2010.
3°) Resultados - Tratamiento.
4°) Constitución de la reserva especial de acuerdo a la normativa vigente en la materia.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del art. 238, 2do párrafo para su inscripción en el libro de asistencia a asambleas. El Directorio.
Presidente - Manuel Diz
Designado por acta de Asamblea de fecha 04/01/2010 y acta de Directorio de fecha 04/01/2010.

Certificación emitida por: Eduardo P. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 3599. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 17.
e. 06/07/2011 N° 80981/11 v. 12/07/2011

"F"

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de julio de 2011 a las 10.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/06/2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 07 de junio de 2011, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha. El directorio.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 07 de Junio de 2011, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 17/6/2011. Nº Acta: 44. Nº Libro: 58.

e. 01/07/2011 N° 79441/11 v. 07/07/2011

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de julio de 2011 a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Thames 1144 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término (artículo 405 de la Res. Gral. I.G.J. 7/2005).
3º) Dispensa de incluir los requerimientos de información previstos en la Res. Gral. I.G.J. 6/2006 en el texto de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
6º) Reintegro del capital social.
7º) Aumento del capital social.
8º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
9º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
10) Elección de Directores titulares y suplentes por clases de acciones.
11) Elección de Síndico titular y suplente.

Cristian Gabriel Aleart, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 05/07/2011. Nº Acta: 18. Nº Libro: 62.

e. 06/07/2011 Nº 82350/11 v. 12/07/2011

"G"

GRUPO DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 1-8-11 a las 12 horas en primer convocatoria y 13 horas en segundo llamado en Roque Sáenz Peña 995, Piso 6º Departamento B de C.A.B.A.; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de Liquidador.
3) Autorización de inscripción ante I.G.J.

Norberto Daniel Soria, Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 11-9-09.

Certificación emitida por: Lorena S. Fuensalida. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 5037. Fecha: 15/06/2011. Nº Acta: 180. Nº Libro: 11.

e. 06/07/2011 Nº 80698/11 v. 12/07/2011

"I"

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2011, en Lima 711 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 29/12/2009.

Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Cháves. Nº Registro: 117, San Carlos de Bariloche. Fecha: 06/06/2011.

e. 04/07/2011 N° 80217/11 v. 08/07/2011

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos de los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, a celebrarse el lunes 25 de julio de 2011, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en las oficinas sitas en la calle Ing. E. Butty 275, Piso 12° (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Reconsideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2010.
5°) Tratamiento y destino de los resultados del vigésimo segundo ejercicio social, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo segundo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2010 en los términos del cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550, por funciones técnico-administrativas.
8°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios, conforme el artículo Octavo del Estatuto Social.
9°) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el vigésimo segundo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
10) Consideración de la reforma del artículo Octavo del Estatuto Social a fin de permitir que las reuniones del Directorio puedan realizarse a distancia mediante el sistema de teleconferencia.
11°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12°, CAB.A. y/o en la sede social inscripta.

Seth Morgan Kaplowitz. Presidente designado por Asamblea del 28 de enero de 2010, e inscripto en el RPC al Nro. 23.479, Libro 52, Tomo - de SA, el 09/12/2010.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 1/07/2011. Nº Acta: 1834.

e. 05/07/2011 N° 81494/11 v. 11/07/2011

"K"

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 2011 a las 13 horas en Avenida Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Artículo. 234 Memoria y Balance del ejercicio Cerrado el 31 de enero de 2011.
2°) Gestión liquidadora y sindica durante el ejercicio.
3°) Remuneraciones por ejercicio.
4°) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
5°) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas, del 15 de julio de 2011 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina. "D" Capital Federal, artículo 238 Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 24/6/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 85.

e. 01/07/2011 N° 78669/11 v. 07/07/2011

"L"

LA RIOJA 112/146 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de La Rioja 112/146 S.A convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2011 a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son trataos fuera del termino previsto en la ley 19550.
3°) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inc 1 de la ley 19550 por los ejercicios cerrados al 31 diciembre 2006, 31 diciembre 2007, 31 de diciembre 2008, 31 de diciembre 2009 y 31 de diciembre 2010.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración del destino de los resultados acumulados. Determinación de los honorarios de directores.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y la designación por el término de dos ejercicios.

Con el Acta de Directorio N° 45 del 9/4/2006.

Presidente - Edmundo Dalinger

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 15.

e. 04/07/2011 N° 79566/11 v. 08/07/2011

LIBERTAD PLAZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Libertad Plaza S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 4 de agosto de 2011, en su sede social de la calle Avda Alvear 1491 9º Piso A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término correspondiente al Ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de Octubre de 2009, y al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de Octubre de 2010.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio correspondientes al Ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de Octubre de 2009 y el Ejercicio Nº 13 finalizado al 31 de Octubre de 2010.
5º) Retribución de los Directores por el Ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de Octubre de 2009 y el Ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de Octubre de 2010.
6º) Tratamiento de la dispensa prevista por el Art. 2º de la RG 6/2006 modificada por RG 04/2009 de la I.G.J., sobre el contenido de la Memoria del Directorio.
7º) Consideración de las Gestiones del Directorio por el Ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de Octubre de 2009 y el Ejercicio Nº 13 finalizado el 31 de Octubre de 2010.
8º) Elección por un período de dos años de un Presidente Titular y un Presidente Suplente. Los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco, con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la asamblea.

Firmado: Ester Steiner, Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 15/08/2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 76. Nº Libro: 162.

e. 06/07/2011 Nº 80973/11 v. 12/07/2011

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de julio de 2011 a las 10:00 hs. y 11 hs., respectivamente, en Avda. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.

3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Mario Rubén Menéndez, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 28.6.10 y Acta de Directorio 286 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/06/2011. Nº Acta: 195. Nº Libro: 59.
e. 04/07/2011 N° 79530/11 v. 08/07/2011

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS "CLASE A"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Accionistas Preferidos "Clase A", en primera convocatoria, a celebrarse el día 2 de agosto de 2011, a las 10 horas, en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los Resultados No Asignados Positivos al 31 de diciembre de 2010 de $ 2.620 millones (actualmente $ 2.231 millones, luego de la distribución de dividendos de $ 389 millones aprobada por la asamblea del 7 de abril de 2011). Propuesta del Directorio sobre: (i) un nuevo pago en efectivo de dividendos preferenciales base a las Acciones Preferidas "Clase A" objeto del rescate programado a ser tratado en el punto Tercero del Orden del Día, según los términos y condiciones de emisión; y (ii) el traslado del saldo restante a nuevo ejercicio. El monto a pagar según (i) se encontrará sujeto a la actualización, sobre su base de cálculo, del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") que corresponda a la fecha de su efectiva puesta a disposición, actualización que a su vez se reflejará en el saldo de los resultados a transferir a nuevo ejercicio.
3°) Reducción del capital social por rescate programado (según los términos y condiciones de emisión) y a prorrata de las tenencias de cada accionista, de: (i) 418.198 Acciones Preferidas "Clase A", de un valor nominal de $ 10 por acción, al valor de rescate correspondiente, monto sujeto a la actualización del CER que corresponda a la fecha de la efectiva puesta a disposición del valor de rescate; y (ii) la cantidad de Acciones Preferidas "Clase A" que resulte necesario rescatar como consecuencia de las fracciones que arroje el cálculo del rescate mencionado en (i), a idéntico valor.
4°) Ratificación por los accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A", reunidos en Asamblea Especial de Accionistas tenedores de Acciones Preferidas "Clase A", de lo resuelto en los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos "Clase A" deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 27 de julio de 2011, a las 17 horas. Los puntos 1°, 2° y 3° deben ser considerados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y el punto 4° debe ser considerado por la Asamblea Especial de Accionistas Preferidos "Clase A". El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.
Nota II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Nota III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
Nota IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 7 de abril de 2011).

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 28/06/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 74.
e. 04/07/2011 N° 78663/11 v. 08/07/2011

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Av. del Libertador 602 Piso 20º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la cual no constituye su sede social), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Adenda al Convenio de Gerenciamiento y Gestión Empresaria de fecha 19 de mayo de 2010 celebrado entre Petrolera del Conosur S.A. y PDVSA Argentina S.A.
3º) Designación de un Síndico Suplente a fin de cubrir la vacante dejada por la renuncia del Sr. Alejandro Mosquera.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 11 de agosto de 2011 inclusive.
Alejandra Ida Caffettaro. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 28 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 2571. Fecha: 04/07/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 077.
e. 06/07/2011 N° 82204/11 v. 12/07/2011

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 2011, a las 16 hs., en Lavalle 538, piso 1, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2011.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades,
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de Junio de 2011.

Presidente: Jose A. M. Otero, designado en acta de Asamblea, General Ordinaria Nº 53, foja Nº 109 del 30 de julio de 2010 y Acta de Directorio de la misma fecha Nº 168, foja 33, libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 93. Nº Libro: 28.
e. 06/07/2011 Nº 81042/11 v. 12/07/2011

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2011, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede legal de Thames 372, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2011.
3°) Determinación de cantidad de Directores y Designación de Autoridades.
4°) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19550. Autorización retiros a cuenta de honorarios. El Directorio.

Firma: Ciriaco Quiroga, Presidente. Designado por Acta de Directorio N° 56 del 7 de Agosto de 2009.
Ciriaco Quiroga

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 30/6/2011. Nº Acta: 004. Nº Libro: 90.
e. 05/07/2011 N° 80306/11 v. 11/07/2011

"Q"

QUANTIKA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Quantika S.A. (en Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Ing. Butty 275, piso 11° (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término, respecto del tratamiento del balance general al 31.12.2010.
3°) Consideración del Informe del Liquidador, Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo de Fondos y las Notas y Anexos y el Informe del Auditor, de acuerdo a los establecido en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, el cual subsume el Inventario y Balance contemplado en el artículo 103 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración sobre la remuneración del Directorio, mientras estuvo en funciones, y del Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Directorio, mientras estuvo en funciones, y del Liquidador.
7°) Designación de un nuevo Liquidador Suplente.
8°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en Ing. Butty 275, piso 11°, CA.B.A. Carlos Fuks. Liquidador electo en Asamblea del 23/02/2011.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 23/6/2011. Nº Acta: 022. Nº Libro: 30.
e. 01/07/2011 N° 78722/11 v. 07/07/2011

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de julio de 2011 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/06/2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 07 de Junio de 2011, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González
Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 07 de Junio de 2011, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 17/6/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 58.
e. 01/07/2011 N° 79447/11 v. 07/07/2011

ROHMBE S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio de 23/5/11 convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2011 a las 16,00 hs en primer convocatoria y 17 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Avda Eva Perón 2330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Renuncia indeclinable del Sr. Jorge A. Fernández.
3º) Aceptación de la renuncia y Aprobación de su gestión.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Designación del nuevo directorio. El Directorio.

Juan Carlos Kciuk Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 07 de abril de 2011, del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta Directorio Nº 83 de fecha 07 de abril de 2011.
Firmado: Juan Carlos Kciuk Presidente.

Certificación emitida por: Silvia M. Monti. Nº Registro: 1705. Nº Matrícula: 4248. Fecha: 30/06/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 137.
e. 06/07/2011 Nº 81018/11 v. 12/07/2011

RUTAS Y PUERTOS S.A.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Rutas y Puertos S.A. la cuál se celebrará el día 22 de Julio de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Paraná 727, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación del Directorio en relación a su mandato. Elección de un Director Titular y un Directos Suplente según Estatuto artículo octavo.
2°) Consideración del estado de los equipos recuperados.

3°) Dación en deposito de los equipos mencionados, e identificación y fijación de destino de los mismos.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

En la ciudad de Villa Constitución, a los 22 de Junio de 2011.

Ricardo José Gil Leotta
Presidente s/Acta de Directorio N° 26 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 22/6/2011. Nº Acta: 591.

e. 04/07/2011 N° 80944/11 v. 08/07/2011

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 29/07/2011 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111 piso 11° C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rescate de las acciones preferidas. Pago de la cuota 8. Pago anticipado de las cuotas 9 y 10.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 11/05/2011 y Acta de Directorio del 11/04/2011.

Alfredo Bentivoglio

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. Nº Registro: 27, Partido de San Fernando. Fecha: 24/6/2011. Nº Acta: 307. Nº Libro: 65.

e. 01/07/2011 N° 78707/11 v. 07/07/2011

SCA COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SCA Communications Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20-07-2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Lope de Vega 3357, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2do. párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia - Juan Agustín Torra Presidente designado según acta de asamblea de fecha 7 de abril del 2010.

Certificación emitida por: H. Raúl Malatini. Nº Registro: 50, Partido de Morón. Fecha: 27/6/2011. Nº Acta: 265. Libro Nº: 14.

e. 01/07/2011 Nº 78197/11 v. 07/07/2011

SMI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Julio de 2011 a las 12 hs., en Av. de Mayo 676 piso 10° de la CABA:

ORDEN DEL DIA:
EN SEDE ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para filmar el acta.
2°) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio
4°) Consideración de la renuncia del Presidente
5°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de los honorarios
6°) Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio

EN SEDE EXTRAORDINARIA

1°) Propuesta del socio SMI S.p.A. de cierre de la planta industrial
2°) Indemnización a los empleados
3°) Destino de la maquinaria de propiedad de SMI Argentina S.A.
4°) Situación financiera de la sociedad
5°) Tratamiento de la participación accionaria de los socios minoritarios.

Presidente - Gilberto Galli

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 24/06/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 066.

e. 04/07/2011 N° 79683/11 v. 08/07/2011

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4°, CABA, el 27/07/2011, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al acta;
2°) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010
4°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010. Su destino;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el bajo tratamiento.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento.
7°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento.
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
9°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mimos por el término de un ejercicio;
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 10/02/2010.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 28/6/2011. Nº Acta: 22. Nº Libro: 33.

e. 05/07/2011 N° 80455/11 v. 11/07/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Erfolg Group S.R.L. representada por su socio gerente Estanislao Gruneisen domiciliado en Roque S. Peña 926 caba transfiere fondo de comercio a Yu Xiaochen domicilio en 25 de Mayo 238 local caba rubro Café Bar Casa de comidas sito en Av. Roque S. Peña 926 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/07/2011 N° 78741/11 v. 07/07/2011

Hugo Claudio Moauro, Abogado, T 43 F 961, CPACF, con domicilio en Nazca 3103, PB "B" CABA, comunica que Iris Solange Martín, DNI 33.156.803, domiciliada en Saavedra 972, CABA., transfiere a favor de Nuevas Vías SRL, domiciliada en Pavón 1501, CABA, fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Avda. Rivadavia 3814 de CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderias en general. Reclamo de ley en Av. Nazca 3103, PB "B" CABA.

e. 05/07/2011 N° 80190/11 v. 11/07/2011

Hugo Claudio Moauro, Abogado, T 43 F 961, CPACF, con domicilio en Nazca 3103, PB "B" CABA, comunica que Fernando Ariel Sucasas, DNI 25.436.186, domiciliado en Brasil 1476 CABA, transfiere a favor de Nuevas Vías SRL, domiciliada en Pavón 1501, CABA, fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Brasil 1480 CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderías en general. Reclamo de ley en Av. Nazca 3103, PB "B" CABA.

e. 05/07/2011 N° 80187/11 v. 11/07/2011

Hugo Claudio Moauro, Abogado, T 43 F 961, CPACF, con domicilio en Nazca 3103, PB "B" CABA, comunica que Andrea Vanesa Sucasas, DNI 28.796.373, domiciliada en Brasil 1476 CABA, transfiere a favor de Nuevas Vías SRL, domiciliada en Pavón 1501, CABA, fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Entre Ríos 637 CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderías en general. Reclamo de ley en Av. Nazca 3103, PB "B" CABA.

e. 05/07/2011 N° 80196/11 v. 11/07/2011

Hugo Claudio Moauro, Abogado, T 43 F 961, CPACF, con domicilio en Nazca 3103, PB "B" CABA, comunica que Andrea Vanesa Sucasas, DNI 28.796.373, domiciliada en Brasil 1476 CABA, transfiere a favor de Nuevas Vías SRL, domiciliada en Pavón 1501, CABA, fondo de comercio de Cyber, Locutorio, ubicado en Pavón 1230 CABA, libre de todo gravamen y deuda, con el equipamiento y mercaderías en general. Reclamo de ley en Av. Nazca 3103, PB "B" CABA.

e. 05/07/2011 N° 80186/11 v. 11/07/2011

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1° B CABA avisa que Gustavo Sergio Maller y Marcelo Antonio Sinato domiciliados en Sarmiento 1720 CABA transfieren a Sarmiento 1702 SRL domiciliada en Perú 990 CABA el fondo de comercio de Com Min de Helados sin Elaboración Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Com Min Elab y Vta Pizza Fugazza Faina Empan Postres Flanes Churros Grill sito en Rodríguez Peña 288 PB esquina Sarmiento 1702 CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 05/07/2011 N° 80036/11 v. 11/07/2011

José Alberto Marichich DNI. 13.306.632 con domicilio Pavon 2151 CABA Transfiere fondo comercio Hotel Sin Servicio de Comida sito Salcedo 2832 PB CABA a Freddy Antezana con DNI. 92.395.702 dom. Salcedo 2894 CABA Reclamo de Ley en Av. de Mayo 1277 Piso 4° CABA.

e. 01/07/2011 N° 78662/11 v. 07/07/2011

El Sr. Pablo Daniel Pardo DNI. 13.656.642 con domicilio en calle Zelarrayán 508 CABA. transfiere el Fondo de Comercio habilitado como Lava Autos Manual y Bar, ubicado en la calle Zelarrayán 508 CABA, al Sr. Ricardo Fabián Muiño con domicilio en la calle Alfredo R. Bufano 1262 Depto 4 CABA. Reclamos de Ley en Zelarrayán 508 CABA.

e. 05/07/2011 N° 80360/11 v. 11/07/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/2006, Nº 20337, libro 33, de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 24/11/2010, se resolvió reducir el Capital de $ 26.338.500.- a $ 24.565.500.-, mediante el rescate de 1.773.000 acciones de v/n $ 1 c/u. Antes de la reducción: Activo: $ 28.774.629,33; Pasivo: $ 157.810,93; Patrimonio Neto: $ 28.616.818,40. Luego de la reducción: Activo: $ 27.001.629,33; Pasivo: $ 157.810,93; Patrimonio Neto: $ 26.843.819,40. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 29/04/10, labrada a fojas 60 a 61 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 14/12/2006, bajo el Nº 105984-06.

Presidente – Herman Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 29/06/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 96.

e. 05/07/2011 Nº 80208/11 v. 07/07/2011

"B"

BERRIES DEL SUD S.A.

RPC: 18 de agosto de 2005, N° 8557, Libro 28 de Sociedades por Acciones. Comunica por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Berries del Sud S.A. celebrada el 8 de junio de 2011 se resolvió aumentar el capital social a $ 7.321.794, emitiéndose 758.824 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión por el total de las 758.824 acciones en la suma de $ 531.176. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Maipú 267, piso 14. Pedro Fernando Cano, Presidente de Berries del Sud S.A. designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de junio.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 16/06/2011. Nº Acta: 1669.

e. 06/07/2011 Nº 80724/11 v. 08/07/2011

"C"

CAMPOS Y RODEOS S.A.

Se hace saber conforme artículos 83 inciso 3º y 88 inciso 4º ley de Sociedades, que Campos y Rodeos S.A., con estatuto adecuado a la ley 19.550, inscripto el 07/09/2005, Número 10.076, Libro 28, de sociedades por acciones, con sede social en la Avenida Cerviño 4407, 6º Piso, departamento "B" de la C.A.B.A., ha suscripto un compromiso de Escisión Fusión, mediante la reducción de su capital de $ 1.726.581, a $ 1.183.279, disponiendo de $ 1.183.279, y destinándolos a las sociedades "Abuelo Bocha S.A." inscripta el 01/09/2010, Número 15.989, Libro 50, de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Virrey Loreto 2538, piso 1º departamento "3" de la C.A.B.A., que aumentará su Capital Social en $ 801.386; y Federales S.A. inscripta el 26/08/2010, Número 15.528, Libro 50, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avenida Cerviño 4407, 6º Piso departamento "B", de la C.A.B.A.; que aumentará su capital social en $ 381.893. Compromiso previo de escisión fusión del 30/09/2010, aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 26/11/2010. Presidente - José Luis Ruano - Designado por escritura Nº 158, del 08/06/2009, Registro 276 C.A.B.A., inscripta en IGJ bajo el Nº 12873, Lº 45, de Sociedades por Acciones el 04/08/2009.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 021.

e. 06/07/2011 Nº 82405/11 v. 08/07/2011

"L"

LA CRIOLLA PACKING S.A.

RPC: 25 de julio de 2008, Nº 14809, Libro 40 de Sociedades por Acciones. Comunica por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de La Criolla Packing

S.A. celebrada el 8 de junio de 2011 se resolvió aumentar el capital social a $ 2.331.238, emitiéndose 430.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Esmeralda 923 3º I. Eduardo del Pino, Presidente de La Criolla Packing S.A. designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de junio de 2011.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 16/6/2011. Nº Acta: 1670.

e. 06/07/2011 Nº 80727/11 v. 08/07/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 DE LA PLATA SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Unica, sito en calle 8 entre 50 y 51, 4º piso de esta ciudad, en los autos Nº 2375/07, caratulados "Cainero, Jorge Ricardo y otros s/infracción art. 170 del CP" ordena publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, por haberse ordenado por sentencia firme dictada el 5 de junio de 2007, el decomiso del vehículo Fiat "Duna" dominio TNU-665, con el fin de notificar a la Sra. Graciela Noemí Badaracco de Gómez, DNI Nº 13.634.890, nacida el 22 de enero de 1959, titular registral del vehículo Fiat "Duna" dominio TNU-665, al Sr. Emilio Riveiro Prado y/o terceros con mejor derecho, con el fin de que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del término de tres días a partir de la última publicación, haciendo saber que fenecido el término se procederá con el comiso del rodado mencionado. Para mayor recaudo legal transcribo la parte pertinente de la sentencia: "///Plata, 5 de junio de 2007... el Tribunal Falla:... IX) Previa citación al titular registral, la que se efectuará mediante los pertinentes edictos, procédase al Decomiso del Rodado Marca "Fiat", Modelo "Duna" Dominio TNU-665. (art. 23 del C.P)... Fdo. Nelson Javier Jarazo, Alejandro Daniel Esmoris, Jorge Aníbal Michelli, Jueces. Ante mí: Ana Silvia Guzzardi, Secretaria".

La Plata, 23 de junio de 2011.

María Florencia Grau, secretaria ad-hoc

e. 04/07/2011 Nº 78584/11 v. 08/07/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Unica, sito en calle 8 entre 50 y 51, 4º piso de esta ciudad, en los autos Nº 2488/07, caratulados "Ramos, Alfredo César y otros s/infracción art. 5 inc a) y c) de la Ley 23737" ordena publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, por haberse ordenado por sentencia firme dictada el 27 de diciembre de 2007, el decomiso del vehículo Peugeot modelo 504, dominio TXX-183, sin perjuicio del mejor derecho que terceros pudieran invocar. Para mayor recaudo legal se transcribe el apartado IX del fallo referido: "La Plata, 27 de diciembre de 2007 ...el Tribunal Falla: ...IX) "Ordenando el Decomiso del rodado Peugeot modelo 504, dominio TXX 183, secuestrado en autos, sin perjuicio del mejor derecho que terceros pudieran invocar, luego de las publicaciones de edictos que a tal efecto se dispone (art. 23 del Código Penal y art. 30 párrafo quinto de la Ley 23737 en la redacción de la ley 24.112) ...Fdo: Jorge Aníbal Michelli, Nelson Javier Jarazo, Alejandro Daniel Esmoris, Jueces. Ante mí: Ana Silvia Guzzardi, Secretaria".

La Plata, 17 de junio de 2011.

María Florencia Grau, secretaria ad-hoc

e. 04/07/2011 Nº 78587/11 v. 08/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita en causa Nº 11412 caratulada: "ABC Shopping s/Av. de Contrabando" al señor José Suzuki (DNI N. 18.803.930) por edictos a prestar declaración indagatoria -art.294 del CPP-. Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Aida Ahumada. Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2011.

Aída María Ahumada, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78073/11 v. 07/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3, de la Capital Federal, notifica a Patricia Inés Lucione (D.N.I. 14.455.732), lo resuelto a fs. 50 de los autos nro. 1789/10 (Int. 1600) caratulados "N. N. -contribuyente: Ed & Events S:A.- s/ evasión tributaria simple", que en su parte pertinente se trascribe y el que deberá ser publicado por el término de cinco días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación: "///Buenos Aires, 27 de junio de 2011. Concédase el recurso de apelación que contra la resolución que luce a fs. 25 a 27 introdujera el agente Fiscal (fs. 28 a 31), (artículo 450 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese, en el caso del agente Fiscal en su despacho y a la contribuyente, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fecho, conforme lo prevé el artículo 452 -primer párrafo- del Código Procesal Penal, elévese las presentes al superior, previa confección del certificado de estilo. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.

Anabella Espósito, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78597/11 v. 08/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Diego Hernán Tomio (DNI nro. 25.682.692), Víctor Rubén Domínguez (DNI nro. 13.556.433), María Victoria Tomio (DNI nro. 24.957.727) y Ramón Epifanio Ocampo (DNI nro. 11.075.246), en la causa nro. 1705/05 (int. 600), caratulada: "N.N. -Contribuyente: Tomio Ingeniería S.A.- sobre evasión tributaria simple" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 22 de febrero de 2011. ...Resuelvo: Declarar que en este sumario no se puede proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no se produzca el rechazo del plan por parte de la AFIP o la caducidad del acogimiento... y, por el mismo motivo, tampoco se puede proceder respecto de Diego Hernán Tomio, Víctor Rubén Domínguez, María Victoria Tomio, Elías Jorge Tomio, Ramón Epifanio Ocampo y Alfredo Norberto Greco... Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 23 de junio de 2011.

e. 04/07/2011 Nº 78593/11 v. 08/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 7.429/2010, (A-12.706/2010) caratulada: "Cueva Trujillo Luís Alberto s/Infracción ley 11.723", cita y emplaza a Luís Alberto Cueva Trujillo, (indocumentado, nacido el 9 de marzo del año 1981 en Perú, nacionalidad peruana, hijo de Santos Cueva Mendez y de Justina Trujillo Salvatierra, estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Chilavert, manzana 29, casa 69, Villa Lugano, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 27 de junio de 2011.

María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 06/07/2011 Nº 80325/11 v. 12/07/2011

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 1449/11, caratulada "Viera Jonathan Sebastián s/infracción ley 23737", que con fecha 2 de marzo pasado este Tribunal resolvió Sobreseer a los Sres. Jonathan Sebastián Viera –argentino, nacido el 30/7/1987, DNI nro. 33.035.508, hijo de José Francisco y Alicia Beatriz Godoy- en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 15, a los 17 días del mes de junio de dos mil once.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78576/11 v. 08/07/2011

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al Sr. Luis Daniel Ramos (D.N.I. Nº 11.413.784, con ultimo domicilio real conocido en la calle Pasteur Nº 1132, San Fernando, Provincia de Buenos Aires), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo del nombrado.

Secretaría nro. 18, 27 de junio de 2011.

Juan Manuel Gangreat, secretario.

e. 04/07/2011 Nº 78559/11 v. 08/07/2011

N° 12

El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Luis Quispe de lo dispuesto en la causa Nº 6.388/11, caratulada "Maita Quiroga Marco Antonio s/falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de junio de 201 ... V- Líbrese Oficio de Estilo al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para convocar a José Luis Quispe a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días posteriores a contar de la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.

e. 04/07/2011 Nº 78564/11 v. 08/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de Cinco días, a fin de que Ariel José Ganino, nacido el 02-03-1975, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de coacción, en la causa que lleva el Nº 18.016/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 23 de junio de 2011.

Ana Carina Carrelo, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78592/11 v. 08/07/2011

"Buenos Aires, 24 de junio de 2011. (...) líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Jorge Celentano por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78598/11 v. 08/07/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica a Elías Alberto Eurelio Echamalía, de la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de junio de 2011. Atento el resultado de las notificaciones obrantes a fs. 29 y 40 y el acta de fs. 49 y a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a fs. 21, respecto de Elías Alberto Eurelio Echamalía, cítaselo por edictos por para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Notifíquese. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: Guillermo Rodríguez, Secretario interino." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.

Guillermo Rodríguez, secretario interino.

e. 01/07/2011 Nº 78058/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, notifica a Darío Ignacio Fernández (de quien se desconocen demás datos filiatorios), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de junio de 2011. Dándose el grado de sospecha previsto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a Darío Ignacio Fernández, a cuyo fin, cíteselo por edictos para que se presente ante este Juzgado, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio de estilo. Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: Guillermo Rodríguez, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.

Guillermo Rodríguez, secretario interino.

e. 01/07/2011 Nº 78062/11 v. 07/07/2011

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Julio Ricardo Vallejos (D.N.I. Nº 20.939.947), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 80134/11 v. 08/07/2011

N° 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Pablo Enrique Silva Gilyan, (DNI 26.872.080, último domicilio en Cnel. Juan Terrada 5912, piso 2do. of. A de esta ciudad), para recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 28.681/10 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 80203/11 v. 12/07/2011

N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Jorge Dubrocca (DNI nro. 13.768.335) que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 05/07/2011 Nº 79405/11 v. 11/07/2011

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Germán Merlo -D.N.I. 11.428.174-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.302/07/10 “Guillermo López Von Liden y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta”, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
María José Bianchi, secretaria.

e. 05/07/2011 Nº 79591/11 v. 07/07/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Elizabeth Doris Paz -D.N.I. 28.943.533-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.302/07/10 “Guillermo Lopez Von Liden y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta”, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
María José Bianchi, secretaria.

e. 05/07/2011 Nº 79595/11 v. 07/07/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Gustavo Adrián Ibañez -D.N.I. 14.931.683-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.302/07/10 “Guillermo López Von Liden y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta”, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
María José Bianchi, secretaria.

e. 05/07/2011 Nº 79600/11 v. 07/07/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Alberto Jorge Liwski -D.N.I. 14.721.528-, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.302/07/10 “Guillermo Lopez Von Liden y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta”, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
María José Bianchi, secretaria.

e. 05/07/2011 Nº 79604/11 v. 07/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lasalle 1638, piso 7º de Cap. red., Notifica a Marta Alicia González y a Ana González (de quienes se desconocen datos filiatorios) para que concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº 78.283 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, tipificado en el artículo 89 del C.P; bajo apercibimiento de declararlas rebelde y ordenarse sus capturas. Requiérase, asimismo, que a la mayor brevedad posible se remita una copia de dicha publicación. Fdo. Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 80333/11 v. 12/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Transportes Metropolitanos General Roca S.A. CUIT 30-67952562-6 en la que se designó síndico a Estudio Cichero y Asoc. con domicilio en calle Viamonte 1519 3º B, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78083/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/06/2011, se decretó la quiebra de Punnto Pds Argentina S.A., CUIT Nro. 30-709074241 en la que se designó síndico a Beatriz Del Carmen Muruaga con domicilio en calle Agüero 1290 Piso 4to., de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 05/07/2011 Nº 79476/11 v. 11/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2011, se decretó la quiebra de “Berurena, Ezequiel Humberto (D.N.I. 31.376.461)”, Expediente Nro. 97765, en la que se designó síndico al Ctdor. Armando Luis Molinari, con domicilio en Rodriguez Peña 110, 11º “D”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituíio en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 05/07/2011 Nº 79480/11 v. 11/07/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Colorido S.A., CUIT 30-70054213-7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico, Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25/08/2011. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06/10/2011 y 18/11/2011 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24522.

Buenos Aires, 21 de junio de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78235/11 v. 07/07/2011

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 4, Sec 7, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1, Capital, comunica por 2 días en autos “Vicuñol SACI s/Quiebra”, que se ha llamado a mejora de la oferta realizada de $ 450.000 respecto del inmueble sito en San Martin 2276 de la Cdad. de Mar del Plata NC: Circ. 1, Sec. B, Maza. 127, Parcela 2 del Partido de General Pueyrredón, y aproximadamente 2220 prendas de ropa depositadas en dicho inmueble por un monto de $ 31.845, debiendo los oferentes realizar su oferta por el bien inmueble y los bienes muebles, discriminándose el monto de cada una de ellas. Demás datos y características podrán ser consultados del expediente y obran en el pliego de bases y condiciones que los interesados podrán adquirir ante el sindico desde el 8-8-11 hasta el 10-8-11, en sus oficinas de la calle Tucumán 1545, piso 7 “B”, CABA previa comunicación telefónica al 4372-0744, en el horario de 14:30 a 18 horas, y por un monto de $ 3.000, siendo condición necesaria para participar del llamado a licitación su adquisición, efectuando un depósito o transferencia bancaria en el Banco de la Ciudad de Bs As Suc 75, en la cuenta L 726, F 539, DV 5. Una vez adquirido el pliego podrán presentar sus propuestas por escrito en el Tribunal, hasta el 16-8-11 a las 10 horas, o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso que la fecha fijada resulte inhábil, exclusivamente por ante la mesa de entradas de la Secretaria 7, por duplicado en dos sobres. Primer Sobre A: denunciar datos filiatorios o de tratarse de personas físicas acompañar los estatutos correspondientes, acreditando personería. Segundo sobre B: en garantía de la mejora de oferta deberá acompañarse boleta de depósito o constancia bancaria de transferencia por el 10% del precio ofertado en la cuenta L 726, folio 539/5 Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres, se llevará a cabo en dos etapas. Los sobres A el día 18-8-11 10 horas, en forma privada en el Tribunal. Los sobres B, en la Sala de Audiencias del Tribunal, el 19-8-11 a las 10 horas, o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso que la fecha fijada resulte inhábil. Procedimiento en la audiencia de la mejora de oferta: Los interesados deberán estarse al procedimiento previsto en el pliego de bases y condiciones.

Buenos Aires, 29 de junio del 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 81116/11 v. 07/07/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2011, se decretó la quiebra de Rubén Milstein e Hijos SRL designándose como síndico al contador Juan Carlos Caro, con domicilio en Florida 470 Piso 3º “312” Tel: 4328-5191, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/08/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/10/2011 y 23/11/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.
Marina Maijide Castro, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78065/11 v. 07/07/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Kim Lidia Carolina -DNI: 31.050.763- s/Quiebra”, expte. Nº 061515, con fecha 26 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra de Lidia Carolina Kim -DNI: 31.050.763-, siendo el síndico actuante el Contador Mirta Hernández, con domicilio en Sánchez de Bustamante 68 38 “C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 01/07/2011 Nº 78080/11 v. 07/07/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 13 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de “Comandos Mecánicos Argentinos SRL s/Quiebra”. El síndico designado es el contador Kaiser Héctor Juan con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9 “903” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de agosto de 2011; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
Rodrigo Piñeiro, secretario.

e. 04/07/2011 Nº 78821/11 v. 08/07/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Adriana Eiras (DNI 22.844.058) con fecha 10.6.2011. Que el Síndico es Norberto Kuperman con domicilio en la calle Uruguay 1285 piso 2 (tel. 4812-5867) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.8.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3.10.11 y 15.11.11, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas

de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de junio de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 05/07/2011 Nº 79485/11 v. 11/07/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13/06/2011 se decretó la quiebra de Maidenlab S.R.L (C.U.I.T nro. 30-70823389-3), en la cual ha sido designado síndico la contadora Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en Arengreen 678 7º piso "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.08.2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/09/2011 y el general el 08/11/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Maidenlab S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78239/11 v. 07/07/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 13/06/11 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Provinar S.R.L. CUIT 30-68703671-5, domiciliada en la calle Carlos Ortiz Nº 1076 de la Cdad. Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a la CPN Dra. María Rosa López, con domicilio en calle Paraguay Nº 2081, piso 7º Dpto. "B" Tel. 42840087 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, de 12 hs. a 18 hs., hasta el día 19/09/11. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 01/11/11 y 19/12/11 respectivamente. La Audiencia Informativa (art. 45 penúltimo párrafo Ley 24522), tendrá lugar el día 27/06/2012 a las 10.00 hs en la Sede del Tribunal, sito en Avda. Callao Nº 635 Piso 5º Cdad. Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 04/07/2011 Nº 79239/11 v. 08/07/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Level 27 S.R.L. s/Quiebra" con fecha 16 de junio de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Level 27 S.R.L., (insc. bajo el Nº 10581 Lº 119 Tº SRL de fecha 24/11/03), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de septiembre de 2011. Fijanse hasta los días 21 de octubre de 2011 y 5 de diciembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78070/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Mazur Claudio s/Quiebra (Reconstrucción)" con fecha 1 de abril de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Claudio Jorge Mazur, (D.N.I. 14.873.482), que el Síndico designado es la contadora Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de septiembre de 2011. Fijanse hasta los días 18 de octubre de 2011 y 1 de diciembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78068/11 v. 07/07/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22.6.2011 se decretó la quiebra de A.M.R. Argentina S.A. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Jorge Volpe con domicilio en la calle Maipú 859 8 Piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30.8.2011.

Buenos Aires, 30 de junio de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 06/07/2011 Nº 80179/11 v. 12/07/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2011, en los autos caratulados "Otero Verónica Leticia s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Verónica Leticia Otero (C.U.I.L. 27-24448738-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de septiembre de 2011 y el 14 de noviembre de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Gustavo Adrián Milio con domicilio en Echenagucía 925 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 77833/11 v. 07/07/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15/06/2011 fue decretada la quiebra de: "Bochini Ricardo Enrique", CUIT Nº 20-10896458-9, en los autos caratulados: "Bochini Ricardo Enrique s/Quiebra", Expte. Nº 057723", siendo designado como síndica la Contadora: Teresa Norma Fiscina con domicilio en la calle: Manuel A. Montes de Oca Nº 630 Piso 9º "B" de esta ciudad, y T.e: 4392-2339, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/2011. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 23 de junio de 2011.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78067/11 v. 07/07/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaria Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 07 de junio de 2011, en los autos caratulado: "Collado, Marcelo Enrique s/concurso preventivo" se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Marcelo Enrique Collado, C.U.I.T. 20-21820244-7. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico Eduardo Daniel Gruden, en el domicilio sito en la calle Roque Sáenz Peña 1219, piso 7º "703" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de septiembre de 2011. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 02 de noviembre de 2011 y 15 de diciembre de 2011, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por lel artículos 35 y 39. El período de exclusividad finalizará el día 05 de julio de 2012. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de junio de 2012 a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 06/07/2011 Nº 81101/11 v. 12/07/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaria Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el día 07 de junio de 2011 en los autos caratulados: "Klas, Mariano Ariel s/concurso preventivo" se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Mariano Ariel Klas, C.U.I.T.: 20-18364711-4. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, ante el Síndico Eduardo Daniel Gruden, en el domicilio sito en la calle Roque Sáenz Peña 1219, piso 7º "703" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de septiembre de 2011. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 02 de noviembre de 2011 y 15 de diciembre de 2011, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39. El período de exclusividad finalizará el día 05 de julio de 2012. La audiencia informativa se realizara en la sede del Juzgado, el día 21 de junio de 2012 a las 10:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 06/07/2011 Nº 81096/11 v. 12/07/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle, Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio del 2011 se ha decretado la quiebra de Cimps S.R.L. (CUIT 30-66148922-3). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosenblum con domicilio en la calle Bme. Mitre 2296, 7º "B"; CA.B.A., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 26 de agosto del 2011. Fíjanse los días 7 de octubre del 2011 y 21 de noviembre del 2011, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los representantes de la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de junio de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/07/2011 Nº 78555/11 v. 08/07/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 39 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso CABA en los autos "Denver Farma SA c/Pérez Lidia Raquel s/Ordinario" (expte 57642) cita a Lidia Raquel Pérez a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial y el Diario La Ley en dos ocasiones.

Buenos Aíres, 27 de junio de 2010.
Eduardo E. Malde, juez.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/07/2011 Nº 80935/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Labora SA s/Quiebra hace saber que con fecha 07 de junio de 2011 se decretó la quiebra de Labora SA CUIT nro. 30-69915664-3 y que hasta el día 06/09/2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Angel Vello Vázquez con domicilio constituído en la calle Parana 275 4º "7" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/10/2011 y 01/12/2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de junio de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 05/07/2011 Nº 79608/11 v. 11/07/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "Synopsys SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 22/06/2011 se decretó la quiebra de "Synopsys S.A." CUIT 30-70771416-2 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/8/2011 por ante el síndico Nussenbaum, Ida Irene, con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 5º Piso, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/09/2011 y 20/10/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 29 de junio de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/07/2011 Nº 80362/11 v. 12/07/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretearía Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 3º- de Capital Federal, en los autos: "Joconde S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 056.292, comunica por cinco días que con fecha 6 de Junio de 2011, se decretó la quiebra de Joconde S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70798393-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de Mayo de 2002, bajo el Nº 4814 del Lº 17, Tº - de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Avda. Rivadavia 2151, Piso 8º Depto. "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 -Piso 2º- Capital Federal (horario de atención: 14.00 a 18.00 hs.), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Septiembre de 2011 siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 del Noviembre de 2011; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de Diciembre de 2011. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá además cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 23 de junio de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 01/07/2011 Nº 78060/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán César Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º C.A.B.A. comunica por cinco (5) días que con fecha 10 de junio de 2011, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Metalúrgica Faem expte. S.A., c.u.i.t. 30-64564908-3, expíe. 053377, con domicilio en la calle Riglos 907, C.A.B.A. Se ha designado Síndico a la Contadora María Alejandra Barbieri, domiciliada en Cabildo 2040. 5º, "G" C.A.B.A. Plazo verificación de créditos: el día 1º de septiembre de 2011. informes de los arts. 35 y 39 los días 4 de noviembre de 2011 y 12 de febrero de 2012 respectivamente. La audiencia Informativa: el día 13 de agosto de 2012 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el día 21 agosto de 2012. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/07/2011 Nº 78644/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "Schissel Vial S.A. s/Quiebra", Expte. 31.390 se ha presentado el proyecto de distribución complementario (art. 222 y ccdtes. de la ley 24.522) y que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2011
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 06/07/2011 Nº 80845/11 v. 07/07/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 27/6/11 se decreto la quiebra de Conde Omar Alfredo CUIT 20-10119565-2 (DNI 10.119.565). El sindico desinsaculado es el contador Guillermo Ruiz con domicilio constituido en B. de Irigoyen 1588 EP Tel: 1136097366, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28/9/11. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/11/11 y 22/12/11 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos aires, 29 de junio de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/07/2011 Nº 80096/11 v. 12/07/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2011 se decretó la quiebra de Barraca Cerviño S.A inscripta en la IGJ el día 1 de septiembre de 1986 bajo el número 5210 del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, CUIT 30-60948481-7. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Barraca Cerviño S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de junio de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/07/2011 Nº 79394/11 v. 11/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de Confecciones Claridad S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de octubre de 1998, bajo el número 20752 del Libro 42, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Confecciones Claridad S.A. s/Quiebra (pedido de quebra Promovido por OSDE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 27 días del mes de junio de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 04/07/2011 Nº 78638/11 v. 08/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.06.2011 se decretó la quiebra de "Eca Cooperativa de Crédito Limitada", CUIT Nº 30-67983643-5, inscripta ante el Registro Nacional de Cooperativas con fecha 16.08.1994 al Folio Nº 232 del Libro 4º de actas, bajo Matrícula Nº 16.287 y acta 3232/94, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.09.2011. El art. 35 LC vence en fecha 25.10.2011 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 07.12.2011. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, junio 24 de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/07/2011 Nº 79470/11 v. 11/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "García Luis Antonio s/Quiebra (por pedido de quiebra Carrizo Alfredo Miguel Ernesto)" Expte. 58207, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 24 de junio de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 04/07/2011 Nº 78633/11 v. 08/07/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que Yuri Magaly Ramirez Rosales de nacionalidad peruana, DNI 93.857.568. ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de Junio de 2011.
Ana Laura Bruno, secretaria.
e. 06/07/2011 Nº 80285/11 v. 07/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 22, Secretaría única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Mirta Haydee de Abreu. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 17 de 2011.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 06/07/2011 Nº 70590/11 v. 08/07/2011

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sita en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Vescovo Carlos Emilio y Aguirre María Celia s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. 7681/10, cita y emplaza por el plazo de tres días a herederos y acreedores del Sr. Carlos Emilio Vescovo y María Celia Aguirre, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.
e. 06/07/2011 Nº 38789/11 v. 08/07/2011

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA UNICA RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6, de la ciudad de Resistencia - Chaco, sito en López y Planes 48 P.A., a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo - Juez, en los autos caratulados Provincia Del Chaco c/Centro Integral del Descanso S.A. s/Apremio; Expte. Nº 13216/03; atento lo solicitado, constancias de la causa y de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., citase a la firma demandada Centro Integral del Descanso S.A., CUIT Nº 30-68261591-1, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y en un diario de la localidad del último domicilio denunciado para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de tres (3) días, ampliados en cinco (5) dias más en razón de lam distancia, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en los presentes autos.
Resistencia, 16 de febrero de 2011.
Gladys Paola Segovia, secretaria.
e. 06/07/2011 Nº 80650/11 v. 07/07/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolívar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 3726, caratulados "Castillo, Miguel Alejandro s/Pres. Inf. Art. 292 y 296 C.P." cita y emplaza a Claudio Oscar Mammana, D.N.I. 11.780.886, para que comparezca ante este Tribunal el día 02 de agosto de 2011, a las 09,00 hs., a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P.
Mar del Plata, 22 de junio de 2011.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 01/07/2011 Nº 78055/11 v. 07/07/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a Elsa Leticia Leguizamón, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 32.904.586, último domicilio conocido en la calle Allende Nº 3818 de la Localidad de Monte Chingolo, Lanús, Buenos Aires, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Necochea, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto en autos Nº 351 caratulados "Av. Pta. Inf Ley 22.362 (Paseo de Compras Necochea)", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie", incursa en el delito de puesta en venta de una marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada, previsto por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 –de Marcas y Designaciones-.
Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea, 16 de junio de 2011.
César Rubén Lisa, secretario federal.
e. 06/07/2011 Nº 80149/11 v. 12/07/2011

Se cita y emplaza a Carlos Alejandro Llanos Yovera, de nacionalidad peruana, Documento Nacional de Identidad N° 93.795.229, último domicilio conocido en la calle 99 e/5 y 6 de la Localidad de Villa Elvira, La Plata, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Necochea, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto en autos N° 351 caratulados "Av. Pta. Int Ley 22.362 (Paseo de Compras Necochea)", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie", incursa en el delito de puesta en venta de una marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada, previsto por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 –de Marcas y Designaciones–.
Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea, 16 de junio de 2011.
César Rubén Lisa, secretario federal.
e. 06/07/2011 Nº 80146/11 v. 12/07/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE POSADAS MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Adrián Giuliano, D.N.I Nº 2.493.391, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Falsificación de Documento Público" en "Expte. 4-4970/09", que transcripto dice: //sadas, 16 de mayo de 2.011. Autos y Vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: 1º) Sobreseer total y definitivamente a Héctor Adrián Giuliano, D.N.I 22.493.391, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1971 en Capital Federal, hijo de Héctor Antonio y de Teresa Pelaio y demás datos personales de figuración en autos; y a Carlos Enrique García, D.N.I triplicado 10.267.851, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1952, hijo de Ubaldo y de Ciriaca Robledo y demás datos personales de figuración en autos; por el delito de Falsificación de Documento Público que se les imputara (art. 292 del C.P) y de conformidad al art. 336 inc. 4) del C.P.P.N; en razón que el delito no fue cometido por los imputados, haciendo la salvedad que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados. 2) Reservar en Secretaria la documentación secuestrada. 3) Librar exhorto al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a los fines que se sirva nofícar de la presente resolución a la Dra. Otero Rella, Defensora Oficial de Carlos Enrique Garcia y diligenciar a través del oficial notificador de ese tribunal la cédula de notificación al defensor particular de Héctor Adrián Giuliano, Dr. Fermín Victor Iturbe con domicilio procesal en la calle Reconquista 761, planta baja 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se acompaña. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 23 de junio de 2011.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 80100/11 v. 12/07/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 Departamental Dolores en autos caratulados "Benítez Sergio Alejandro, Romero Braian Ezequiel, Reyes Gómez Ariel Alejandro s/Hurto en Tentativa" Resuelve:

(1º) Sobreseer definitivamente por edad:, (i). Al menor Benítez Sergio Alejandro nacido el dia 12 de septiembre de 1993, Argentino, con DNI Nº 37.866.504, hijo de Marisa Elsa Sánchez, con domicilio en Calle Paseo 136 y Avda. 8 de la localidad de Villa Gesell, (ii). Al menor Romero Braian Ezequiel nacido 6 de Enero de 1994 en La Plata, con DNI 38.009.321, hijo de Romero Blanca, con domicilio en Paseo 139 y Av. 7 de Villa Gesell, (iii). Al menor Reyes Gómez Ariel Alejandro nacido 20 de Diciembre de 1996 con DNI Nº 39.830.623, hijo de Marcela Viviana Gómez Calicchio con domicilio en Paseo 133 entre Av. 12 y 13 de Villa Gesell; en orden al delito de Hurto Simple en grado de tentativa (art. 162 en relación con el art. 42 del C.P, por concurrir causal de inimputabilidad conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP.

(2º) Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.

(3º) Ordenar la inmediata intervención del Servicio Zonal Dolores a fin de que arbitre los medios tendientes a derivar al organismo que por localidad corresponda ello a fin de realizar seguimiento de los menores encausados y su grupo fliar de conformidad con lo establecido en el art. 63 de Ley 13.634 y ello sin perjuicio de disponer el cierre del proceso penal, en tanto y en cuanto surge de los elementos reseñados en la IPP la existencia de una vulneración de derechos.

(4º) Notifíquese al Defensor Oficial del Joven y Señor Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos.

(5º) Líbrese oficio a comisaria para notificar al menor y persona mayor responsable a la Servicio Zonal Dolores.

Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese.

María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal.

e. 05/07/2011 Nº 79346/11 v. 11/07/2011

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE 6º NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Gabriel Alejandro Vainstein, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hansenn, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Proc. Alberto Rene Castro, tramitan los autos caratulados: "Castro Elba Alejandra Del Valle c/Aarón Tours S.H. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 373/08, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse Libre de Derechos: No habiendo la parte interesada diligenciado el Oficio Ley 22.172 a los fines de notificar por Edictos en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, al co-demandado Vainstein Gabriel Alejandro, conforme lo previsto por el Art. 69 del CPL, segundo párrafo; Dejase Sin Efecto la audiencia convocada para el día de la fecha. En consecuencia, fíjase nueva fecha para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación prevista por el Art. 69, de la ley 6.204, para el día 28 de julio del cte. año a horas 10:30, debiendo comparecer las mismas, en los términos del Art. 72 y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 73 de igual digesto procesal. Hágase saber a los letrados, a los fines de la notificación, que deberán dar cumplimiento con lo previsto en el Art. 17 inc. b) del CPL. Hagase saber a los letrados que la misma deberá notificarle con la antelación prevista por el art. 69 segundo parrafo. Personal. Fdo. Susana Myrian Hanssen.

San Miguel de Tucumán, 7 de junio de 2011.

Alberto René Castro, secretario.

e. 05/07/2011 Nº 79612/11 v. 07/07/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/05/2011	BOBADILLA LELIA	79253/11
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	27/05/2011	SANTILLAN ANTONIO BONIFACIO Y NOROYA JUANA FANNY DELIA	79284/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/06/2011	MARIA JACINTA CALZADA y SALVADOR ANTONIO LOTITO	79445/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/06/2011	ZELASCO DIEGO GASTON	79428/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/05/2011	SALVADOR SIXTO VECCHIO	79309/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/06/2011	MASINI ADOLFO ANGEL	79252/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/06/2011	STERRANTINO MIGUEL ANGEL	79313/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/05/2011	CAMPOS ANA MARIA	79211/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/06/2011	HECTOR EMILIO PISANI	79417/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2011	MARIA HECTOR PRATOLA	79431/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/06/2011	PALACIO JUAN CARLOS ESTEBAN	79240/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	27/06/2011	ORENTINA FERNANDEZ DE CALVO y GENEROSO CALVO	79255/11
17	UNICA	MARIEL GIL	31/05/2011	LABRUNA FRANCISCO SAVERIO	79289/11
17	UNICA	MARIEL GIL	06/06/2011	SANANES CLARA Y ABECASIS MOISES	79452/11
17	UNICA	MARIEL GIL	16/06/2011	VOLONTE NORMA SUSANA	79556/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/06/2011	DEL SOLAR LAMAS PATRICIO ROLANDO	79230/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/06/2011	JUANA DELISO Y FRANCISCO LOSPALLUTO	79292/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/05/2011	JOSE ITALO MANLIO DAMIANO	79324/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/06/2011	VERONICA LEDERER	79235/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/05/2011	MARTA CELIA ZULCOVSKY	79549/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/04/2011	ROSA MARIA LEA INGIANNA	79442/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/06/2011	ROGELIO SEVERINO CASAS Y EMA ANA GARCIA BALBIS	79266/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/06/2011	SZTERNBERG ENRIQUE	79269/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/06/2011	MARTINA INES MAIDANA	79246/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/06/2011	NELIDA NOEMI GILEWICZ	79414/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2011	PASCUALINA DI BENEDETTO	79214/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/06/2011	ANTONIO SALVADOR LATORRE	79537/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/06/2011	MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ SELLA TOMBA	79435/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/06/2011	ANGEL MIGUEL PENNACCHIO	79478/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2011	LILIAN DELMA GUIDOBONO	79210/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2011	LUIS ALBERTO MENDEZ	79280/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/06/2011	ANTONINO SIERRA	79306/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/06/2011	LAURA VIVIANA LERNER	79387/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/05/2011	PORRAS MARIA ANA	79378/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/06/2011	BEATRIZ DELIA ZAPATA	79288/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	29/06/2011	YOLANDA SOLARI	79420/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	28/06/2011	JOSEFA CARMEN OTERO	79376/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/02/2011	ENRIQUETA DARRIBA	79248/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2011	ROQUE HECTOR DUILIO CATALDI	79395/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/06/2011	LIVIA ESTELLA MOREIRA	79425/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/06/2011	ANTONIO IGLESIAS	79540/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/06/2011	AIDA CAROLINA ROBERTI (DNI N° 1.657.813)	79519/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/06/2011	SANTOS DANIEL LEVY MEMUN	79438/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2011	CARLOS JOSE VALLONE	79434/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/06/2011	MIRIAM GLORIA MASSI	79228/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/06/2011	NELIDA RAMOS	79285/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/06/2011	MARIA LUISA MALVINA FERRANTI	79361/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/06/2011	RUBEN GHIORSI	79247/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/06/2011	SARA ROSA ROMANO	79538/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	06/06/2011	TIBURCIO RIVERO, MARIA MARGARITA FIORI y EDUARDO MARIO RIVERO	79401/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/06/2011	MATILDE ETHELVINA TRABONI	79606/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/06/2011	ROBERTO COMESAÑA	79563/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	16/06/2011	NORA NORMA PEREZ	79218/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/06/2011	MARIANA DUDAREWICZ Y MIGUEL ZIENKIEWICZ	79244/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	28/06/2011	JOSE MARTINEZ	79278/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/05/2011	IGNACIO COHEN	79273/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/06/2011	ROSA ZOILA FELDER DE RIVAS	79219/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/06/2011	SALOME LITVAK de RODRIGUEZ	79523/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/06/2011	MARIA IRENE ALLAUTIZ	79267/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/06/2011	JUAN CARLOS ANTONIO COLOMBO	79548/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/06/2011	IRENE OFELIA PEYRADE	79484/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/05/2011	NELIDA RICON	79275/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/06/2011	HEBE NILDA MALMIERCA	79242/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/06/2011	DELIA LOPEZ	79502/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/06/2011	LUCIA ERNESTINA MAENZA	79410/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/06/2011	HORTENCIA JUANA ARNALDO	79352/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/06/2011	LUIS ALBERTO ARNALDO, DNI N° 10.835.959	79354/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/06/2011	ADRIAN FERNANDO SANTOME	79318/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/06/2011	MARIA TERESA AMEDURI	79241/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	17/06/2011	VICENTE DOMINGO LONGO Y DOMINGA PELUSSO	79539/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/06/2011	CARLOS OMAR FLORIS (hijo)	79496/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/06/2011	CARLOS OMAR FLORIS	79499/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/06/2011	LEZANO SANTIAGO EDUARDO	79305/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2011	ALBERTO MIGUEL LADAGA y AMALIA LEONOR SUAREZ	79385/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	06/06/2011	LAMANNA MARIA CARMELA	79321/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	21/06/2011	JOFRE NEYI WUINIFREE	79220/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/06/2011	MONTOYA BEATRIZ ESTHER	79323/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/06/2011	POYO JORGE Y WEIGERT ELSA BEATRIZ	79245/11

e. 05/07/2011 Nº 1875 v. 07/07/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/05/2011	MARGARITA JUANA CASTILLA	80343/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	21/06/2011	CIMINO CAYETANO ROBERTO	80031/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/06/2011	ROBERTO FRANANO Y AMERICA CARVAJAL	80099/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	18/05/2011	FERNANDO JOSE BASERGA	80022/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	22/06/2011	ADELIA COHEN BALE	79971/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/06/2011	OSCAR ALBERTO PALACIO	80155/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/05/2011	HILDA BLANCA CASTILLO	80251/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/12/2010	RAMOS DE BOGADO TERESA	80226/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/05/2011	RUSSO EDUARDO CARMELO	79996/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/06/2011	LOUREIRO JOSE MARIA y LOUREIRO MARTA JOSEFA	80121/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/05/2011	GOLDEMBERG DAVID	79981/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/06/2011	HECTOR TISOCCO	80114/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/06/2011	JOSE MARIA LEAL	80014/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/06/2011	NUNCIATA VICARIO Y MARIA ESTHER CARCIONE	80301/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/04/2011	MABEL IRMA GIACONI	79997/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	30/06/2011	VILLAMARIN JOSE ANTONIO	79941/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	22/06/2011	YUKIO IMAMURA	80027/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	30/06/2011	MAUCCI BLANCA AZUCENA Y GUZZI JORGE PASCUAL	80270/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/06/2011	GABRIEL HUGO SCORZA	79943/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/06/2011	GRACIELA ALICIA RODRIGUEZ	80056/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/06/2011	OLGA BEATRIZ VILLALONGA	80035/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/06/2011	JOSE ANTONIO DOMINGUEZ	79969/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/06/2011	ALDO JUAN GUERRINI	80193/11
46	UNICA	DAMIÁN ESTEBAN VENTURA	16/06/2011	HIROSHI SHINYASHIKI Y CHIYO HIRATA	80144/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/06/2011	PAPA CLOTILDE MARTA	79952/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/03/2011	REINHARDT LEONARDO	80264/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	02/05/2011	TERESA HERMINIA VITTADINI	80170/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	27/06/2011	LUIS CROTTA	80061/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/06/2011	CROCE ALBERTO ARGENTINO	80165/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/06/2011	ROQUE OMAR IRIGOYEN	80289/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/06/2011	ZULEMA FERNANDEZ	80057/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/06/2011	MYRTA FLORINA NISTAL	79940/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/2011	NORBERTO MARIO PELLECCHIA	80210/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/2011	JOSEFINA CACHEDA	80111/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	26/05/2011	ESPOSITO EMILIO FRANCISCO y COLL MARIA LEONOR	80310/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/06/2011	LUNA FELIX CESAR	80288/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/06/2011	ANTONIO ALBERTO ROMERO	80041/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	27/06/2011	POBLETE SEGUNDA RITA Y CIOCCA ADOLFO SANTIAGO	80318/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	27/06/2011	LEON ZALCHENDLER	80135/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/06/2011	ALBERTO ESTEBAN ARRIBAS y FILOMENA EMILIA SAFE	80183/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/05/2011	ALICIA INES PALAZESI	80272/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/06/2011	CARMEN ANTONIA FILOMENO	80006/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/06/2011	BALDASSARE MIGUEL ANGEL	79987/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/06/2011	JULIAN BUSEFI	80069/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/06/2011	ELDA MARTHA RODRIGUEZ	80070/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/06/2011	PASCUAL HERNANDEZ	79961/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/06/2011	JUAN RAMON ROMAN	80160/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/05/2011	MANUEL OSCAR FARIÑA	80129/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	27/06/2011	ALBERTO GUERRA Y FE SALVADOR	80298/11
71	UNICA	INES M. LEYVA PARDO ARGERICH	16/03/2011	HEVIA JUAN MIGUEL Y CUERCIO MARIA DEL ROSARIO	80259/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	19/05/2011	PETREK RODOLFO EMILIO	79988/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/06/2011	GUILLERMO IANNOPOLLO	80268/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/06/2011	ABRAHAM SZLIFMAN	80223/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/06/2011	RIVERO JUAN CARLOS	80058/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/06/2011	MARTA LYDIA DE LAS MERCEDES COWPER	80049/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/05/2011	JOSE LEANDRO ASTABURUAGA Y MARIA ISABEL LOPEZ	80026/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/04/2011	BENEDITO CARLOS	80039/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2011	CASTRO GACHE, OSCAR ALBERTO	80115/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/06/2011	INDALECIO OSCAR BALSAMELLO	80084/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/06/2011	MOLINA PEDRO	80050/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/06/2011	SARA VASSER	79963/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	28/06/2011	ANGEL NATALIO ARRIGHI (L.E. 124.566) y CELINA BONENFANT (DNI 0077300)	80248/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/06/2011	SALADO HAYDEE ADELA	80141/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/06/2011	FRANCISCA ROSARIO OLIVA	80305/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/06/2011	NELIDA MARIA ALVAREZ y RICARDO CARLOS ZAGAGLIA	80300/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2011	FRANCISCO CARLOS SEVERO TERAMO	80345/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2011	CLARA SARA SCHEINAISEN Y JOSE GENDLIN	80280/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2011	ADOLFO KNAKIER, L.E. N° 4.252.493	79953/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/06/2011	OLGA KELMAN Y JOSE ESTERLINO	79990/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/02/2011	CARLOS ALBERTO VERDINI	80351/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/06/2011	EDUARDO ANGEL BENANCIO	80029/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/06/2011	CARLOS ANTONIO SANCIO	79939/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/06/2011	MIGUEL ANGEL BENITEZ	80258/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/05/2011	MARIA ANGELICA RUIZ	80263/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/06/2011	ARTURO FRANCISCO IBAÑEZ	80004/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/06/2011	ADELINA CARMELA BRUNI	80065/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/06/2011	JORGE CARLOS VACCA	80314/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/06/2011	BRUNO SALVADOR Y SARA LAMELA	80249/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/05/2011	MANUELA GONZALEZ	80107/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/06/2011	MOISES ESSES y JACOBO ESSES	80231/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/06/2011	ADELINA LEONE	79982/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	27/06/2011	COBO OSCAR DANIEL	80009/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	14/03/2011	MONTANGERO CESAR AGUSTIN , MONTANGERO MARCELO AGUSTIN	80103/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/06/2011	APREDA ROJAS BEATRIZ MAGDALENA	79948/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2011	SCARIMBOLO LEONARDO LUIS	80184/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/06/2011	MARIA MARGARITA MORTARINI	80033/11

e. 06/07/2011 Nº 1876 v. 08/07/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en los autos "La Previsión Cooperativa de Seguros s/Liquidación s/Oficio Ley 22.172" Expte. Nº 9380/06, que el martillero César Martín Estevarena, CUIT Nº 20-04298096-0 rematará el 17 de julio de 2011, a las 10,45 hs en Jean Jaures 545 CABA, los bienes muebles de la fallida que comprenden, gran cantidad de muebles de oficina, computadoras, fotocopiadoras, máquinas de escribir, archivos metálicos, butacones, paneles divisorios perfiles de hierro doble "T", una pick up Peugeot 504, dominio X689364 (chocada), como chatarra sin documentación. Los bienes se venderán en block, sin base, en el estado en que se encuentran. Debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate, en dinero en efectivo: el precio Total; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%. Los bienes serán exhibidos, los días 11 y 12 de julio de 2011, de 10 a 12 hs. en el inmueble de Larraya 2546, CABA. Informes. Catálogos y fotografías www.via1479 remates.com.ar., 4372-9616.

Buenos Aires, 22 de junio de 2011.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 06/07/2011 Nº 80401/11 v. 07/07/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 7, por la Secretaría Nº 13, a mi cargo con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en los autos "Droguería Institucional Asamblea S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-70811332-4), Expte. Nº 085956, que el martillero César M. Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará el 15 de julio de 2011 a las 11,30 hs en los salones de Jean Jaures 545, los bienes muebles de la fallida que se detallan en catálogo en el expediente, entre los que se destacan: Furgoneta Fiat, Fiorino Fire 1242 MPI 8V/2007, Dominio GGG311, las deudas que reconozca el automotor devengadas a partir del decreto de quiebra se encontrarán a cargo del comprador. 2 acondicionadores York de ¾ HP; muebles de oficina, estanterías, computadoras, heladeras. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que los bienes se encuentran y fueran exhibidos. El comprador en el acto del remate, deberá abonar: Precio Total; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Crespo 3517, 11 y 12 de julio de 2011, de 13 a 15 hs. Informes: catálogo y fotografías, www.via1479remates.com.ar; 4372-9616.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 80415/11 v. 07/07/2011

N° 8

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Valenzuela

Silvia Elena s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por (Oxer Eduardo)" Expte. Nº 090040 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día Jueves 14 de Julio de 2011 a las 11,15 hs. En Punto, en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed el 100% del inmueble ubicado en Av. Independencia 1735/39/41, entre la Av. Entre Ríos y Solís, unidad funcional Nº 6, del piso 2º, matricula 13-113/6, Circ. 13, secc. 12, manzana 1, parcela 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento al frente compuesto de living comedor, tres dormitorios, dos de ellos al frente, un baño, cocina con comedor diario y baño de servicio. El estado es regular, con evidente falta de mantenimiento y faltándole el artefacto de cocina, los muebles de cocina y todos las cerraduras internas y sus picaportes. Se encuentra Desocupado. Exhibición 7 y 8 de julio de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor - Base $ 300.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y El 0,25% Arancel Dispuesto por Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente y en caso que los importes obtenidos en el producido de la subasta no alcancen para cancelar la deuda por expensas que registra el inmueble, serán a cargo del comprador, quien en su caso, podrá repetir contra el deudor originario (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes SA c/Yabra" del 18.02.99, CNCom., Sala E, "Banco de Crédito Argentino SA c/Peñer, Manuel s/Ejecución Hipotecaria" del 26.05.04; Sala A, "Skverer, Héctor s/Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial-Indij, Diego" del 05.09.07).

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 01/07/2011 Nº 78885/11 v. 07/07/2011

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, secretaria Nº 16 –Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Blockbuster Argentina S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. 096.758, que la martillera Claudia E. Stímoli rematará el día Miércoles 13 de Julio de 2011 a las 11:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: 1) inmueble sito en la Avenida Caseros 2984/88, de esta Ciudad, matricula Nº FR 2-7433. Base: U$S 300.000. Se trata de una edificación de dos plantas destinadas a comercio, ubicada a metros de la esquina que conforman la citada Av. Caseros y La Rioja, en el corazón comercial del barrio Parque de los Patricios. En planta baja tiene un amplio local comercial que vidriera y puertas de vidrio en su frente y una entrada para personal en su costado izquierdo. El mencionado local está dividido en sector de atención al público, sector cocina, una cámara de frío en su fondo, baños diferenciados por sexo, sector depósito, desde el cual nace una escalera de 1,5 mts, de ancho que conduce al primer piso el cual se destina íntegramente a depósito con vestuarios en su parte posterior. Tiene un patio interno con un cuarto, desde el que nace otra escalera pequeña que conduce a un pequeño cuarto. La zonificación del inmueble es C3II y la superpie del terreno que mide 8,15 mts. de frente por 18 mts. de fondo es de 146,70 m2. Todo en buen estado de conservación y ocupado por un establecimiento dedicado a la fabricación de sándwiches de miga con el nombre de fantasía "La Fábrica" de titularidad del Sr. Matyas Gabriel (DNI: 10.984.008) en carácter de locatario sin exhibir contrato; 2) Automotor marca Honda, modelo Accord EXL, dominio FGE 506, año 2005. Base: U$S 14.600.-; 3) Automotor marca Honda, modelo Accord, dominio FHE 977, año 2005. Base: U$S 13.300.-. 4) Automotor marca Honda, modelo CR-V EX TT, dominio FEX 747, año 2005. Base: U$S 16.300.-; 5) Automotor marca VW, modelo Golf GTi 5p:, dominio EWD 218, año 2005. Base: $ 43.300.-; 6) Automotor marca Renault, modelo Master 2.8 DTI, dominio FMS 126, año 2006. Base: $ 63.300.-. El estado de los cinco vehículos es bueno, con el desgaste lógico del paso del tiempo y pequeños detalles exteriores. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%; Comisión: Inmueble 3% y rodados 10%.; Sellado de Ley G.C.B.A. en inmueble 0,8%; IVA s/precio en automotores 2, 3, 4 y 5 21% y en automotor 6 10,5%; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados bienes antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos-; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Inmueble Av. Caseros 2984/88 días 11 y 12 de Julio de 10 a 12 hs. y automotores día 11 de Julio de 14 a 16 hs. en la calle Monseñor Larrumbe 3279, de la localidad de Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio del año 2011.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 06/07/2011 Nº 80427/11 v. 07/07/2011

N° 10

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Det. c/Traico, Cacho y otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 065.779, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de julio de 2011 -09:15 hs En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL /1995, tipo Sedan 3 puertas, motor Volkswagen Nº UNB820292, chasis Volkswagen, Nº 8AWZZZ30ZSJ003427, dominio AGW 959, propiedad del ejecutado (CI: 79362). Base: $ 1.750. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, en dinero efectivo Y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.315,52 al 30/06/2009 (fs. 246/247), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2011 de 9 a 12 hs en Homero Nº 1329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, junio 22 de 2011.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 06/07/2011 Nº 81117/11 v. 08/07/2011

N° 15

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Flores, Juan Domingo s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 192.336/9, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) el 15 de julio de 2011 -09:20 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.9 L TDI 31B/2008, tipo Sedan 4 puertas, motor Volkswagen Nº AGR701862, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ9EZ8A504657, dominio HNJ 767, propiedad del demandado (DNI: 30.576.716). Base: $ 15.000.- Comisión 10% + IVA. Arancel CJSN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. De no existir interesados, pasada la ½ hora se procederá a la venta sin base. Adeuda por patentes impagas: $ 5.698,33 al 11/03/2011 (fs. 100). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2011 de 9 a 12 hs. en Homero Nº 1329 de la C.A.B.A.

En Buenos Aires, junio 24 de 2011.
Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 81097/11 v. 07/07/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Distribuidora Interprovincial S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 40.707), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 15 de Julio de 2.011, a las 12:00 hs. –en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545, Capital Federal, la marca "Disa Distribuidora Interprovincial S.A.", Tipo de marca: Mixta, Clase: 39, Registro Marcario Nº 1.920.048. Base: $ 1.000.-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Para informes consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de junio de 2.011.
Paula Marino, secretaria.

e. 04/07/2011 Nº 78699/11 v. 08/07/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, en su carácter de Juez Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. de Prop. Avda. Pueyrredón 2482/90 c/Miraglia, Héctor Antonio s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado Nº 104648/07) que la martillera Mariana I. Menardi rematará el día 14 de Julio de 2011 a las 11:00 hs. en la calle Jean Jaures 545 de la ciudad de Bs. As., el inmueble sito en la Avda. Pueyrredón 2488, Unidad Funcional Nº 21 del piso 9 B y unidad complementaria XX del piso 15º, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19, Sección: 11, Manzana: 28, Parcela 33b. Matrícula 19-2766/21. La propiedad a subastarse se encuentra libre de ocupantes, cerrada. En su interior se hallan numerosos muebles y útiles de usos múltiples. El servicio de luz está interrumpido, cuenta con calefacción y agua caliente central. Las expensas ascienden a la suma de mil pesos. Se trata de un departamento de unos ciento cincuenta metros cuadrados aproximadamente al que se ingresa por un pallier privado. Se distribuye en tres cuartos con placares de muy buena carpintería, toilette y un baño completo ambos sin ventilación, cocina con amoblamiento de madera, lavadero azulejado y dependencia de servicio con salida directa a la calle, living comedor con vistas a la Av. Pueyrredón y balcón corrido. Pisos de parket y cerámicos en excelente estado. Todo con buena luz y ventilación. La unidad complementaria XX se ubica en el piso 15º al que se accede por escaleras desde el piso 14º. Se trata de un espacio de alrededor de dos metros cuadrados que se identifica con "9 B", en su interior se encuentran elementos varios. El bien se encuentra en un edificio que posee catorce pisos con dos unidades por cada uno identificables con las letras "A" y "B", y cuenta con dos ascensores (uno para cada letra). Deudas: ABL $ 12.535,31 más $ 172,59 al 24/05/11, Expensas al 17/05/11 $ 24.605,36, Aysa $ 2,49- (fs. 229). Base: $ 640.000. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña: 25%, Comisión 3%, sellado d ley: 0.8% y 0.25% de arancel aprobado por la acordada 24/2000 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio legal de la Capital Federal. Exhibición: 12 y 13 de Julio de 2011 de 14 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2011.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 79569/11 v. 07/07/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 por la Secretaria única a mi cargo, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 4º CABA, comunica por dos días en los autos: "Alonso Osvaldo c/Alvarez Gustavo Cesar s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 94476/2005, que el martillero Gaston Luis Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará en Jean Jaures 545, de esta Ciudad, el 14 de julio de 2011, a las 11,45 hs un inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 7, esquina La Madrid, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como: Circ. II; Secc. N; Manzana 12; Parcela 14-a; Polígonos 00-02 y 01-01; Unidad Funcional Nº 2; Matrícula FR 68215/2. El inmueble tiene una superficie de terreno de 325,80 m2 que se distribuyen según describo: En La parte más distante de la Avda. Lamadrid, con un frente de 12,45 m y un fondo de 10,30 m, actualmente funciona un lavadero de coches, al frente, en parte central hay una construcción, de un ambiente, el resto se encuentra libre de construcciones, con unos tanques de agua sobre un soporte, con dos amplios portones, uno para ingreso y otro de salida. El lavadero es explotado por el Sr. Hérnan Rubén Gonzalez, sin tener ningún contrato de locación, conforme manifiesta, con conocimiento del demandado. En el resto del terreno existe una construcción de dos plantas, desocupada, según planos con 85,56 m2, en mal estado, siendo una vivienda a medio construir. En planta baja un living, un dormitorio, baño y cocina, a la planta alta se accede por escalera externa, constando de dos dormitorios. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base de $ 220.000; Seña 30%; Comisión 3% + IVA; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: fs. 84/9 ARBA al 12/03/09, $ 2.034,00; fs. 76/7 Aguas Argentinas al 16/02/09, $ 14.982,27; fs. 80/82 AySA S.A., al 18/02/09 $ 14.982,55; fs. 119/23 Municipalidad de Bernal al 13/03/09, $ 8.061,16. Es de aplicación el fallo de la Excma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.". Bajo exclusiva responsabillidad del ejecutante según lo manifestado a fs. 113 pto. 2 "que en el inmueble a subastar no se liquidan ni cobran expensas ya que se trata de un edificio integrado por sólo dos unidades funcionales". Exhibición: 8 y 11 de julio de 10 a 12 hs. Informes: planos y fotos www.via-1479remates.com.ar; 4372-9616.

Buenos Aires, 1 de julio de 2011.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 06/07/2011 Nº 81106/11 v. 07/07/2011

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "Zelaya, Julia Concepción y Otros c/Galante, Susana Nélida y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 19.371/06, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de Julio de 2.011, a las 10,30 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas, Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de San Martín, Villa Ballester con frente a la calle 65 -Independencia entre 158- Alsina y 154- Río Negro, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 14.625, N.C.: C. II, S.

H, M. 96, P. 11° que mide 22,50 m de fte. NE e igual c/fte, y 50 m en cada uno de sus cdos. Sup. 1.125 m2; que adeuda: AYSA $ 522,14 al 19/4/10 (fs. 612), Municipalidad $ 5.815,86 al 30/4/10 (fs. 628), no adeudando OSN al 15/4/10 (fs. 658); ni Aguas Arg. al 19/5/10 (fs. 666); ni ARBA al 31/3/08 (fs. 340). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupada por la Sra. Susana Nélida Galante en calidad de propietaria del inmueble. Se trata de una propiedad con un frente de 22,50 sobre la calle Independencia entre la chapa antigua 6322 y la nueva 1216, y entre las calles de Río Negro y Alsina, a cuatro cuadras de las Est. Chilavert y a doce de la de Villa Ballester; presentando su frente en los laterales derecho e izquierdo, portones de madera para entrada de vehículos, y por una puerta de rejas el ingreso al jardín del frente del inmueble. Se trata de un chalet contraído con ladrillo a la vista, y techo de tejas francesas desarrollado en dos plantas el que consta de un living en desnivel, con hogar y un comedor; comedor diario con salida al jardín del contrafrente; cocina con lavadero y dependencia de servicio, cuarto de plancha, salón de usos múltiples con dos toilettes. Atrás, quincho, vestuario y pileta, al fondo barranca e importante arboleda. La planta alta a la que se accede por escalera de madera, consta de un dormitorio con baño y vestidor en suit, que da al frente y contrafrente; sala de estar, baño compartimentado, y tres dormitorios, uno con balcón, todos con placares. El estado de uso y conservación es regular por la falta de cuidados y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 126.496,68 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de C.P. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que registre el bien (plenario Servicios Eficientes c/Yabra". No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 7 al 11 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2011.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 06/07/2011 Nº 80969/11 v. 07/07/2011

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única interinamente a mi cargo, con sede Uruguay 714 Piso 6º, Capital Federal, Comunica por dos días en los autos caratulados Calviño de Pinal Aurora c/Capriglione Víctor Ramón y Otros s/Daños y Perjuicios **R** Expediente Número 19128/2001 que el martillero Público Adrián Fabio Marino quien rematará el día 12 de julio de 2011 a las 11:15 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. La 1/6 ava parte indivisa correspondiente Maria Rosa Penacca DNI 4.412.913 del inmueble sito en esta ciudad sita en la calle Caracas Nº 739/741, entre las de Canalejas y Mendez de Andes, nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 105, Parc. 14, matrícula F.R. 5-12115. Según constatación obrante en autos: se compone de local al frente por entrada por el Nº 739 y dos viviendas con entrada por el Nº 741, la vivienda del frente consta de cuatro dormitorios, un escritorio, un baño completo, cocina y comedor diario, todo en regular estado de conservación, la vivienda del fondo consta de cocina, un baño, un dormitorio, un lavadero cubierto, un deposito abierto, todo en mal estado de conservación unidas por un pasillo cubierto y un patio descubierto. El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Norberto Cairaschi DNI 12.780.718 junto a su pareja Sra. Julia Noemí Diaz y los tres hijos menores de edad, no habiendo subinquilinos u otros ocupantes Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base de Pesos Sesenta y Siete Mil ($ 67.000) Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Sellado de CABA: 0,8%. Deudas: Aguas Argentinas: 0,00 al 10/5/2011 fs.679/80; ABL: $ 1.292,59 al 3/5/2011 fs.667; AySA: No registra deuda al 5/5/2011 fs. 660; OSN: No registra deuda al 29/10/07 fs. 443. Expensas: No esta afectada al régimen de propiedad horizontal por lo cual no abona expensas. No procederá la compra en comisión (Art. 598, inc. 7º del Código Procesal) quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada el remate bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta por su culpa y declaradlo postor remiso (Art. 580,584 CPCC). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos.- en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos " Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. ", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La exhibición se efectuara los días 8 y 11 de julio de 2011 de 14:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 5 Julio de 2011.
Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 06/07/2011 Nº 82383/11 v. 07/07/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Juan Manuel Alturria Tº VIII, Fº 870, CMCPDJJ, CUIT 20-30928491-8, subastará al contado y mejor postor, el día 18 de agosto de 2011, a las 11:00 hs, en la sede del colegio de Martilleros del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Belgrano 74 de la ciudad de Junín (B), tres lotes de terreno Urbano ubicado en el ejido de la ciudad de Ascención, Partido de Gral. Arenales, a saber: 1) un lote de terreno Urbano con vivienda y galpón, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Mzna. 11d, Parc. 18, Pda. Inm. 10903; medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 19.541,33; ocupado. 2) un lote de terreno Urbano con galpón, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Mzna. 11d, Parc. 3, Pda. Inm. 5951-2; medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 4.998; utilizado por los ocupantes del inmueble anterior. 3) un lote de terreno Urbano baldío, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Chac. 13, Mzna. 13-f, Parc. 2, Pda. Inm. 011718-0; medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 1.052,66. Desocupado. Los bienes salen a la venta en el estado en que se encuentran. Seña: 30%; sellado de boleto: 1%; comisión: 3%, a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCCN). El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de vuestra señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 16/08/2011 de 10:00 a 12:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 564 del CPCCN. El martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del CPCCN). Se adeudan de los lotes las siguientes deudas municipales (ABL) al 16/05/2011: 1) Circ. IV, Secc. B, Mzna. 11d, Parc. 18, Pda. Inm. 10903-0: $ 4.852,15; Deuda Inmobiliaria al 23/05/2.011 (ARBA): $ 633,40.- 2) Circ. IV, Secc. B, Mzna. 11d, Parc. 3, Pda. Inm. 5951-2: $4.852,15; Deuda Inmobiliaria al 23/05/2.011 (ARBA): $531,90.- 3) Circ. IV, Secc. C, Chac. 13, Mzna. 13-f, Parc. 2, Pda. Inm. 011718-0; No posee deudas municipales por encontrarse dicho lote sin empadronar. Deuda Inmobiliaria al 25/03/2.011 (ARBA): $ 271,40.- Las deudas por los conceptos indicados serán deducidas del producido de la subasta, así como las devengadas hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de La Nación Argentina c/Abil, Julio Ernesto y Ots. s/Ejecución Prendaria" (expte. Nº 28.555). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Gaceta" de la ciudad de General Arenales.

Junín (B), 24 junio de 2011.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 06/07/2011 Nº 80901/11 v. 07/07/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

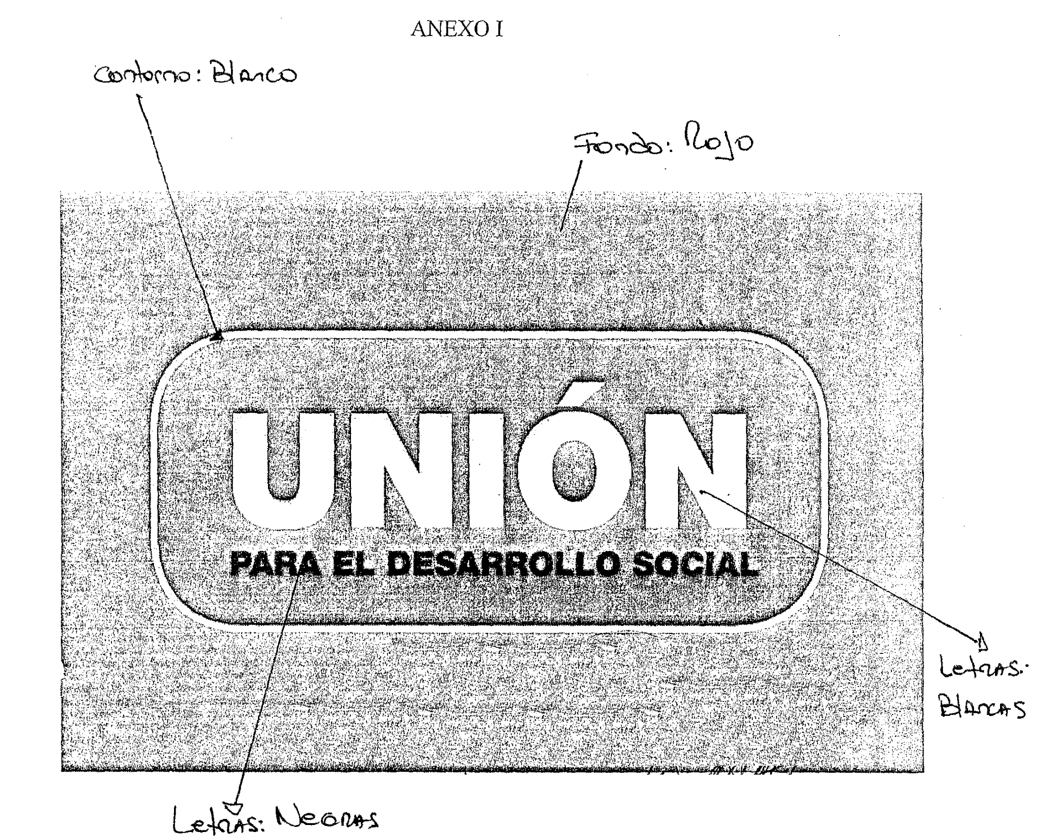
ALIANZA UNION PARA EL DESARROLLO SOCIAL –UDESO– UNION NACIONAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política denominada "Unión para el Desarrollo Social – UDESO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el cambio de su denominación por "Unión para el Desarrollo Social" y solicitando el reconocimiento de la sigla "La U" y el símbolo adoptado con fecha 30 de junio de 2011, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298.

En Buenos Aires, al 1 del mes de julio de 2011.
Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

ANEXO I



e. 06/07/2011 Nº 81534/11 v. 08/07/2011

ALIANZA UNION PARA EL DESARROLLO SOCIAL –UDESO–

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la Alianza política denominada "Alianza Unión para el Desarrollo Social – UDESO" se ha presentado ante esta sede, solicitando el cambio de su denominación por "Alianza Unión para el Desarrollo Social", la sigla "La U" y el símbolo adoptado con fecha 30 de junio de 2011.

En Buenos Aires, al 1 del mes de julio de 2011.
Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

ANEXO I



e. 06/07/2011 Nº 81522/11 v. 08/07/2011

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA RIOJANA

Distrito Provincia La Rioja

La Rioja, 22 de junio de dos mil once.

Autos y Vistos:

Los autos caratulados: “Frente Para La Victoria Riojana s/Inscripción de Alianza Electoral”, Expte. Nº 89/11 y la presentación de fs. 33/35, efectuada por los doctores: Juan Manuel Ártico, Sandra Vanni y Carlos Renzo Castro, apoderados de la alianza “Frente para la Victoria Riojana”, de los que:

Resulta:

I) Que a fs. 33/35 de autos se presentan los doctores: Juan Manuel Ártico, Sandra Vanni y Carlos Renzo Castro, en su carácter de apoderados de la alianza electoral “Frente para la Victoria Riojana” y solicitan la correspondiente inscripción y registro de dicha alianza electoral para participar en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias y Elecciones Generales convocadas para los días 14 de agosto y 23 de octubre del corriente año, respectivamente.

II) Que manifiestan que a la alianza “Frente para la Victoria Riojana” la integran los partidos políticos: “Justicialista”, “Frente del Pueblo”, “Partido Movimiento Norte Grande”, “Kolina” y “Partido de la Victoria” con personería jurídico-política de distrito. Acompañan la siguiente documentación: Actas de autorización de los organismos partidarios competentes para la conformación de la presente alianza (fs. 1/11), Acta de Constitución de la alianza “Frente para la Victoria Riojana” (fs. 12/15), Plataforma Electoral (fs. 16/18), Bases de Acción Política (fs. 19/21), Acta de designación de responsables económicos-financieros (fs. 22/23), Acta de designación de Presidente y Tesorero del “Frente para la Victoria Riojana” (fs. 24/25), Acta Acuerdo de distribución de aportes públicos (fs. 26/27), Reglamento Electoral (fs. 28/31), Aceptación de cargos de las autoridades designadas (fs. 32), manifestación de la voluntad en el sentido que las boletas a legisladores nacionales del “Frente Para La Victoria Riojana” del la distrito La Rioja, estén adheridas para las elecciones primarias a desarrollarse el 14 de agosto y las generales del 23 de octubre, a las de la categoría presidente y vicepresidente de la Nación del “Frente Para La Victoria” – Orden Nacional.

III) Que producido el informe de Secretaría de fs. 37 donde se da cuenta que los partidos: “Justicialista”, “Frente del Pueblo”, “Partido Movimiento Norte Grande”, “Kolina” y “Partido de la Victoria” de este distrito, cumplen con los requisitos de los artículos 3º inc. c), 7 y 10 de la Ley 23.298 y sus modificatorias (23.476, 26.215 y 26.571).

IV) Que corrida la vista a la señora Fiscal Federal subrogante (fs. 37) la misma es evacuada a fs. 38, aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

Y Considerando:

Que a criterio del suscripto, la documentación acompañada por los apoderados de la Alianza “Frente Para La Victoria Riojana” se encuentra en un todo de acuerdo a lo previsto en el art. 10 y concordantes de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos- (modificada por la Ley 23.476, 25.611) y 26.571 y lo prescripto por la Ley 26.215 (modificada por ley 26.571) de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Por ello y en virtud de lo dictaminado por la señora Fiscal Federal subrogante;

Resuelvo:

1) Tener a la alianza “Frente Para La Victoria Riojana”, como Alianza de Distrito, integrada por los partidos: “Justicialista”, “Frente del Pueblo”, “Partido Movimiento Norte Grande”, “Kolina” y “Partido de la Victoria”, con facultades para actuar corno tal en este Distrito Electoral con todos los derechos y deberes que le confiere el ordenamiento jurídico vigente (Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias).

2) Tener como Apoderados a los doctores: Juan Manuel Ártico, DNI Nº 12.851.576, Sandra Vanni, DNI Nº 20.253.111 y Carlos Renzo Castro, DNI Nº 20.500.070; con domicilio constituido en calle Av. Perón Nº 532, de esta ciudad.

3) Asignar a la presente Alianza de Distrito el Nº 502 de identificación de registro de conformidad a la Acordada C.N.E. Nº 25/11 -Anexo Pto. II, 2 b)-.

4) Tener por registrada el Acta Acuerdo de distribución de aportes económicos a los partidos políticos por cantidad de votos obtenidos a los fines de lo dispuesto en la Ley 26.215 de financiamiento de los Partidos Políticos.

5) Hacer saber a los señores apoderados que deberán cumplimentar con lo dispuesto por la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos, haciendo extensiva la obligación a los partidos integrantes de la Alianza.

6) Comunicar la presente Resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política, Director del Boletín Oficial y Tribunal Electoral Provincial.

7) Protocolícese, notifíquese y ligase saber.

Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal.

e. 06/07/2011 Nº 82089/11 v. 08/07/2011

ALIANZA UNIFICACION CIVICA REPUBLICANA

Distrito Provincia Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la Alianza “Unificación Cívica Republicana” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista a los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 28-06-11 (Expte. Nº 48/11). En San Fernando del Valle de Catamarca, veintinueve de junio del año dos mil once. Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

Secretaria Electoral, 29 de junio de 2011.

e. 06/07/2011 Nº 82090/11 v. 08/07/2011

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que la Agrupación Política “Partido Del Trabajo y Del Pueblo” ha iniciado en fecha 29-12-2010 el trámite de reobtención de la personalidad jurídico-política con la misma denominación, al efecto de la oposición que pudieren formular (art. 14 ley 23.298). (Fdo: Dr. Federico Ferro-Secretario Electoral Nacional).

e. 06/07/2011 Nº 82109/11 v. 08/07/2011